MARTES 21 DE ABRIL DE 2026. MENDOZA, ARGENTINA

losandes.com.ar

LOS ANDES

142 AÑOS DE PERIODISMO

EDICIÓN N° 40.358 / 24 PÁGINAS. PRECIOS: LUNES A VIERNES $3.000.
SÁBADOS Y FERIADOS $4.000. DOMINGO $5.000. RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA $300

MIN 8° / MAX 20°
Nubosidad variable con poco cambio de la temperatura, vientos leves del noreste. Mejoran las condiciones meteorológicas. Parcialmente nublado en cordillera.

La cultura, de luto

La muerte de Luis Brandoni deja un hueco en el cine, el teatro y la TV argentinos.

PÁGINAS 14 y 15

CONTROVERSIA

Intendente radical pone reparos a la reforma para la autonomía

PÁGINA 2

ECONOMÍA

Exportaciones récord y caída de las importaciones en marzo

PÁGINA 4

VIOLENCIA

Las escuelas mendocinas ya limitan el ingreso con mochilas

PÁGINA 6

GENTILEZA

La Lepra suma y sube

Aunque no pudo ganar, Independiente Rivadavia se trajo un empate 0 a 0 ante Banfield que le sirvió para alejarse más en la punta de la Zona 2 de la Liga Profesional. Ahora le lleva cuatro puntos a River y se viene el clásico mendocino con Gimnasia.

PÁGINA 11

Tendencia. Tibio regreso de turistas extranjeros a Mendoza

INFORME. La provincia asiste a una vuelta, sobre todo, de visitantes brasileños debido a la apreciación del real respecto del dólar. No obstante, continúan los problemas de rentabilidad en el sector.

Diana Chiani
Especial para Los Andes

El turismo en Mendoza en general y el enoturismo en particular tuvo un fuerte desarrollo de la mano de los visitantes brasileños, grandes fanáticos del vino, la gastronomía y los paisajes mendocinos. El impulso de la conveniencia del tipo de cambio (por momentos el famoso 4 a 1) también fue clave para esta suerte de boom que se registró durante varios años previos al 2024. Una de las consecuencias del cambio de Gobierno fue que desapareció la brecha cambiaria y dejó de ser tan conveniente para los vecinos visitar el país. Esto se agravó en 2025 por la depreciación del real en comparación con el dólar.

Al no ser tan barato venir al país, una importante masa crítica del país vecino dejó de venir –situación que no impactó en los turistas ABC1 que se mueven con otros criterios y nunca dejan de viajar. Entre fines de 2024 y buena parte del 2025 creció fuerte la cantidad de argentinos que viajaban al exterior al tiempo que disminuyó la de visitantes que llegaban al país. La misma situación se dio con relación a Chile y de allí las filas interminables en el paso Cristo Redentor y la multiplicación de mendocinos que preferían pagar paquetes a Río o Florianópolis dado lo "barato" que estaban.

Desde hace al menos un semestre esta gran diferencia comenzó a cambiar ya que el dólar se mantuvo quieto y tanto el real como el chileno comenzó a apreciarse. Esto ha motivado el regreso tímido de turistas brasileros. La situación es reconocida y celebrada por el sector aunque el movimiento no alcanza, todavía, a salvar las papas de un rubro que se encuentra golpeado. La cantidad de visitantes de los países vecinos todavía es inferior a la que llegaba hace un año atrás (y crece si la comparación se hace a dos años o más).

La última encuesta del turismo internacional que publicó el Instituto de Estadísticas y Censos (Indec) confirmó una caída del 10,7% en el turismo receptivo. "En febrero, se registró un saldo negativo de 1.320,6 miles de visitantes internacionales por todas las vías de acceso al país", subrayó el informe del Indec. El trabajo detalló que el 21,1% del turismo receptivo reside en Chile; el 19,5%, en Europa; el 13,8%, en "Estados Unidos y Canadá"; y el 13% en Brasil. El relevamiento destacó que los

Continúa en página 4

POLÍTICA

ARCHIVO

DIFERENCIAS. El gobernador, Alfredo Cornejo, con el intendente capitalino, Ulpiano Suárez, en un acto reciente.

Ulpiano pide cambio en la reforma para las autonomías municipales

CONTROVERSIA. El intendente de la Capital sostiene que los mendocinos "tienen otras preocupaciones" y pide modificar el proyecto de reforma de un artículo de la Constitución provincial.

Juan Carlos Albornoz
jalbornoz@losandes.com.ar

El intendente radical de la Capital, Ulpiano Suárez, insistió en que la reforma de la Constitución impulsada por el Gobierno para consagrar la autonomía municipal "no es un tema prioritario para los mendocinos" y pidió un cambio importante en el proyecto, además de reclamar que la Legislatura convoque a los jefes comunales para que puedan opinar.

Suárez aseguró que ha planteado su "desacuerdo" en un punto de la nueva redacción del artículo 197 de la carta magna: el que dispone que las futuras cartas orgánicas municipales tengan que ser ratificadas por la Legislatura.

"Yo he hablado con Natalio (Mema) y con Juan Carlos Jaliff (subsecretario de Justicia) sobre que las cartas orgánicas, después de todo el proceso que tienen que transitar en cada departamento para su aprobación, tengan que tener una aprobación de la Legislatura. He planteado mi desacuerdo en ese sentido", explicó Suárez.

Y agregó: "Yo espero que los intendentes podamos ser citados a la Legislatura para dar nuestro punto de vista y (para) despolitizar de esa manera este debate".

En coincidencia con Suárez, el peronismo también cuestionó la semana pasada que deba someterse cada carta orgánica municipal al voto de la Legislatura.

Apoyo crítico a la autonomía municipal

Poco después de que el Gobierno anunciara que buscará consagrar la autonomía municipal en la Constitución, Ulpiano Suárez dio su apoyo, pero planteó que también es necesario avanzar en una nueva ley de coparticipación que mejore la distribución de los recursos.

A fines de la semana pasada, volvió a hablar de la autonomía, marcando matices con el plan ofical. Dijo esta vez que espera "un debate maduro y responsable de todas las fuerzas políticas" en torno al proyecto de reforma constitucional y remató: "Tenemos una oportunidad ahora de hacerlo y hay que hacer las cosas bien".

Las declaraciones del intendente de la Capital se dieron precisamente en medio del apuro del oficialismo para que quede aprobado cuanto antes el proyecto de reforma del artículo 197 de la Constitución, en el cual se plantea cómo tienen que proceder los municipios para elaborar sus cartas orgánicas y en el que se aclara que los municipios no podrán crear impuestos por esa vía.

Esa enmienda, si consigue el voto de los dos tercios de la Legislatura, pasará a consideración de la ciudadanía en un plebiscito que la confirmará o desechará, votando "sí" o "no". El plebiscito se realizaría en coincidencia con las elecciones del año que viene.

Apuro radical por la reforma

A pesar de las críticas del PJ y los pedidos del radical Suárez, el oficialismo adelantó este lunes que planea someter a votación el miércoles en la Cámara de Diputados el proyecto de enmienda constitucional que declara la autonomía municipal.

Suárez no quiere que las cartas autonómicas deban pasar por la ratificación de la Legislatura.

El oficialismo dijo que este apuro se debe al recambio legislativo. "No puedo poner a votar este tema a los que recién empiezan", señaló el presidente de la Cámara de Diputados, Andrés Lombardi, ante la consulta de Los Andes. Debido al ingreso de los legisladores nuevos, que representan la mitad de la Cámara, a Diputados le quedan solamente dos sesiones con la configuración actual.

La iniciativa había sido presentada la semana pasada por el Poder Ejecutivo, a través del ministro de Gobierno Natalio Mema. Enseguida hubo reacciones del peronismo, en particular de Germán Gómez, el diputado de San Rafael que conduce el bloque del PJ.

Gómez pidió que el tratamiento en la Legislatura de la enmienda del Gobierno se frene, del mismo modo que el conflicto de poderes planteado ante la Corte detuvo automáticamente el proceso de elaboración de la carta orgánica en San Rafael.

Las respuestas de los funcionarios fueron que la demanda contra el proceso en San Rafael la presentó el Poder Legislativo, no puntualmente el Ejecutivo, y que no puede detenerse el avance de un proyecto que abarca a los 18 municipios por el conflicto legal que tiene uno solo.

Este lunes, Lombardi volvió a la carga contra el peronismo y sostuvo que este partido "debería decir que sí" al proyecto del Gobierno, porque "son las abanderados de autonomía".

Y agregó: "Estoy esperando la devolución del peronismo, si van a acompañar o no ¿Cómo los autores de la autonomía se oponen al autonomía?"

El presidente de Diputados consideró también que el PJ es contradictorio al oponerse a esta reforma constitucional, así como lo ha sido al rechazar otras leyes que dan facultades a los intendentes en el manejo del tránsito y en el mantenimiento del arbolado público.

La respuesta a Suárez

Sobre el pedido de un cambio importante en la redacción de la enmienda que hizo el intendente Ulpiano Suárez, Lombardi no lo descartó. "No estamos cerrados, lo estamos evaluando", sostuvo.

También dijo que, por el mencionado recambio de legisladores, el debate en comisiones del proyecto en la Cámara Baja no se podría extender en este momento para que se expresen los jefes comunales. "Yo creo que lo más razonable es que a los intendentes les den participación en el Senado", aseguró, en referencia a una eventual convocatoria posterior a que la iniciativa tenga sanción inicial de la Cámara de Diputados.

Nuevas multas del Tribunal al intendente de La Paz

CUENTAS PÚBLICAS. El organismo de control aplicó sanciones por más de $47,5 millones contra funcionarios de la comuna.

El Tribunal de Cuentas de Mendoza oficializó más multas contra el intendente de La Paz, Fernando Ubieta, y sus funcionarios tras la rendición 2024.

El fallo 18.376 advierte que, si bien varias observaciones iniciales fueron subsanadas, persisten dos núcleos críticos vinculados a salidas de dinero sin respaldo documental. En total, el organismo emite un perjuicio superior a $49,7 millones, sumando capital e intereses. El punto más grave se centra en pagos por $27,7 millones sin documentación, en un contexto de "colapso del sistema de control interno".

Según la auditoría, existían fallas estructurales que permitían que un solo usuario manejara todas las etapas del gasto, desde la carga hasta la emisión de cheques, sin controles cruzados. Además, se detectaron chequeras sin control, registros inconsistentes y conciliaciones bancarias adulteradas.

En ese marco, las autoridades municipales denunciaron penalmente a una empleada -Luciana Díaz Gracia- por la presunta sustracción de cheques, falsificación de firmas y generación de expedientes ficticios. Sin embargo, el Tribunal demostró que esa denuncia no exime de responsabilidad a los funcionarios, ya que las maniobras fueron posibles por falta de controles y salieron a la luz tras la intervención del organismo. A este monto se suma otro perjuicio de $1,09 millones por cheques emitidos y cobrados sin orden de pago.

Por esto, el Tribunal formuló cargos solidarios por más de $47,5 millones contra el intendente Fernando Ubieta, el secretario de Hacienda Exequiel Vespa, el contador Juan Manuel Espín, el tesorero Miguel Sánchez y otros dos agentes municipales, además de un segundo cargo por $2,16 millones contra parte de ese grupo. También aplicó multas individuales de $3 millones a cada uno de los responsables.

Expareja de D'Agostino ratificó acusación de abuso sexual

CASO RESONANTE. La mujer que lo denunció, además, por violencia de género, declaró durante varias horas ante la fiscal.

La investigación contra el exsubsecretario de Justicia, Marcelo D'Agostino, tuvo una jornada importante este lunes. La presunta víctima se presentó en el Ministerio Público Fiscal para declarar por primera vez y ratificó la acusación realizada por abuso sexual y violencia de género contra el exfuncionario.

La mujer se presentó a las 8 en el Polo Judicial y prestó una extensa declaración ante la fiscal de Violencia de Género, Valeria Bottini, quién la indagó hasta pasadas las 15 horas.

Su abogada, Elena Quintero, confirmó a Los Andes que la mujer ratificó la denuncia realizada y también criticó el extenso interrogatorio al que fue sometida la mujer: "Se están metiendo con todo su pasado, pese a mi oposición", lanzó.

D`Agostino, por su lado, aún no fue imputado formalmente. Se presentó ante la fiscal el lunes pasado para dejar un escrito a modo de declaración informativa y también entregó su celular y un arma de fuego calibre 9 mm para que sean peritados. Además su abogado Daniel Sosa Arditi solicitó que permanezca en libertad.

En el escrito de 40 carillas de la denuncia se acusa al exfuncionario "por los delitos de abuso sexual con acceso carnal, lesiones leves y lesiones graves reiteradas, amenazas coactivas reiteradas, coacción reiterada y violencia de género en todas sus modalidades".

Los hechos denunciados se enmarcan en una relación de pareja que la denunciante tuvo con el exfuncionario entre 2021 y 2024, "con prolongación del hostigamiento hasta fines de 2025".

A lo largo de la relación, según la denunciante, hubo "episodios de violencia física, que incluyeron agresiones corporales reiteradas y la producción de lesiones visibles en distintas partes de mi cuerpo". **/ MFR**

"Se están metiendo con todo su pasado, pese a mi oposición" reclamó la abogada de la denunciante tras la declaración.

GENTILEZA

EN LA MIRA. Pablo Toviggino junto a su pareja, Florencia Sartirana, quien también es parte de las empresas.

Un banco cerró cuentas de empresas vinculadas al tesorero de la AFA

CORRUPCIÓN. El Banco Coinag informó irregularidades en Servicios Lindor y Servicios Neurus, que habrían recibido transferencias millonarias.

Una entidad bancaria decidió cerrar las cuentas de dos empresas ligadas a Pablo Toviggino, tesorero de la AFA, tras detectar operaciones que podrían ser irregulares. La medida alcanzó a las firmas Servicios Lindor y Servicios Neurus, vinculadas también a María Florencia Sartirana, pareja del dirigente.

El Banco Coinag, con sede principal en Rosario, confirmó que ya formuló los Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) ante el Banco Central y la Unidad de Información Financiera (UIF). Según explicaron voceros de la entidad, las cuentas operaron únicamente durante el año 2025 y fueron clausuradas definitivamente en diciembre de ese año. Agregaron que "los depósitos que tenían en Coinag fueron transferidos a cuentas de dichas empresas en Banco Credicoop".

Toda la información bancaria se encuentra en manos del fiscal federal de Santiago del Estero, Pedro Simón, quien investiga a Toviggino y al presidente de la AFA, Claudio "Chiqui" Tapia. La justicia analiza una presunta asociación ilícita y lavado de activos, en una causa que involucra maniobras con fondos de la Asociación del Fútbol Argentino.

El dictamen judicial detalla que la entidad madre del fútbol argentino transfirió un total de $ 3.633.013.825,80 a un grupo de empresas que habrían funcionado como fachada para negocios ilícitos. Entre las compañías receptoras de estos fondos se encuentran precisamente Servicios Lindor y Servicios Neurus, las firmas denunciadas por el banco.

La fiscalía sostiene que estas sociedades emitían facturas a favor de la AFA para justificar los envíos de dinero, aunque no prestaban los servicios declarados. Una vez recibidos los fondos, las empresas realizaban facturaciones internas entre ellas para dificultar el rastreo del dinero por parte de los organismos de control.

Desde el Banco Coinag aclararon que la entidad no es objeto de investigación y que actuó bajo estrictos procesos de monitoreo y debida diligencia.

El juez de la causa analiza actualmente un pedido de detención para 24 acusados y la inhibición general de bienes de todos los involucrados.

Según la acusación, muchos de los acusados habrían actuado como testaferros "asumiendo la titularidad de bienes" que serían de Toviggino. De hecho el listado incluye a Luciano Pantano y a su madre Ana Conte, titulares de la sociedad Real Central, dueña de la casaquinta de Pilar valuada en 17 millones de dólares y ya investigados en otra causa penal en un juzgado federal de Campana, Buenos Aires.

El dictamen da cuenta de que la AFA "transfirió un total de $3.633.013.825,80 (tres mil seiscientos treinta y tres millones trece mil ochocientos veinticinco pesos con 80/100), a las cuentas de Soma, Malte, Segon, Servicios Lindor y Servicios Neurus", las empresas investigadas, todas integradas por "personas de confianza" del tesorero y de su núcleo íntimo. "Todos ellos cumplieron un rol esencial, organizado y coordinado en esta operación", continuó el dictamen.

Ayer por la tarde, además, el diario La Nación reveló que el gobierno de Santiago del Estero le transfirió en los últimos dos años más de 1.200 millones de pesos a una empresa vinculada a Toviggino. Se trata de Segon SRL que ganó licitaciones para custodiar al menos dos hospitales de esa provincia.

De acuerdo con la investigación esta firma es controlada por otra Soma, otra de las mencionadas como parte del conglomerado de empresas del tesorero de AFA. Segon también recibió fondos de la Municipalidad de Frías, de la misma provincia.

La entidad bancaria realizó el reporte de estas operaciones como sospechosas ante el Banco Central y la UFI.

Departamento que compró Adorni estuvo en venta por U$S340.000

INVESTIGACIÓN. Lo confirmó la inmobiliaria que participó de la venta a las jubiladas que, luego, se lo vendieron al funcionario

Los dueños de Rucci Propiedades, la inmobiliaria que tuvo en venta el departamento de Caballito en el que hoy vive Manuel Adorni junto a su familia, declararon ayer en Comodoro Py, por la causa de enriquecimiento ilícito en la que es investigado el jefe de Gabinete. Los testigos, Natalia Rucci y su marido Marcelo Trimarchi, confirmaron que quien estuvo detrás de la operación fue Pablo Martín Feijoo y dijeron que el inmueble fue refraccionado a nuevo y se podría haber vendido en 345.000 dólares.

Feijoo, según anticipó Infobae en una entrevista con la martillera, fue quien pagó la seña para comprarle el inmueble al exfutbolista Hugo Morales. Esa primera operación es en la que intervino Rucci Propiedades.

Antes, Feijoo negoció el precio de la propiedad -que se había ofrecido a 340.000 dólares- tras visitarla con una arquitecta. El día de la escritura apareció junto a su madre, Beatriz Viegas, y Claudia Sbabo, madre de su socio, Leandro Miano.

El departamento se escrituró en partes iguales a nombre de esas dos mujeres, jubiladas de la mínima, quienes al declarar como testigos afirmaron ante el fiscal federal Gerardo Pollicita que usaron dinero de sus ahorros para adquirirlo en U$S200.000.

El 8 de abril, por orden del juez Ariel Lijo, la Policía Federal Argentina (PFA) se presentó en Rucci Propiedades para pedir toda la documentación referida a la venta del departamento. Con esos papeles empezó a quedar claro el papel protagónico que tuvo Feijoo, quien es amigo de Adorni y lo visitó en Casa Rosada el último 22 de octubre, un mes antes de la compra final del departamento.

Feijoo y Miano "dijeron que se dedicaban a esto, a comprar, reciclar y vender, lo que hoy se llama flipping".

Según los dueños de la inmobiliaria las jubiladas compraron el departamento en U$S200.000.

ECONOMÍA

ARCHIVO

AGRO. Trigo, harina de soja y maiz en grano lideraron las exportaciones del primer trimestre del año.

Las exportaciones marcaron un nuevo récord en marzo

COMERCIO. La venta de bienes al exterior creció 30,1% el mes pasado. Brasil, EE.UU. y China fueron los principales destinos. Caída de las importaciones.

Annabella Quiroga
Especial para Los Andes

El vaso medio lleno muestra que en marzo las exportaciones argentinas treparon 30,1% y marcaron un récord con US$ 8.645 millones en el mes. Con esto suman US$ 21.853 millones en el primer trimestre, un salto de 16,9%, según informó el Indec.

El vaso medio vacío corresponde a las importaciones, que se hundieron 7,3% en el primer trimestre y acumulan US$ 16.345 millones. En marzo llegaron a US$ 6.122 millones y subieron 1,7% contra el mismo mes del 2025, empujadas por el avance de los precios internacionales, pero esto no alcanzó para compensar la mala performance de enero y febrero condicionada por la caída de la actividad.

Con este escenario, en lo que va del año se logró un superávit de US$ 5.508 millones, cinco veces más que los magros US$ 1.061 millones del mismo lapso del año pasado, en pleno auge importador.

desde el Gobierno pusieron el foco en el vaso medio lleno. "En marzo las exportaciones de bienes alcanzaron un nuevo récord histórico", escribió el ministro Luis Caputo en la red social X. "Todos los grandes rubros de las exportaciones presentaron un fuerte crecimiento interanual. Los Productos Primarios aumentaron 56,2%, las manufacturas de origen industrial (MOI) 26,4%, Combustibles y Energía 23,2% y Manufacturas de Origen Agropecuario (MOA) 18,9%".

La dinámica de las exportaciones fue explicada principalmente por la suba interanual de 25,3% en las cantidades exportadas, en tanto los precios se incrementaron 3,9%.

En el primer trimestre de 2026, las exportaciones de bienes argentinas fueron lideradas por las MOA y los productos primarios, que representaron respectivamente 30,9 y 28,3% del total. En importancia les siguieron las MOI, con 27,9% y Combustibles y Energía, que acumuló 13% de los despachos al exterior.

Los tres productos más importantes de exportación fueron trigo y morcajo con 8,1% de participación; harina y pellets de la extracción del aceite de soja con 7,5% y maíz en grano con 7,3%.

Los crecimientos más fuertes se dieron en productos primarios, manufacturas industriales y combustibles.

Brasil fue el principal destino de las exportaciones de bienes con 12,5% del total; le siguieron Estados Unidos y China, con 10,1% y 8,1% de los despachos de bienes argentinos al exterior, respectivamente.

Los bienes intermedios (BI), bienes de capital (BK) y piezas y accesorios (PyA) fueron los principales usos económicos importados durante los tres meses transcurridos de 2026. Representaron 33,4%; 20,7% y 17,7%, respectivamente, y concentraron el 71,7% de las compras argentinas de bienes al exterior.

Los principales productos adquiridos fueron porotos de soja, que representaron 4,8% de las importaciones de bienes; seguidos de vehículos automóviles, principalmente para el transporte de personas con 2,8% de participación.

En marzo, el origen de las importaciones estuvo encabezado por China, Brasil y Estados Unidos, que representaron 24,3%, 21,6% y 8,7% de las compras argentinas de bienes, respectivamente.

"Los datos de marzo dejan en claro que la combinación del shock externo de Medio Oriente y una demanda interna aún débil, están impulsando un superávit comercial excepcional y la apreciación del peso", señaló Santiago Casas, Economista Jefe de EcoAnalytics.

"El resultado se explica, en gran medida, por un boom en las exportaciones. Al mismo tiempo, la debilidad de la demanda interna continúa limitando la recuperación de las importaciones", agregó.

Tendencia. *Tibio regreso de turistas...*

VIENE DE TAPA

turistas brasileños tuvieron una baja interanual de 15,2%.

La medición

Ariel Pérez, presidente de la filial Mendoza de la Asociación de Hoteles de Turismo (ATH) destacó que los brasileños "nunca dejaron de venir". Lo que había sucedido era que los volúmenes en los que arribaban habían disminuido bastante en comparación con otros años. La ATH nuclea a los hoteles de 4 y 5 estrellas que, si bien han sido afectados por la baja generalizada, pueden haber tenido un impacto menor que los de menor categoría. Pérez brindó el dato de los tres hoteles para los que trabaja y expresó que los brasileños fueron el 40% de sus pasajeros durante todo 2025. En los primeros tres meses de 2026 el porcentaje ya es de 26%. "Puede haber algún componente estacional", advirtió el referente de la Asociación.

"El turismo ABC1 nunca dejó de venir porque es un tipo de turista que siempre viaja más allá de los contextos", comentó Marcelo Rosental, presidente de la Cámara de Hotelería de Mendoza. El profesional agregó que desde octubre pasado se notó una suerte de vuelta del turismo de Brasil a Mendoza. Incluso, buena parte del año pasado muchos brasileros que venían a la provincia cruzaban a Chile a hacer compras (incluso de vinos). Aunque las filas persisten, son más cortas. Por otro lado, también se han visto más turistas europeos y norteamericanos.

"Es importante porque lo que mueve la aguja es el volumen del turista BC", sumó Rosental. El mayor movimiento se debe a que el real se apreció en comparación con el dólar por lo que ya no mucho más costoso para los brasileros pasar unos días en el país. Del mismo modo, ya no es la "ganga" que era irse de vacaciones a Brasil. Más allá de que las diferencias persisten a favor del país vecino, los precios están más equiparados.

En una línea similar, Mercedes –dueña de una agencia de viajes- comentó que se ve mayor cantidad de turistas brasileños en los distintos tours a las bodegas. "En Semana Santa fue notorio", sumó Mercedes. La empresaria agregó que también ha visto que buena parte de esos visitantes en la actualidad utilizan movilidades informales o viajan a través de aplicaciones de taxi. "Muchas veces así les sale más caro que si contrataran una agencia, pero se está viendo ese doble movimiento", expresó Mercedes quien agregó que el grueso de sus visitantes sigue a la baja y que en la actualidad le llegan principalmente a través de otras agencias de Viaje.

Complicaciones con los costos

Más allá de la situación cambiaria, Marcelo Rosental explicó que la hotelería Argentina y provincial posee precios muy competitivos en la región. "En dólares y dado el contexto cambiario, tenemos tarifas de 2016, pero con costos de 2026", sintetizó el referente de los hoteleros. Así como para las agencias de viaje el regreso de brasileños no impacta en un crecimiento proporcional de sus tours, para los hoteles tampoco implican mayores ganancias.

Si bien en ambos casos aseguraron que es mejor que vuelvan y que esos turistas estén (ya que el año pasado brillaban por su ausencia), los dos expresaron que no es suficiente para mejorar los problemas de rentabilidad que hoy tienen en jaque al sector. "Si bien nuestras tarifas están muy bien, no podemos competir con nuestros vecinos de Chile, Brasil o Perú ya que sus costos fijos son mucho menores", detalló Rosental.

Sumó que las cargas patronales y los impuestos en general colocan un peso de más del doble al sector cuando se lo compara con los hoteles de países de la región. El regreso de los turistas brasileros es un aliciente y suma, pero no es suficiente para un sector que se ha ajustado al máximo en los últimos años. Del mismo modo, en el caso de las agencias, el aumento de costos e impositivo ha favorecido aún más la informalidad. "Las multas que puedo tener por no tener en blanco a un chofer son altísimas, pero no puedo tener una persona contratada un mes cuando tengo 10 salidas mensuales como máximo", explicó Mercedes.

EN LA CIMA

TERCERA TEMPORADA ★ EN LA CIMA ★ 2026 · MENDOZA · ARGENTINA

III

“Había cierto canibalismo de los medios conmigo”

Gonzalo Valenzuela

ACTOR

ENTREVISTAS CON

Laura Rez Masud

Escaneá el QR y mirá la entrevista

UNA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL DE

LOS ANDES

PERIODISMO DE VERDAD

NOS ACOMPAÑAN

GRUPO HUENTALA

SOFÍA ESTUDIO DE BELLEZA

NORMALOPEZ

UNIVERSIDAD MAZA

SOCIEDAD

GENTILEZA

MEDIDA. Los uniformados no están facultados a revisar el interior de las mochilas, pero pueden disponer que quienes las llevan no ingresen al edificio.

Amenazas de tiroteo: escuelas prohíben el ingreso con mochilas

EDUCACIÓN. Como medida de seguridad varias colegios obligan a los chicos a ingresar sin bolsos. Ayer por la mañana, en una primaria de Guaymallén, hubo un nuevo caso de advertencia de agresión armada.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

Entre miércoles y viernes de la semana pasada, el Ministerio Público Fiscal recibió más de 50 denuncias por amenazas de matanzas, tiroteos y presencias de armas de fuego en escuelas de Mendoza. Dos adolescentes (de 16 y 17 años) y la madre del mayor de ellos fueron imputados por el fiscal, mientras que otros tres chicos -menores de 16 años- fueron identificados y advertidos como autores de estos episodios.

Tras un cierre conmocionante en las escuelas secundarias de la provincia durante la semana pasada, la presente comenzó igual de tensa en los establecimientos educativos. De hecho, durante el lunes, en una escuela de Guaymallén volvió a encontrarse un cartel en los baños donde se advertía de una nueva amenaza referida al uso de arma de fuego.

"Desde la Dirección de la Escuela les informamos que el día martes 21 de abril los estudiantes deben concurrir sin mochila, por haberse encontrado una leyenda de amenaza en un sector de baños. Solicitamos la charla reflexiva con sus hijos y su atenta colaboración", fue el escrito que recibieron los padres.

Ingreso sin mochila

La medida generó preocupación entre los adultos. El detalle es que esta noticia, referida a la activación del protocolo de seguridad y prevención en los establecimientos donde se registraron (registran) estas amenazas se ha convertido en una constante.

Aplicando el protocolo diseñado por la DGE para estos casos, en muchas escuelas -no se identifica cuáles son para evitar individualizar a los alumnos- se dispuso que los chicos no llevaran mochilas ni bolsos para el reinicio de clases. Incluso, en muchos de estos edificios hubo efectivos policiales en la puerta, controlando que los chicos no llevaran sus mochilas.

El objetivo es que todas las pertenencias con que los estudiantes llegaban a clases estuviesen a la vista -algunos optaron por llevar sus carpetas y útiles en bolsas transparentes- y, de ese modo, evitar el posible ingreso con armas de fuego o réplicas.

Según destacaron desde la DGE, cada escuela decidió si aplicaba o no el protocolo y, en ese sentido, cómo lo aplicaría. En el caso de las escuelas que optaron por prohibir el ingreso de sus alumnos con mochilas, los efectivos policiales se encargaban de asegurar que ningún estudiante lo hiciera.

Aunque los uniformados no están facultados a revisar el interior de las mochilas de los chicos, pueden disponer -con la autorización de los directivos de cada escuela- que quienes las llevan no ingresen al edificio.

Si alguno de los chicos que llevaba mochila era acompañado por sus padres y permanecían con ellos al momento de ingresar, los adultos tenían la posibilidad de autorizar a los policías a revisar los bolsos -con ellos presentes- para certificar todo lo que había en su interior, constatar que no había nada que significara una amenaza y pudieran ingresarlas a la escuela.

Una semana movida

La semana pasada fue por demás convulsionada en decenas de escuelas mendocinas. En sintonía con lo ocurrido en otros establecimientos del país -lo que permite deducir que podría haberse tratado de un inoportuno reto viral masificado en las redes-, hubo más de 50 denuncias en el Ministerio Público Fiscal de Mendoza y más de 100 activaciones de protocolos de seguridad escolar.

¿El motivo? Carteles y pintadas en los baños de las escuelas, mensajes en las redes sociales y hasta fotografías subidas por los propios chicos donde advertían de una posible matanza o "tiroteo" en las escuelas. Ante esto,teniendo en cuenta que constituían una serie de delitos, se activaron medidas de seguridad.

Por las denuncias de la DGE se logró identificar a tres adolescentes como autores de estas amenazas. No obstante, estos primeros tres identificados no fueron imputados -puesto que eran menores de 16 años-, aunque sí fueron abordados por los Equipos Técnicos Interdisciplinarios (ETI) y quedaron bajo el seguimiento del organismo.

La mañana del viernes, el fiscal penal juvenil Gustavo Farmache imputó a un adolescente de 17 años (considerado punible) por el delito de intimidación pública en calidad de autor. Este adolescente llevó a la escuela una réplica de arma de fuego. Además, su madre también fue imputada como "instigadora del delito de intimidación pública", ya que -según considera el fiscal- fue quien le recomendó al menor la acción.

De hecho, la mujer reconoció haber autorizado al niño a que lo hiciera. Y aquí hay dos versiones referidas a por qué lo hizo. Hay quienes sostienen que fue para demostrar que los controles en las escuelas eran por demás escasos y precarios. En tanto, también se dice que lo hizo con la idea de que el menor pudiera "sentirse protegido" y hasta defenderse ante alguna situación de riesgo.

Por otra parte, también durante el mediodía del viernes, el fiscal imputó a otro adolescente de 16 años por el delito de intimidación pública tras confirmar que había publicado una fotografía de una réplica de arma de fuego con un mensaje intimidante en las redes sociales.

No pueden revisar a la fuerza

La proliferación de estos episodios en tan pocos días activó las alarmas del gobierno escolar. De inmediato se activó el protocolo ante estas situaciones.

Según explicó el viernes a Los Andes la directora de Apoyo Escolar, Carina Gannam, la DGE -en el protocolo- se sugiere a las escuelas que implementen esta medida, aunque cada establecimiento decide si lo hace o no.

"El protocolo orienta a los directivos y docentes sobre cómo actuar frente a la situación emergente. El primer paso es llamar al 911, llega la policía y allí se operativiza también la denuncia y la participación de policía de investigación, que empieza con todo el peritaje para determinar los autores. Luego de eso se recomienda llegar a la institución con la menor cantidad de objetos posibles", explicó Gannam.

Según destacaron desde la DGE, cada escuela decidió si aplicaba o no el protocolo y, en ese sentido, cómo lo haría.

La situación en otras provincias

Las amenazas de tiroteos en escuelas de todo el país continúan y, en medio de un clima de incertidumbre, las autoridades de las diversas provincias decidieron poner control a través de allanamientos, operativos e inspección de mochilas.

En Puerto Madryn informaron que se llevaron a cabo allanamientos contra dos menores, ambos de 16 años, en el marco de una causa por intimidaciones. En Salta, medios locales comunicaron que se reforzaron los controles en las diversas instituciones educativas y en un colegio se revisaron más de 400 mochilas.

En Tucumán se intensificaron los controles y la presencia policial en las escuelas. En Santa Fe indicaron que implementaran medidas y recomendaciones para padres.

En Corrientes los alumnos asistieron sin mochila para evitar demoras en los ingresos.

La DGE busca fortalecer el paso a la escuela secundaria

ESTRATEGIA. Implementó cuadernillos y un censo para 33.000 alumnos de primer año. Apunta a incidir en los docentes. Prometen resultados en breve.

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

La apuesta apunta por un lado a consolidar aquellos contenidos fundamentales durante la trayectoria de séptimo grado, para luego realizar una evaluación, en primer año. Con estos resultados, se busca adaptar el abordaje durante esa primera etapa de la educación secundaria y por otra parte, retroalimentar y ajustar lo planteado en el último año de la primaria.

Se busca fortalecer los aprendizajes en Lengua y Matemática.

Mejorar los aprendizajes

Sobran los ejemplos sobre el magro desempeño de los estudiantes en diversas evaluaciones de aprendizaje. Las pruebas Aprender 2024, realizadas a alumnos del último año de secundaria, dieron cuenta de que los resultados están lejos de ser los ideales, en particular en Matemática.

A punto de egresar del nivel obligatorio, en quinto o sexto año de la escuela secundaria, 7 de cada 10 chicos (79,3%) no supera el nivel básico en Matemática. En Lengua el panorama es mejor aunque dista de ser lo esperable.

La Evaluación Diagnóstica fue lanzada este lunes y se extenderá hasta el 30 de abril. El operativo, coordinado por la Dirección de Planificación de la Calidad Educativa, incluirá a todos los alumnos de primer año de la provincia.

Nélida Maluf, titular del área, explicó que el censo busca medir habilidades logradas en séptimo grado sobre dos ejes fundamentales. Por un lado, Matemática, en resolución de problemas y operaciones base. Por otro, Lengua, en comprensión lectora y reflexión del lenguaje.

De primaria a secundaria

Uno de los puntos más críticos del sistema educativo es el "salto" de nivel. Para suavizar esta transición, la DGE implementó previamente cuadernillos de nivelación que fueron trabajados durante el inicio del ciclo lectivo.

Claudia Ferrari, Subsecretaria de Educación, destacó a Los Andes que el trabajo no comienza en el secundario, sino que se está reforzando la "Alfabetización Avanzada" desde cuarto grado en adelante.

"Se han desarrollado cuadernillos que funcionan como cierre de ciclo. Hay uno para tercer grado y otro para séptimo. Contienen ejercicios y evaluaciones sobre los saberes base que los chicos deben acreditar para seguir avanzando", señaló Ferrari. Además, a inicio de año, dijo que se implementa el cuadernillo de primer año en Lengua y Matemática, que es de diagnóstico, y permite evaluar los saberes que tiene que tener un estudiante que ingresó.

Esto se trabajó durante marzo. "Al evaluar se puede determinar qué saberes que debería tener el estudiante que ingresa a la secundaria están fortalecidos y cuáles necesitan seguir siendo trabajados porque las bases no están tan sólidas", apuntó Ferrari.

El censo lanzado es aplicado por docentes de la misma institución, pero con una regla de transparencia: no es el docente del curso quien censa a sus propios alumnos. De esta manera, se busca garantizar la rigurosidad de la muestra.

A diferencia de otros operativos que demoran meses en entregar resultados, esta apuesta promete agilidad.

GENTILEZA

DISTINGUIDO. Matías Armani, el mendocino experto en robótica sosteniendo el diploma nacional de Naves.

Con 22 años y 500 dólares creó una startup tecnológica

EMPRENDEDOR. Matías Armani creó DevFactory, una plataforma para pequeñas y medianas empresas. Se prepara para llegar a otros países.

Matías Armani, un joven emprendedor mendocino de apenas 22 años, logró transformar una inversión inicial de solo 500 dólares en una startup tecnológica con proyección nacional. Su empresa, DevFactory, ofrece una plataforma integral llamada Devy que ayuda a las pequeñas y medianas empresas a centralizar su gestión operativa mediante inteligencia artificial.

La plataforma permite a las Pymes gestionar áreas críticas como compras, stock, finanzas y producción en tiempo real. Actualmente, el proyecto ya cuenta con más de 40 clientes distribuidos en provincias como Mendoza, Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe, abarcando rubros que van desde bodegas hasta fábricas de indumentaria.

Un modelo de gestión

El diferencial de esta solución tecnológica radica en combinar la profundidad operativa necesaria para un negocio con una interfaz fácil de adoptar por el personal. El fundador explica que muchas opciones en el mercado son demasiado complejas o costosas para el segmento de las Pymes argentinas. La plataforma se integra con herramientas masivas como WhatsApp, Mercado Libre y Tienda Nube para facilitar la venta digital.

El modelo de negocio se basa en una suscripción mensual con planes que oscilan entre los 29 y los 470 dólares. Esta flexibilidad permitió que la empresa mostrara tracción y rentabilidad desde sus inicios, atrayendo a sectores diversos como el retail, la industria textil y el consumo masivo. Con un equipo actual de seis personas, la firma busca ahora profesionalizar aún más sus áreas de soporte y desarrollo.

Un perfil distinguido

Armani obtuvo el "Premio Joven Empresario Mendocino" y fue reconocido por la legislatura; ganó el concurso Naves Argentina 2025 y fue becado a una universidad de Corea.

Hacia la expansión regional

El próximo paso de DevFactory es cerrar una ronda de inversión de 500.000 dólares, la cual tiene la particularidad de estar impulsada principalmente por sus propios clientes. Este capital se destinará a acelerar la adquisición de usuarios y a preparar el desembarco progresivo en países limítrofes. El objetivo financiero es alcanzar los 100 clientes en los próximos seis meses y lograr una facturación anual de 300.000 dólares para el año 2027.

Para su expansión internacional, Armani planea establecer alianzas locales que resuelvan los aspectos regulatorios y contables de cada nuevo mercado. Mientras tanto, la operación central y el desarrollo tecnológico permanecerán centralizados para mantener la agilidad de la startup. Este joven mendocino demuestra que, con una visión clara del problema a resolver, es posible escalar un negocio tecnológico con recursos iniciales mínimos.

PUBLICÁ TU AVISO
CLASIFICADOS EDICTOS O FÚNEBRES
LOS ANDES

LICITACIÓN PÚBLICA N°1 2026
La documentación para participar en la licitación está disponible para su consulta y descarga en el sitio web www.irrigacion.gov.ar
MANTENIMIENTO DIQUE VALLE DE UCO
AZUD MÓVIL PLAN DE OBRAS 2026
Lugar: Dto. De Gestión Económica Financiera – Eleodoro Quiroga 269, La Consulta, San Carlos.
Exp. Infogov N°: 818173-25-2026
Apertura: 12/5/2026 - **Hora:** 11 h
Valor del Pliego: Sin costo
Presupuesto Oficial: $230.500.000,00
IRRIGACIÓN
Agua que da vida

LLAMADO A CONCURSO DE ASCENSO E INGRESO 2026 - Ministerio de Hacienda y Finanzas
APERTURA DE INSCRIPCIÓN
13 DE ABRIL AL 12 DE MAYO
- **INGRESO:** TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA – Personal Profesional Clase 005 Contador Público Nacional
- **ASCENSO:** DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO AL SECTOR PÚBLICO – Personal Profesional Clase 011 – Contador Público Nacional
Más información e inscripciones:
https://atencionciudadana.mendoza.gob.ar/ventanilla-unica
MENDOZA

MUNDO

Israel y Líbano retomarán el diálogo en Washington

ALTO EL FUEGO. La segunda ronda de negociaciones bilaterales se realizará con mediación de EE.UU., tras una tregua de diez días. La UE evalúa en Bruselas suspender su acuerdo con el gobierno israelí.

EFE

EROSIÓN. El apoyo al primer ministro israelí Netanyahu se ha visto desgastado tras el alto el fuego con Irán.

Representantes de Israel y del Líbano mantendrán el jueves en Washington una segunda ronda de negociaciones para explorar el fin del conflicto, sin la participación de Hizbulá, confirmó este lunes Estados Unidos, que actúa como mediador.

Ambas delegaciones se verán en la capital estadounidense después de que el 16 de abril entrara en vigor un alto el fuego de diez días en la ofensiva militar israelí en el sur del Líbano.

"Estados Unidos será sede de una segunda ronda de conversaciones a nivel de embajadores entre Israel y Líbano el jueves 23 de abril en el Departamento de Estado", explicó un portavoz de EE.UU.

El alto el fuego

Los embajadores de Israel y del Líbano en Estados Unidos, Yechiel Leiter y Nada Hamadeh, se reunieron el pasado 14 de abril en el Departamento de Estado para el encuentro de más alto nivel entre ambos países, que no tienen relaciones diplomáticas, desde 1993.

Posteriormente, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció la entrada en vigor de un alto el fuego de diez días en la ofensiva israelí en el sur del Líbano.

Tras el inicio de la guerra contra Irán lanzada por Estados Unidos e Israel el 28 de febrero, el Ejército israelí comenzó el 2 de marzo una ofensiva en territorio libanés contra Hizbulá, que ha causado más de 2.300 muertos y un millón de desplazados.

El Gobierno libanés ha rechazado que Irán negocie en su nombre en las conversaciones que mantiene con Estados Unidos en Pakistán y ha apostado por mantener estas negociaciones directas con Israel, que Hizbulá rechaza.

El presidente libanés, Joseph Aoun, anunció que la delegación de su país la encabezará el veterano diplomático libanés Simon Karam y subrayó que "nadie más participará en esta misión ni sustituirá al Líbano".

Condena destrozo de un Cristo

El primer ministro israelí, Netanyahu, condenó "en términos enérgicos" el destrozo a martillazos de una figura católica (Jesús en la cruz) a manos de un soldado israelí en el sur del Líbano.

Irán no acepta negociar

El presidente del Parlamento iraní, Mohamad Baqer Qalibaf, que lidera la delegación de Teherán en las ruedas con Estados Unidos, dijo que su país no acepta "negociaciones bajo amenaza".

La UE y su acuerdo con Israel

Más de una veintena de relatores y expertos en derechos humanos de la ONU pidieron que la Unión Europea (UE) suspenda el acuerdo de asociación con Israel, un día antes de la reunión de ministros de Asuntos Exteriores de los Veintisiete en la que se espera que países como España oficialicen la solicitud.

"La UE no puede alegar de forma creíble que defiende los derechos humanos mientras mantiene un comercio preferencial con un Estado cuya conducta ha sido considerada por múltiples organismos internacionales como constitutiva de crímenes de guerra, de lesa humanidad y genocidio", señalaron los expertos.

Aseguraron que Europa se enfrenta en la reunión del 21 de abril a "una clara prueba moral", en medio de una creciente demanda de la opinión pública en muchos países para que Israel rinda cuentas.

"Durante dos años y medio la UE ha sido testigo de atrocidades crecientes contra los palestinos sin adoptar ninguna medida efectiva para hacer cumplir el derecho internacional", agregaron.

Entre los firmantes se encuentran la relatora de la ONU para los Territorios Palestinos, Francesca Albanese, y sus homólogos para derechos de las personas desplazadas (Paula Gaviria), derecho al desarrollo (Surya Deva) y lucha antiterrorista (Ben Saul).

La Comisión Europea propuso el pasado septiembre la suspensión de determinadas preferencias comerciales con Israel, una decisión que solo exige mayoría cualificada y que no implica una ruptura total del pacto.

EFE

PREMIO. Milei fue galardonado por su "claridad moral"

Milei recibió ayer la Medalla Presidencial del Honor en Jerusalén

El presidente Javier Milei, recibió la Medalla Presidencial del Honor de Israel, de manos de su homólogo israelí, Isaac Herzog, en una ceremonia en la que este último destacó que el galardón es un símbolo de gratitud por la "claridad moral" del argentino, así como de la "humanidad, valores y visión compartida por un futuro mejor" de ambas naciones.

"Tu mensaje traspasó fronteras y resonó a través de las generaciones: un mensaje de moralidad, de humanidad, de alinear la brújula moral de cada uno, de reconocer la profundidad del dolor y de ofrecer consuelo", aseguró Herzog en el acto, ante un centenar de asistentes.

Entre ellos, el ministro de Exteriores israelí, Gideon Saar; representantes diplomáticos como el embajador de Argentina en Israel, Axel Wahnish; o conocidas personalidades argentinas en Israel, como Luis Har y Clara Marman, exrehenes en Gaza.

Herzog destacó el valor de la que es la tercera visita de Milei a este país, dada la relevancia de la triple repetición en la tradición judía.

MÈXICO

Un muerto durante un tiroteo en Teotihuacán,

"Un hombre realizó disparos en el lugar y posteriormente se privó de la vida. Lamentablemente una mujer de nacionalidad canadiense perdió la vida", señalaron las autoridades mexicanas.
La presidenta Claudia Sheinbaum publicó en X que "lo ocurrido hoy en Teotihuacán nos duele profundamente. Expreso mi más sincera solidaridad con las personas afectadas y sus familias".

EFE

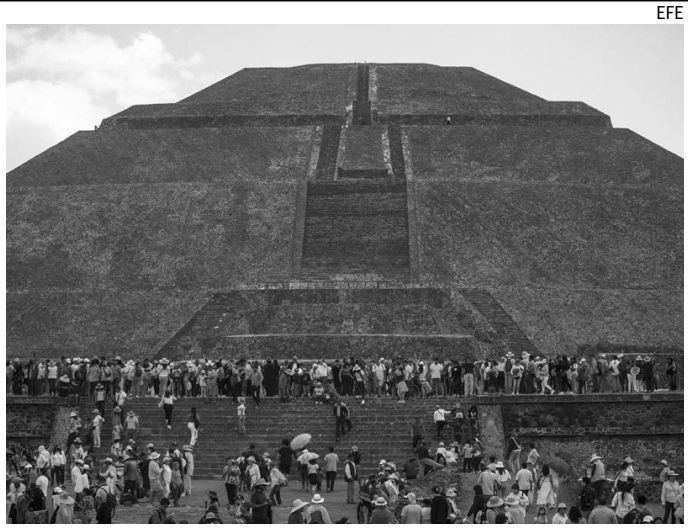

FRANCOTIRADOR. El tiroteo dejó 1 muerto y 4 heridos.

JAPÓN

Alerta de tsunami tras un terremoto de 7,5 grados

Un potente terremoto sacudió la costa norte de Japón y la Agencia Meteorológica local emitió una alerta de tsunami en la región. La agencia informó que el sismo, con una magnitud preliminar de 7,5, se produjo frente a la costa de Sanriku, en el norte de ese país, alrededor de las 16.53 (hora local) a una profundidad de unos 10 kilómetros bajo la superficie del mar. Tambièn alertò sobre un tsunami.

EEUU

Masacre en Luisiana: el autor fue el padre

El suceso tuvo lugar la madrugada de este domingo en Shreveport, una ciudad del interior de casi 200.000 habitantes, y acabó con el tirador muerto durante un intercambio de disparos con la Policía después de una persecución.
El agresor fue identificado como Shamar Elkins, el padre de siete de los ocho menores fallecidos, según confirmó la Policía local a varios medios estadounidenses.

LOS ANDES

Condenaron a un exvicepresidente de la Lepra a 9 años de cárcel por secuestro

SENTENCIA. "Leo" López era líder de la banda que raptó a un presunto narco boliviano en Lavalle, cuyo paradero se desconoce. Cumplirá prisión domiciliaria, tiene Parkinson.

Oscar Guillén
oguillen@losandes.com.ar

El Tribunal Oral Federal Nº 1 condenó a una banda vestida con ropa de la Policía Federal y liderada por Leonardo "Leo" López, exvicepresidente de Independiente Rivadavia que, en 2024, secuestró en Lavalle a un presunto narco de nacionalidad boliviana, exigiendo el pago de 500 mil dólares y la entrega de droga, por lo que los parientes de la víctima habrían entregado 27 kg. de cocaína y 6.000.000 de pesos.

En su calidad de autor e ideólogo, López fue condenado a 9 años de prisión por el delito de secuestro extorsivo agravado por violencia o intimidación contra las personas mediante el empleo de un arma de fuego, en tanto que Gabriel Gastón Xavier Obredor Rojas, Carlos Guillermo Carrizo Remzi y Cristian Damián Jofré Montenegro fueron condenados a una pena de 5 años de prisión como partícipes secundarios del mismo delito. Además, a Edgardo Javier Corvalán Fernández se le impuso la pena de 5 años y 6 meses porque se consideró la tenencia de un arma.

El jueves pasado, los jueces María Paula Marisi, Alberto Daniel Carelli y Alejandro Waldo Piña fijaron las penas siguiendo lo solicitado durante el debate por la Fiscalía Federal Nº 2, acordando también para López la pena accesoria de inhabilitación absoluta por el término de 12 años, mientras que para los restantes condenados la pena de inhabilitación por 8 años.

La pena para el ideólogo fue fijada con el beneficio de prisión domiciliaria, ya que padece varias enfermedades, entre ellas Parkinson, según la defensa.

"Leo" López es una figura conocida del ámbito futbolístico local: en 2016, fue vice presidente de Independiente Rivadavia y llegó a estar a cargo del club, luego de que renunciara Dardo Agost, como titular de "La Lepra".

Había tenido sus "15 minutos de fama" a nivel nacional en diciembre de 2015 cuando, siendo secretario de la B Nacional en AFA, su imagen salió en todos los portales al realizar una grave acusación. Luego de que se hiciera la votación para presidente de la AFA, apoyando a Marcelo Tinelli, dijo que le habían ofrecido 500.000 pesos si votaba por Luis Segura.

López llegó a la dirigencia de la Lepra desde una facción de la hinchada: los Caudillos del Parque. En su página de X se presentaba como "ex vice de Independiente Rivadavia. Amigo de mis amigos. Caudillo desde la cuna".

GENTILEZA

BARRA. López era referente de los Caudillos del Parque.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MENDOZA

ACUSADO. Según la querella, Silva tenían relación laboral con Céspedes.

Nuevo juicio por el violento crimen de un mecánico en Las Heras

DEBATE ORAL. Un tribunal popular deberá decir si Matías Silva es culpable o inocente de la muerte de Diego Céspedes, hecho ocurrido en 2023.

El año pasado, Matías Silva (37) enfrentó a un jurado popular por el asesinato de Diego Céspedes (54), un mecánico de Las Heras, que fue asesinado en su taller. El jurado no se puso de acuerdo y el debate fue declarado "estancado", por lo que la Fiscalía de Homicidios decidió mantener la acusación y solicitar un nuevo juicio.

Hoy Matías Silva se vuelve a sentar en el banquillo de los acusados y enfrenta un nuevo debate en la modalidad de juicio por jurados, por lo que otros 12 integrantes del tribunal deberán decidir sobre la inocencia o culpabilidad de Silva.

Homicidio en Las Heras

La primera en alegar fue la fiscal de Homicidios Florencia Díaz; luego fue el turno de Jimena Villanueva, querellante oficial; y por último tomaron la palabra los abogados defensores, Mariano Tello y Samira Fernández Etchegoyen.

La fiscalía sostuvo que fue una muerte a traición. Diego trabajaba en su taller y se encontraba con Silva, que le estaba haciendo una nueva casa, y tenían una relación cotidiana.

"Diego tenía puesto un protector auditivo y fue atacado por la espalda; lo golpeó con una pieza pesada en la cabeza y espalda y le causó la muerte".

Luego indicó que "no hubo discusión, no hubo advertencia. Diego no tuvo ninguna posibilidad de defenderse. Y desde ese momento no respondió más mensajes. Silva se llevó el celular de Diego, le cambió el chip y comenzó a usarlo".

La fiscal comenzó a repasar los testigos que deberá escuchar el tribunal y que ofrecerán distintas pruebas e indicios que incriminarían al acusado, y solicitó un veredicto unánime de culpabilidad.

En el mismo sentido alegó la querellante Villanueva, diciendo que fue "un homicidio brutal realizado con una pieza metálica que le fracturó la columna y el cráneo en una situación de indefensión, ya que lo atacaron desde atrás y no podía escuchar por los protectores auditivos".

Luego la defensora Samira Fernández Etchegoyen advirtió que su cliente fue "acusado por un prejuicio, ya que las pruebas no relacionan a Matías con la víctima".

"Las pruebas van a determinar una diferencia de días y además no hay huellas de Matías, no hay ADN y no tiene un perfil violento, por lo que, basada en estas dudas, es que vamos a pedir un veredicto de no culpabilidad", dijo la defensora.

El defensor Mariano Tello afirmó que durante la investigación los testigos podrán advertir que el caso no se investigó correctamente y que es probable que el asesino de Céspedes se encuentre en la calle. "La acusación es solo la opinión de la fiscalía y la querella".

Muerte en el taller

El asesinato de Céspedes fue descubierto en la tarde del 16 de noviembre de 2023, cerca de las 18, en una vivienda ubicada en el interior del barrio Solares del Borbollón, donde vivía la víctima, cuando entró un llamado al 911 que daba cuenta de la presencia de un cuerpo. **/ OG.**

SOSPECHOSO

Detuvieron en Entre Ríos a un hombre ligado a estafas en Mendoza

Un hombre fue detenido en el marco de una investigación por estafas. Fue en un procedimiento realizados en Entre Ríos, donde además se secuestró un vehículo de lata gama y otros elementos de interés para la causa.
Según lo informado, el implicado quedó bajo la lupa de la Justicia por su presunta participación en maniobras delictivas en Mendoza, lo que amplía el alcance de la investigación a otras provincias.
El sujeto fue apresado porque los agentes detectaron irregularidades en el DNI presentado por el conductor del Mercedes-Benz. Las autoridades notificaron que la fotografía del documento no coincidía con la del sistema y que el número consignado pertenecía, en realidad, al padre del conductor.

CASO RESONANTE

Absolvieron a Buzali por atropellar a los dos motociclistas

Juan Ignacio Buzali, el exmarido de la directora del Banco Nación, Carolina Píparo, fue absuelto en la causa que lo acusaba de atropellar a dos motociclistas que confundió con supuestos delincuentes en la ciudad de La Plata.
Los jueces Ramiro Lorenzo Fernández, Silvia Edit Hoerr y Cecilia Inés Sanucci, miembros del Tribunal Oral en lo Criminal N°1, dispusieron el sobreseimiento total y definitivo del implicado por el delito de "lesiones leves imprudentes" en perjuicio de Luis Lavalle e Iván Coronel, al encontrarse extinta la acción penal desde abril de 2025.
Los magistrados descartaron la figura de "tentativa de homicidio" al considerar que Buzali no tuvo intención de matar.

HONORARIOS INSÓLITOS

Familia denuncia haber sido llevada a la quiebra tras litigio con Walmart

Una familia de Tres Arroyos denunció que perdió todos sus bienes tras un litigio contra Walmart Argentina, luego de que se le impusieran honorarios por $5.270 millones pese a no haber sido condenada a pagar indemnización.
El conflicto se originó en 2013, cuando la familia firmó un contrato con la empresa para construir un supermercado en su propiedad, que sería alquilado por 30 años. Walmart ocupó el predio durante casi cuatro años sin pagar alquiler y luego se retiró del país.
La demanda iniciada por la familia fue rechazada por "mal encuadre jurídico", lo que derivó en honorarios a favor de dos letrados de la empresa por $5.270 millones, cifra convalidada por la Cámara Civil.

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

CONCURSO PÚBLICO N° 14/26

Expte.: 10030 – GO - 26
Objeto: **"REPARACIÓN VEREDAS ZONA II – GODOY CRUZ – LUJÁN DE CUYO"**
Presupuesto oficial: $ 435.847.462,40 (impuestos incluidos)
Mes base: marzo 2026
Valor del pliego: SIN VALOR
Fecha de apertura: martes 05/05/2026 - 10:00 horas

Los pliegos y novedades podrán descargarse desde nuestra página web www.aysam.com.ar.
Las consultas se recibirán desde la misma página.

CONCURSO PÚBLICO N° 16/26

Objeto: **"ADQUISICIÓN DE CAJAS DE PVC, RECEPTÁCULO PARA KIT DE MICROMEDICIÓN PARA REDES DE AGUA"**
Valor del pliego: SIN VALOR
Fecha de apertura: miércoles 29/04/2026 - 10:00 horas

Los pliegos y novedades podrán descargarse desde nuestra página web:
https://www.aysam.com.ar/pliegosdigitales/expedientes/ver/id/634
Las consultas se recibirán desde la misma página.

aguasmendocinas AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA
MENDOZA GOBIERNO

HOSPITAL CENTRAL
CITA A FAMILIARES DE:
GUARAGLIA EDUARDO ALBERTO
DE 68 AÑOS DE EDAD-FALLECIDO EL 17/03/2026
MARMONTI HERNAN OSVALDO
DE 45 AÑOS DE EDAD-FALLECIDO EL 13/04/2026.
A FIN DE RETIRAR EL CUERPO DENTRO DE LOS 7 DIAS CORRIDOS. CASO CONTRARIO SE PROCEDERA CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 1 RES. 1776/98.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Francisco y su pontificado cercano a la gente

A un año de su muerte, el papa Francisco es cada vez más recordado por el estilo de austeridad, cercanía y paz que impuso a su pontificado de 12 años. Entre muchas calificaciones, se lo exaltó por "su misericordia y los gestos concretos", según la mirada de sacerdotes y monjas que en el mundo coincidieron en interpretar su derrotero.

También resaltan enfoques religiosos que lo definen por su impronta para imponer "la fuerza del Evangelio, el testimonio de la sencillez y un corazón profundamente mariano y misionero", es decir, resaltando la figura y rol de la madre de Cristo como promotora de la acción de difusión cristiana.

Desde su base religiosa, que siempre enfatizó en la fuerza del apostolado desde su inicio como papa, en 2013, pugnó por lo que definió como una iglesia "en salida", es decir, hacia el encuentro de la gente, creyente o no, para atender y entender sus necesidades y vivencias. Fue la inclinación hacia las periferias que tanto pregonó desde su inicio como pastor en la Argentina. Una Iglesia en búsqueda de periferias tanto geográficas como existenciales. Una visión que, además, apuntó a renovar y fortalecer la impronta pastoral en cada iglesia o comunidad parroquial a partir de aquella famosa y sana exhortación a "hacer lío" con la que sorprendió en su primer viaje.

Vale también recordar que su arranque pastoral fue en Lampedusa, la pequeña isla italiana representativa del drama de la migración de pobres y marginados a través del Mediterráneo.

Sus incursiones en temas de la agenda mundial, bastante frecuentes, apuntaron al bien común por encima de orientaciones políticas. Ejemplos fueron su encíclica "Laudato sí", pronunciamiento en el que equiparó el cuidado del medio ambiente con el respeto religioso a la creación. Y por añadidura, la búsqueda permanente de cercanía con otras religiones monoteístas, como la judía y la musulmana.

Sin perder la prudencia, para no promover cambios bruscos, el papa Francisco también valoró el rol de la mujer en puestos trascendentes del Vaticano, extensivos a un papel activo en el quehacer cotidiano de la Iglesia en su faz universal. Fue uno de los pasos dados con lucidez para lograr mayor cercanía por parte de la gente con la fe cristiana, lo cual quedó de algún modo reflejado en la multitudinaria despedida popular de sus restos, durante varias jornadas.

Remarcando frecuentemente que "los pobres son el corazón del Evangelio", denunció sin cesar lo que definió como cultura del descarte, apuntando para ello al egoísmo en lo económico y a la indiferencia mundial.

El papa argentino siempre será recordado por enseñar a buscar y consolidar la fe en cada experiencia de vida, lo que lo diferenció de la impronta academicista que impuso su antecesor, Benedicto XVI.

En un mundo al mando de personajes cada vez más delirantes y belicosos, el mensaje de Francisco es un manantial de esperanzas para no dejar de creer en que un futuro mejor sigue siendo posible.

POLÍTICA REGIONAL

Los procesos electorales en América Latina

Rosendo Fraga
Director del Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría

Cuba se consolida como el principal foco de tensión entre Estados Unidos y América Latina. Durante abril se profundizó la tensión entre Washington y La Habana, consolidando a la isla como el punto de fricción política más importante en la región. El presidente Donald Trump dejó abierta la posibilidad de que, una vez concluida la guerra contra Irán, su administración concentre esfuerzos en Cuba, en un contexto de creciente presión económica y diplomática orientada a un cambio de régimen. La estrategia ya se manifiesta en el endurecimiento del "cerco energético", con restricciones a los envíos de petróleo que afectan severamente el funcionamiento de la economía cubana, que depende en gran medida de estas importaciones. Desde Washington se sostiene que el sistema político y económico de la isla es inviable, mientras que desde La Habana se denuncia una política de asfixia externa.

En este marco, el gobierno de Miguel Díaz-Canel va combinando señales de apertura con una firme negativa a aceptar condiciones que impliquen cambios en el régimen político. Al mismo tiempo, el liderazgo cubano endureció su discurso ante la posibilidad de una intervención, advirtiendo que el país está dispuesto a defenderse incluso en un escenario de confrontación militar. La llegada de apoyo energético puntual desde Rusia alivió parcialmente la crisis, pero no alteró la tendencia de fondo. De esta manera, la relación entre Cuba y Estados Unidos se encamina hacia una fase de mayor confrontación, en la que se combinan los contactos diplomáticos, una presión económica creciente y la posibilidad de una escalada política o incluso militar.

La elección presidencial en Perú confirmó la fragmentación de su sistema político y proyecta un balotaje abierto dentro de la derecha. Los resultados de la primera vuelta presidencial en Perú confirman la vigencia de la crisis del sistema de partidos peruano, con una clara dispersión del voto y una baja capacidad para estructurar mayorías que den gobernabilidad. Con el 93,1% de las mesas escrutadas, Keiko Fujimori -líder de Fuerza Popular e hija del expresidente Alberto Fujimori- se ubica en primer lugar con alrededor del 17% de los votos, aunque muy lejos de haber alcanzado una ventaja decisiva que evite el balotaje. La disputa por el segundo lugar -y por lo tanto por el ingreso a la próxima definición del 7 de junio- se mantiene abierta entre Rafael López Aliaga -empresario y referente conservador de Renovación Popular- con el 11,9% y Jorge Nieto -académico y ex funcionario de centroderecha-, con 12%, mientras que otros candidatos como Ricardo Belmont y Roberto Sánchez se ubican en torno al 10% y 11%.

Esta distribución muestra un escenario atomizado en el que varios candidatos concentran porcentajes similares sin que emerja un liderazgo dominante, un fiel reflejo de la continuidad de la crisis de representación que atraviesa el país desde hace varios años. A ello se sumaron problemas logísticos durante la jornada electoral, que obligaron a extender la votación en algunos distritos y generaron sospechas, lo que trajo todavía más incertidumbre al proceso. En términos políticos, la elección no logró estructurar una polarización clara ni un eje ordenador, con campañas que estuvieron más centradas en problemas de gestión y la estabilidad institucional, que en proyectos políticos claros y diferenciados. De cara al balotaje, el escenario permanece abierto, con un electorado volátil donde las alianzas y la transferencia de votos serán lo que determine el resultado final, aunque hay un dato relevante que puede leerse en clave regional: termine siendo López Aliaga o Nieto, la segunda vuelta del 7 de junio se dirimirá entre dos candidatos de centroderecha, un anticipo de la orientación que tendrá el próximo gobierno peruano.

Mientras tanto en Brasil, que es el primer electorado de América Latina, va camino a su elección presidencial en octubre. Mientras hace seis meses el triunfo de Lula parecía un hecho irreversible, la intención de voto ha ido cambiando drásticamente. Las mediciones más favorables a Flavio Bolsonaro, el candidato que concentra el voto de la derecha, dan una estrecha diferencia de cuatro puntos a favor de Lula (39% a 35%). Es una diferencia que no implica definición en el electorado brasileño.

La elección presidencial en Perú confirmó la fragmentación de su sistema político y proyecta un balotaje abierto dentro de la derecha. Los resultados de la primera vuelta presidencial confirman la vigencia de la crisis del sistema de partidos peruano.

Esta elección es clave para Estados Unidos. Es que un triunfo de un aliado de Trump en Brasil, como sería Flavio, sería un avance muy fuerte para la consolidación del proyecto hemisférico del presidente estadounidense. Por su parte, la familia Bolsonaro trabaja en equipo en términos electorales y ha logrado que los sectores empresarios empiecen a dejar los reparos que tenían sobre las ideas económicas del hijo de Bolsonaro. Hoy la elección brasileña se encuentra fuertemente polarizada entre los Bolsonaro y Lula. La derrota del ex presidente no parece jugar en contra de las posibilidades de Flavio y sobre esta premisa el candidato del partido liberal -como se denomina el espacio político de los Bolsonaro- mantiene posibilidades de ganar. Cabe recordar que dos meses atrás la ventaja de Lula era de diez puntos y hoy, de acuerdo a diversas mediciones, la diferencia se habría achicado a entre uno y cuatro puntos.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 21 de abril de 1926

Ordenan expropiar terrenos para servicios de agua corriente

En el Primer Juzgado en lo Civil y Comercial se tramitan los juicios iniciados para la expropiación de terrenos que se destinarán a los trabajos de ampliatorios de agua potable. Dichos juicios se resolverán favorablemente para la provincia.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

DEPORTES

51
DÍAS PARA EL MUNDIAL

11/6	16 HS	México - Sudáfrica
12/6	22 HS	EE. UU.- Paraguay
13/6	16 HS	Qatar - Suiza
13/6	19 HS	Brasil - Marruecos

GENTILEZA

SOLIDEZ. Aunque no tuvo tantas opciones para abrir el marcador, la Lepra volvió a mostrar un rendimiento sin grandes desacoples defensivos.

0		0
Banfield		**Indep'te Riv.**
F. Sanguinetti		Nicolás Bolcato
Nicolás Meriano		Juan Manuel Elordi
Sergio Vittor		Alejo Osella
Danilo Arboleda		Ivan Villalba
Ignacio Abraham		Ezequiel Bonifacio
Santiago López		José Florentín
Lautaro Gómez		Leonel Bucca
Ignacio Pais		Gonzalo Rios
David Zalazar		Rodrigo Atencio
Tiziano Perrotta		Fabrizio Sartori
Mauro Méndez		Diego Crego
DT: Pedro Troglio		DT: Alfredo Berti

Estadio. Florencio Solá.

Goles. No hubo.

Cambios. Pt: 25' S. Daniele por Arboleda (B). St: 17' N. Moreno por Pais (B), L. Villegas por Zalazar (B), S. Villa por Crego (IR) y A. Arce por Bucca (IR); 21' L. Gómez por Bonifacio (IR); 32' F. Anselmo por Perrotta (B), L. Piñero por Gómez (B); 37' T. Bottari por Ríos (IR) y J. Dadín por Sartori (IR).

Incidencias. No hubo.

Árbitro. Bryan Ferreyra.

Esta Lepra no para

FÚTBOL. Por la decimoquinta fecha del Apertura, Independiente Rivadavia igualó sin goles en su visita a Banfield y extendió su racha sin derrotas a siete compromisos. Se viene el clásico ante el Lobo.

Banfield e Independiente Rivadavia igualaron 0-0 en un partido intenso y con pocas situaciones claras. El local tuvo mayor iniciativa en el complemento, pero se encontró con una defensa sólida y un Bolcato firme. La Lepra sostuvo el orden y sumó un punto en una cancha difícil.

El primer tiempo mostró un desarrollo parejo, con dos equipos que eligieron un enfoque directo y sin demasiadas pausas en la elaboración. Independiente Rivadavia dejó en claro desde el inicio su idea: bloque bajo pra defender, pocos toques tras la recuperación y verticalidad para atacar rápido. En ese contexto, generó sus primeras aproximaciones con movimientos simples pero efectivos, buscando lastimar sin necesidad de acumular posesión.

Con el correr de los minutos, Banfield logró acomodarse, emparejó la intensidad y empezó a encontrar mejores conexiones, sobre todo en la salida desde el fondo y en la segunda jugada.

El partido se jugó más en transiciones que en ataques elaborados. Ambos priorizaron la rapidez sobre la tenencia, lo que generó un ida y vuelta, pero con pocas situaciones claras. El once mendocino mantuvo su estructura compacta, con líneas cortas y orden defensivo, mientras que Banfield intentó progresar con mayor criterio, aunque sin profundidad.

En ese contexto, las ocasiones fueron escasas. La más clara quedó para el local, que encontró un espacio en el tramo final, con el mendocino López García (exGimnasia y Esgrima), pero se topó con una buena respuesta del arquero Bolcato. Fue un reflejo de la etapa: un partido cerrado, donde la intensidad superó a la claridad.

El segundo tiempo mantuvo la lógica del primero, aunque con un leve dominio territorial de Banfield. El local intentó asumir el protagonismo, adelantó líneas y buscó jugar más cerca del área rival, pero chocó con una estructura defensiva firme de Independiente Rivadavia.

La Lepra eligió sostenerse en bloque medio, cerrando espacios por dentro y obligando a su rival a resolver desde posiciones incómodas. Cuando esa contención no alcanzó, apareció Bolcato con intervenciones seguras para sostener el cero. La lluvia le dio mayor velocidad al juego, aunque ninguno logró capitalizarlas con claridad.

Los cambios de Berti apuntaron a ganar profundidad y explosión en los últimos metros, con ingresos que buscaban atacar mejor los espacios, pero el equipo no logró modificar sustancialmente su peso ofensivo. Sí mostró una leve mejora en la intención de avanzar.

Banfield, por su parte, recurrió a remates de media distancia. La más clara estuvo en los pies de Méndez, que definió desviado en una posición inmejorable. En un partido cerrado, esa falta de precisión terminó siendo determinante para el empate sin goles.

Se viene el clásico: la Lepra y el Lobo se enfrentarán el próximo domingo, desde las 15, en el Bautista Gargantini.

Al cierre de esta edición
La fecha 15 del Torneo Apertura se cerraba anoche con tres encuentros: Gimnasia de Mendoza con Lanús, San Lorenzo frente a Vélez Sarsfield, y Tigre ante Huracán.

Esa locura llamada Copa Libertadores

Independiente Rivadavia atraviesa un momento histórico en su participación en la Copa Libertadores, luego de encadenar dos triunfos consecutivos que lo posicionan como protagonista de su grupo y lo acercan a la clasificación a la próxima instancia.

El calendario ahora marca un nuevo desafío. El 30 de abril, a las 19 en el estadio Malvinas Argentinas, recibirá a La Guaira en un duelo que puede ser determinante para encaminar la clasificación. Luego, el 6 de mayo, volverá a jugar como local ante Fluminense, a las 21.30, en otro duelo en Mendoza.

Además, el 21 de mayo visitará a La Guaira en Caracas, mientras que el cierre de la fase de grupos será el 27 de mayo, nuevamente ante Bolívar, en condición de visitante.

Con dos triunfos de peso, Independiente Rivadavia se ilusiona con seguir haciendo historia en la Copa Libertadores.

Breves del universo leproso

1 QUEDAN DOS. De cara a la instancia de playoffs, a la Lepra le queda el Lobo, como local, y Aldosivi, en Mar del Plata, por la fecha 9, que fue suspendida por el paro de AFA.

2 SOLO UNA FATIGA. Ezequiel Bonifacio pidió el cambio ayer, a los 21' del complemento, y será evaluado para saber si sufrió alguna lesión. Reina el optimismo.

3 EN RACHA. La Lepra acumulaba 6 triunfos consecutivos. Van 7 sin derrotas. A lo largo de sus tres ciclos como DT azul, Berti perdió 24 de los 113 partidos que dirigió.

TAMBIÉN JUGARON AYER

Central Córdoba sacó adelante un partido durísimo ante Platense bajo la lluvia y se impuso por 4 a 3 en el Madre de Ciudades, por uno de los duelos que cerraron ayer la fecha 15 de la Liga Profesional. El elenco santiagueño llegaba con tres derrotas en fila, pero ayer fue eficaz y superó a un Calamar que dio pelea hasta el final.

Además, Belgrano empató 0-0 como visitante, ante Barracas, y no pudo asegurar su lugar en los playoffs. El conjunto de Zielinski tuvo un par de situaciones claras, pero no las aprovechó.

EFE

VITAL. Leandro Paredes aprovechó que River le concedió demasiados espacios durante el primer tiempo.

Leandro Paredes, la clave del triunfo xeneize en el Superclásico

FÚTBOL. Boca le ganó bien a River. Se hizo fuerte en las divididas, se bancó el pressing inicial y aprovechó que a los de Coudet no se les cayó una idea.

River hizo 467 pases en todo el partido. Ninguno tan decisivo como el de Paredes para Merentiel en el minuto 46 del primer tiempo. Ese que derivó en el penal con el que Boca terminaría ganando el superclásico. El plan inicial de Eduardo Coudet de presionar con intensidad fue efectivo en el comienzo para no dejar jugar al adversario y generar ataques a partir de recuperaciones en campo contrario. El detalle es que, increíblemente, dejó varias veces libre al jugador que más podía complicarlo con el pase.

Paredes, libre

Ahí, en la libertad de Paredes para distribuir, estuvo una de las claves del triunfo de Boca en el Monumental. Coudet apostó por el dibujo táctico que más le gusta, el 4-1-3-2, con Moreno de único volante central, tres por delante y dos de punta. Con ese dispositivo intentó presionar alto, achicar con todas sus líneas hacia adelante y que Boca no tuviera facilidades para salir jugando. Esa idea funcionó durante los 15' iniciales. En ese lapso, casi que atropelló a Boca con un 70% de posesión, duplicándolo en pases y ganándole los duelos individuales (63% vs. 37% en esa faceta), aunque eso no se tradujo en ninguna situación clara de gol. Esa superioridad le duró ese cuarto de hora nomás.

Los duelos

Con el correr de los minutos, Boca empezó a salir con pases largos para Merentiel y Bareiro, quienes empezaron a ganar las divididas y así lograron que el equipo pudiera posicionarse unos metros más adelante. De a poco, los dirigidos por Claudio Ubeda emparejaron el trámite porque Paredes y Cía. entendieron que la clave era jugar rápido para los de arriba. Jugar rápido sobre todo. Cuando Boca tocaba de primera, lograba evitar el pressing de River.

Al final del primer tiempo ya se había dado vuelta la estadística en el rubro "duelos": Boca 52% a 48% (con ese porcentaje terminó el partido). Esta vez no hubo mucha circulación de pelota o secuencias de pases. La idea era pelota larga a los de arriba para desarmar al rival. Hasta Aranda mostró una versión más sacrificada, contenido sobre la banda izquierda más atento a las subidas de Montiel que a ganarle la espalda o a meter diagonales para poner en apuros a Moreno. Cumplió la orden técnica pero cuando se rebeló con algunos desmarques no tuvo influencia.

30

Los pases de Paredes

El volante acertó 25 de esos pases y erró 5. Del total acertado, 15 fueron para romper líneas hacia adelante.

River, más puntos que juego

Boca expuso una realidad que los resultados habían escondido en lo que va del ciclo Coudet: los triunfos taparon la falta de volumen de juego que tiene River. Salas, que ingresó por el lesionado Driussi, aportó sacrificio, pero sin claridad. Colidio volvió a parecerse al delantero apagado y poco influyente de la era del Muñeco. Y Galoppo fue más de lo mismo. A River no se le cayó una idea. Esa fue la tercera clave: la falta de generación de juego de River. Sin Quintero, lesionado, la intensidad y la vocación ofensiva que pregona el Chacho no alcanzó esta vez ante un rival que se paró bien atrás, que no concedió espacios y que siempre intentó salir rápido de contra. La sensación final es que el Xeneize fue más peligroso y que a nivel funcionamiento está, más allá de este Superclásico, unos escalones arriba. Resultado justo que no le escapó, esta vez, a la lógica de cómo ambos venían jugando en la previa.

Una derrota que golpeó al Chacho Coudet

En Núñez persiste la bronca tras el penal no cobrado por Darío Herrera por un empujón de Lautaro Blanco a Lucas Martínez Quarta y con el VAR por no intervenir. Sin embargo, en River predomina la autocrítica.

La derrota significó la primera caída de Eduardo Coudet como DT millonario. Hasta entonces, el equipo arrastraba una racha positiva, pero el duelo dejó al descubierto problemas estructurales. Uno de los principales focos está en el mediocampo, que evidenció falta de variantes y peso futbolístico, especialmente tras la ausencia de Fausto Vera por lesión.

El análisis interno también apunta a la conformación del plantel. Pese a una fuerte inversión en los últimos mercados, el equipo no logró corregir desequilibrios que se arrastran desde ciclos anteriores. A esto se suman falencias en ofensiva, con un plantel que carece de regularidad y alternativas confiables.

Coudet fue claro en su diagnóstico: "Intento adaptarme a las características de los jugadores que tenemos, pero todavía no pude conseguir que el equipo genere todo el fútbol que me gustaría". Y remarcó: "Llegamos en un momento difícil y hay que ir construyendo".

River enfrenta ahora el desafío de reconstruirse y recuperar protagonismo en un torneo que no da margen para seguir cediendo terreno.

Riquelme y su paternidad sobre los de Núñez

FÚTBOL. Román celebró la victoria y dejó un mensaje al pasar por la zona mixta: "Ganamos dos superclásicos en seis meses".

Ya había saludado a cada uno de los jugadores en la puerta del vestuario. "Felicitaciones", les decía casi al oído, abrazo de por medio, y luego los despedía con una palmadita en la espalda. Para Juan Román Riquelme había sido una nueva victoria sobre River en esta etapa dirigencial, ampliando su paternidad sobre el histórico rival.

Es que Riquelme recuperó la paternidad desde su arribo como vice en 2020, ganando y eliminándo varias veces al River de Gallardo. Y después de derrotas entre 2023 y 2024, volvió a la normalidad con los últimos triunfos: del 2-0 en La Bombonera al Paredazo en el Monumental.

Y al dejar el domingo el estadio, no le hizo falta detenerse para sacar chapa: "Ganamos dos superclásicos en seis meses".

La racha vs. River

-La Superliga 2019/20 que le arrebató en la última fecha con Russo como DT y Tevez haciendo el gol ante el Gimnasia de Maradona, con River empatando en Tucumán.

-Las series eliminatorias ganadas por penales en la Copa de la Liga y la Copa Argentina 2021, todavía con Russo en el banco. La segunda, sin patear al arco en los 90'.

-En los campeonatos de 2022, ganó con la camiseta amarilla y gol de Villa en el Monumental y con gol de Benedetto en la Bombonera con festejo trepado al alambrado. "El contrario no pateó al arco", sentenció.

CAPTURA DE PANTALLA

FELIZ. Román se fue del Monumental regalando sonrisas.

-Otro triunfo en la Copa de la Liga 2024, en Córdoba, 3-2, con goles de Merentiel (2) y Cavani.

Caídas en 2023 y 2024

Apenas en 2023 y 2024, dos con Martín Demichelis en River y otros dos al regreso de Gallardo, el Boca de Riquelme no pudo sacar ventaja en los superclásicos. En el medio, claro, tuvo desquite en esa victoria en cuartos de final de la Copa de la Liga, el más importante de esos años.

Vuelta a la normalidad

-En el último superclásico de 2025, Boca mostró una superioridad pocas veces vista en el triunfo 2-0 con goles de Zeballos y Merentiel. El primero de la vuelta de Paredes y ya con Ubeda en el banco.

-Este primero de 2026 vuelve a dejar a Riquelme en racha frente a River, con la victoria 1-0 en el Monumental con un gol de Paredes de penal y el festejo del Topo Gigio.

Juan Martín Del Potro. "Fue duro aceptar que me tenía que retirar"

TENIS. El argentino repasa su presente tras el retiro forzado, su vínculo renovado con el deporte y el rol que hoy ocupa acompañando a jóvenes promesas. "Un poco me lleva a mi época de juniors", dijo.

EFE

EXPERIENCIA. Como embajador del Roland-Garros Junior Series, Del Potro comparte con chicos de 17 años.

Se enciende la cámara y del otro lado está Juan Martín Del Potro, un gigante en la historia del tenis y del deporte argentino, ese que tumbó a Roger Federer en el inmenso estadio Arthur Ashe de Nueva York, el doble medallista olímpico, verdugo también de Rafael Nadal y Novak Djokovic, el héroe de la única Copa Davis que Argentina ganó en su historia y al que solo las lesiones privaron de que su leyenda sea comparable a la de Guillermo Vilas.

Hoy es embajador del Roland-Garros Junior Series by Renault, certamen para menores de 17 años que enfrenta a los mejores juveniles de Latinoamérica y que otorga dos lugares para el Grand Slam parisino (uno para el campeón masculino y otro para la que se alce con el título en la rama femenina).

"Es el cuarto año que cumplo este rol y es muy lindo, la verdad que un poco me lleva a mi época de juniors ver en el cuerpo de ellos todo lo que yo también transité en esas épocas. Hablamos de lo que es la presión, del miedo, de la oportunidad que ellos tienen de jugar un torneo en una semana y clasificar a Roland Garros, que es acortar un proceso de muchísimos torneos en el año, de viajes, de clasificar por el ranking", contó.

"Es muy bonito compartir con ellos. Me escuchan, cuento mis historias, mis experiencias. Y lo bueno es que se quedan tranquilos porque si hay algo que tenemos en común, es que todos atravesamos el proceso en el que ellos están ahora", agregó el doble semifinalista sobre el polvo de ladrillo del court Philippe-Chatrier, en 2009 y 2018, respectivamente.

Pasaron casi tres años entre su último partido oficial y el anterior encuentro, frente a Denis Shapovalov sobre el césped de Queen's. Fueron meses de lucha contra su propio cuerpo, cirugías y mucho sufrimiento. "Pasé diez veces por el quirófano solo por el tema de la rodilla y sin encontrar solución (NdR: el calvario había comenzado en Shanghái, donde sufrió una caída y se fracturó la rótula derecha)", contó. A comienzos de 2021, además, sufrió la muerte de su padre. Y pasó un largo tiempo alejado de la vida pública.

> "Estoy bien. Con el correr del tiempo fui digiriendo que mi retiro fue forzado y no deseado. Me costó mucho aceptarlo, aprender a convivir con el dolor".
>
> **Juan Martín Del Potro**
> Ex tenista argentino

Hoy parece renovado. Recuperó la sonrisa. Esa historia de sufrimiento quedó atrás y volvió a disfrutar de estar cerca de una cancha de tenis, pese a que ya no pueda jugar más, como se vio en la exhibición que compartió con Diego Schwartzman, Andy Roddick y Fernando Meligeni el pasado 28 de marzo en San Pablo.

-¿Cómo estás vos hoy? Habrá sido muy duro el proceso del retiro...

-Ahora estoy bien, bien. Con el correr del tiempo fui digiriendo que mi retiro fue forzado y no deseado. Me costó mucho aceptarlo, aprender a convivir con el dolor y la bronca acumulada. Son cosas que me costaron mucho. Recién ahora lo estoy tomando con alegría porque lo disfruto y no es como una carga pesada lo que siento. Poco a poco voy aprendiendo. Después voy a jugar unas exhibiciones y recibir un poco de otro lugar todo ese amor y cariño que lo tuve toda mi carrera.

-¿Perdiste la felicidad en algún momento?

-Fue duro aceptar que mi cuerpo no me iba a acompañar, que me tenía que retirar. Pasé diez veces por el quirófano y sin encontrar solución. Hubo momentos que fueron muy tristes al ver a jugadores de mi generación que seguían activos y me preguntaba "¿por qué yo no me puedo recuperar?". Lo que me ayudó a ponerle un punto final a todo fue la despedida con Novak (Djokovic). Salí de la cancha con alegría, no con tristeza ni dolor.

-¿Ese fue el punto final para todo el sufrimiento?

-Tuvo todos los condimentos, fue muy emotivo. Estuvo Gaby (Sabatini), que es una persona especial, y Gisela (Dulko). A partir de ahí empecé a sentirme mucho más liviano aceptando que el tenis se terminaba.

-¿Te apoyaste en Djokovic cuando no le encontrabas solución a la lesión?

-Me dio las palabras claves para llegar al momento de la despedida. Sin él no lo hubiera hecho y tal vez seguía en esa burbuja del quirófano, cirugías e intentar, intentar, intentar. Creo que entre todos me ayudaron a guiarme, a entender que esa era una linda despedida, un lindo cierre de mi carrera. Y la verdad que después terminó sucediendo hasta más linda de lo que hubiera imaginado.

Hein, dueña de los Suramericanos de la Juventud

NATACIÓN. La bonaerense, de 17 años, brilló en Panamá con nueve medallas doradas y una plateada. Fue gran figura en su adiós a la categoría junior.

EFE

IMPACTO. Hein batió algunos récords en este torneo continental.

Agostina Hein protagonizó una actuación consagratoria en los Juegos Suramericanos de la Juventud de Panamá. La nadadora de Campana, de apenas 17 años, cerró su participación con una cosecha impactante: nueve medallas de oro en nueve pruebas individuales y una de plata en la posta 4x100 combinada mixta, donde Argentina finalizó detrás de Brasil.

En la jornada final, Hein volvió a demostrar su jerarquía. Primero se impuso en los 200 metros mariposa con un tiempo de 2m10s95, estableciendo un nuevo récord del campeonato y quedando muy cerca de la marca argentina absoluta. Más tarde, se lanzó a la pileta para los 400 metros libre y, pese al desgaste acumulado, logró otra victoria con 4m09s57, también récord del torneo.

Su camino dorado había comenzado el jueves, cuando se consagró en los 800 metros libre con un tiempo de 8m22s01, logrando un nuevo récord sudamericano. Apenas minutos después volvió a competir y ganó los 200 medley con 2m10s82, otro registro histórico a nivel continental. Ese mismo día también integró el equipo que se quedó con la posta 4x100 libre mixta.

El viernes continuó ampliando su dominio: se llevó el oro en los 200 metros libre con un nuevo récord argentino y volvió a subirse a lo más alto del podio en la posta 4x100 combinada junto a sus compañeras. El sábado sumó dos nuevas conquistas, en los 100 metros mariposa y en la posta 4x100 libre, consolidándose como la gran figura del certamen.

9

medallas de oro.
Se consagró en 9 pruebas individuales. Además, sumó una de plata en la posta 4x100, mixta.

El domingo, además de sus triunfos individuales, Hein se convirtió en la máxima medallista de los Juegos, superando incluso al brasileño Davi Vallim. Solo se le escapó el pleno absoluto con la medalla plateada en el relevo mixto, que le impidió cerrar un perfecto diez de diez.

A lo largo del torneo, Hein mostró un nivel superlativo: dominó cada prueba, mejoró marcas personales y batió récords, confirmando su proyección como una de las grandes figuras de la natación argentina.

Esta competencia marcó su despedida de la categoría junior. A partir de ahora, dará el salto definitivo a mayores con la mirada puesta en los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028, donde buscará trasladar este rendimiento al máximo nivel internacional.

Además, la delegación argentina tuvo otra destacada actuación con Laila Chain, de apenas 14 años, quien ganó los 50 metros libre con récord del campeonato y sumó seis medallas en total: dos oros y cuatro platas, consolidándose como una de las grandes promesas del futuro.

ESPECTÁCULOS

FOTOS: GENTILEZA

UNA VIDA DEDICADA AL ARTE. Brandoni estuvo activo hasta hace pocos días, protagonizando en teatro "¿Quién es quién?" junto a Soledad Silveyra.

Luis Brandoni. El último aplauso a un gigante de la actuación

LUTO. Falleció en la madrugada de ayer a los 86 años, tras nueve días de internación por un accidente doméstico. Fue despedido en la Legislatura porteña y hoy será sepultado en la Chacarita.

En una jornada de luto para la cultura, el actor Luis Brandoni murió este 20 de abril a los 86 años, luego de permanecer internado durante varios días en el Sanatorio Güemes de Buenos Aires tras sufrir un accidente doméstico.

El episodio ocurrió el 11 de abril, cuando el reconocido artista y dirigente radical se cayó en su casa y sufrió un fuerte golpe en la cabeza que derivó en un cuadro clínico de extrema gravedad.

La causa del fallecimiento fue un hematoma subdural, una acumulación de sangre entre el cerebro y su cubierta exterior que, en personas mayores, suele tener consecuencias severas.

Durante los primeros días de internación, el entorno de Brandoni había tenido expectativas de una posible mejoría. Sin embargo, con el correr del tiempo, el cuadro se fue agravando. A fines del año pasado, un antecedente de presión arterial elevada había forzado la cancelación de funciones previstas en el teatro Liceo y motivó ajustes en sus compromisos profesionales.

Según trascendió, el deterioro del protagonista de éxitos como "Esperando la carroza", "Mi obra maestra" y "Nada" se volvió evidente en las últimas 48 horas, cuando el desenlace comenzó a ser considerado previsible por la familia y el equipo médico.

La situación de salud del actor obligó también a suspender la obra "¿Quién es quién?", que protagonizaba junto a Soledad Silveyra.

Brandoni había celebrado su cumpleaños número 86 dos días antes de su fallecimiento.

El último adiós

El velatorio se realizó desde el mediodía de ayer en la Legislatura porteña, y durante la jornada pasaron por allí infinidad de colegas, amigos, admiradores, políticos, etcétera. Durante los primeros minutos, el salón se llenó de coronas, entre las que se destacaron las que envió la UCR. "A un militante de la democracia, la republica y la igualdad", se pudo leer en la dedicatoria de ese partido.

Durante la tarde, Luis Petri y su pareja, la periodista Cristina Pérez, fueron a despedirlo: "Se nos fue un patriota, una persona que luchó para reconquistar la democracia, sufrió la dictadura en carne propia y después siguió luchando por la República", valoró el mendocino en diálogo con los medios presentes.

VELATORIO. El ataúd llegó a la Legislatura porteña cerca del mediodía de ayer y hoy será llevado a La Chacarita.

Además de ellos, por el recinto pasaron incontables personalidades. Rottemberg estuvo presente todo el tiempo y contó por qué decidieron esta despedida: "Beto era chapado a la antigua. Cuando iba a despedir a algún amigo decía '¿por qué los velatorios duran tan poco?'. Entonces, sus hijas dijeron 'vamos con 12 horas, porque si no papá nos mata'".

En diálogo con los medios, antes del inicio del velatorio, el productor indicó que este martes "la idea es estar a las 11 de la mañana en la capilla de Chacarita y después ir al cementerio".

Amigos y colegas lo despidieron con palabras conmovedoras

Ricardo Darín y Brandoni compartieron pantalla en "Mi cuñado", la tira que los instaló juntos en el imaginario popular. Su mensaje en redes fue contundente: "Chau Beto, te vamos a recordar y extrañar tanto".

La muerte de Brandoni fue confirmada por el productor Carlos Rottemberg, quien también fue uno de los primeros en hablar públicamente: "Con Beto se va el último primer actor de una generación inolvidable. Hoy es un día muy triste para nuestra cultura", escribió.

A medida que se confirmaba la noticia, los mensajes se multiplicaron. Soledad Silveyra, con quien Brandoni compartía escenario en "Quién es quién", escribió: "Sos el último de los grandes en irse. Siempre con tu recuerdo. Día muy triste para la cultura".

Graciela Borges fue igual de directa: "Tristeza infinita, bendiciones para tu alma, compañero."

Susana Giménez, por su parte, compartió: "Qué tristeza tan grande, se nos fue Beto Brandoni, un grande, un actor maravilloso que toda su vida trabajó sin parar, porque era feliz haciéndolo. Hemos perdido un irrepetible. Por suerte pude verlo en casi todas sus obras de teatro, magníficas, por cierto. Y hacer una peli con él, 'Esa maldita Costilla', con Loles Leon y Rossi de Palma. Te extrañaremos siempre, Beto querido, Descansa en paz".

El productor Axel Kuschevatzky escribió. "Luis Brandoni fue único, y es imposible imaginar el cine argentino sin él. Su figura atraviesa algunas de las películas más importantes de nuestro ADN cultural de los últimos 55 años (...) como actor, no habrá otro Brandoni. Nadie podía parecerse a él. ¿Irreemplazable? Absolutamente."

rita y después pasar al panteón de actores, donde se va a disponer su despedida final".

El jefe de Gobierno, Jorge Macri, decretó dos días de duelo en su memoria. En un comunicado desde el Gobierno porteño, destacaron que el actor "se consolidó como una figura central y un referente indiscutido de la escena cultural argentina y contemporánea".

Otra sentida despedida fue la de Mirtha Legrand: "Ha partido todo un señor que trabajó y dedicó su vida a lo que lo hacía feliz. Jamás lo olvidaremos". Y su colega Oscar Martínez: "Beto querido, fuiste pura pasión, puro talento y puro amor por nuestro querido y castigado país. Podés estar tranquilo; lo diste todo", escribió.

Una trayectoria inabarcable

Luis Brandoni fue una de las figuras más emblemáticas de la cultura argentina, con una trayectoria que abarcó más de seis décadas en cine, teatro y televisión. En su despedida, el productor teatral Carlos Rottemberg lo aludió como el último primer actor del país.

Tras formarse en el Conservatorio Nacional, debutó profesionalmente en 1962 y rápidamente se consolidó como un actor de enorme versatilidad, capaz de transitar con la misma maestría el drama profundo y la comedia costumbrista.

Formó parte del elenco de la Comedia Nacional y protagonizó hitos cinematográficos que definieron la identidad nacional, como "La tregua", "La Patagonia rebelde" y, fundamentalmente, "Esperando la carroza", donde su interpretación de Antonio Musicardi dejó frases grabadas para siempre en el imaginario popular.

En las últimas décadas, Brandoni mantuvo una vigencia envidiable, adaptándose con éxito a los nuevos lenguajes de la televisión y el streaming mientras continuaba llenando salas de teatro con obras como "Parque Lezama" (trasladada hace poco a Netflix, bajo dirección de Juan José Campanella).

En la pantalla chica, brilló en éxitos masivos como "Mi cuñado" y en producciones de alta calidad como "Un gallo para Esculapio" y la serie de Disney+ "Nada", junto a Robert De Niro.

Su carrera, reconocida con múltiples premios Martín Fierro, Konex de Platino y Cóndor de Plata, se caracterizó no solo por su excelencia interpretativa, sino también por un profundo compromiso ético y gremial con el oficio actoral, consolidándose como un referente indispensable.

En cuanto a lo político, militó en la Unión Cívica Radical y acompañó fuertemente el regreso a la democracia con Raúl Alfonsín. Fue Diputado Nacional entre los años 1997 y 2001 y previamente había sido declarado Ciudadano Ilustre de la Ciudad.

FOTOS: GENTILEZA

LEÓN SCHWARTZ. Su personaje en "Parque Lezama" quedó inmortalizado en la película homónima de Netflix, la última que filmó.

ANTONIO MUSICARDI. El recordado papel que interpretó en "Esperando la carroza".

"Qué miseria. ¿Sabés lo que tenían para comer? Tres empanadas"

En "Esperando la carroza" (1985)

"En todo Nueva York, yo no puedo tomar un café con nadie, eso es el exilio, ¿me entendés?"

En "Made in Argentina" (1987)

"¡Le llenaron la cocina de humo! ¡Le hicieron un hijo! ¡Le inflaron el bombo!"

En "Cien veces no debo" (1990)

"El arte es un fraude, Renzo. Pero es el fraude más hermoso del mundo"

En "Mi obra maestra" (2018)

Su estrecho vínculo con Mendoza

Tras la muerte de Brandoni, Mendoza lo recuerda no solo por su trayectoria, sino por aquel día en San Rafael en que el artista eligió correrse del centro para rendir homenaje a su padre, José Domingo Brandoni. En Las Paredes, dejó una huella que va más allá del arte: una escuela, un gesto de humildad y un legado que sigue vivo en cada aula.

El 24 de octubre de 2023 quedó grabado como uno de esos días en los que la emoción trasciende lo institucional. Luis Brandoni llegó a San Rafael para protagonizar un acto que, lejos de ser protocolar, se transformó en un homenaje íntimo, cargado de memoria y gratitud.

En el distrito de Las Paredes, la comunidad educativa de la escuela 4-245 esperaba desde hacía años ponerle nombre a su identidad. La elección parecía cantada: "Luis Brandoni" había sido el más votado. Sin embargo, el propio actor cambió el rumbo con un gesto que definió el espíritu de la jornada. Conmovido, pidió que la institución llevara el nombre de su padre, José Domingo Brandoni, quien décadas atrás había comprado los terrenos donde hoy funciona la escuela.

"Mi padre se merece este reconocimiento", dijo entonces, visiblemente emocionado.

A comienzos de los años 2000, tras el fallecimiento de su padre, Luis y su hermano heredaron esas tierras, donde ya vivían decenas de familias en condiciones precarias. Fue entonces cuando los hermanos decidieron donar una parte del terreno con la condición de que allí se construyeran una escuela, una comisaría y un centro de salud.

Ese gesto, pensado como una devolución, terminó convirtiéndose en una marca concreta en la vida de decenas de familias.

El acto de imposición del nombre reunió a estudiantes, docentes, autoridades y vecinos. Para la directora de entonces, Viviana Pizarro, no se trataba solo de un nombre: era la consolidación de una identidad construida colectivamente desde 2017. Y cuando la historia detrás de la familia Brandoni salió a la luz, la comunidad no dudó en acompañar la decisión.

Moscow State Ballet. La magia de la danza en el teatro Mendoza

SHOW. La prestigiosa compañía rusa llega este martes a nuestra provincia con una selección de piezas célebres. Las entradas están agotadas.

GENTILEZA

EL LAGO DE LOS CISNES. La compañía interpretará varios fragmentos del popular ballet de Tchaikovsky .

La magia del ballet ruso vuelve a la provincia: el Moscow State Ballet presenta la gala "El Lago de los Cisnes y piezas maestras" por primera vez en el teatro Mendoza, con entradas agotadas.

La función será este martes 21 de abril en la sala de calle San Juan, en una noche única que combina virtuosismo técnico, elegancia y la tradición inconfundible de la escuela rusa.

En el marco de su gira Sudamericana por Brasil, Argentina y Chile, el Moscow State Ballet, bajo la dirección de Liudmila Titova vuelve con un espectáculo de primer nivel que propone un recorrido por algunos de los momentos más emblemáticos del repertorio clásico universal.

El programa incluye destacados "pas de deux" y cuadros de obras inmortales como "El Lago de los Cisnes" y "El Cascanueces" de Piotr Ilich Tchaikovsky, además de fragmentos de "Don Quijote", "Paquita", "El Corsario", "Carmen" y "Scheherazade", con música de compositores fundamentales como Bizet, Minkus y Rimsky-Korsakov.

La directora, Liudmila Titova, tiene el compromiso de llevar la tradición rusa del ballet a cada rincón del mundo.

Reconocida por preservar la técnica de la tradicional escuela de ballet ruso y, al mismo tiempo, incorporar nuevas tendencias escénicas, la compañía está integrada por primeras figuras formadas en los teatros más importantes de Moscú, como el Bolshoi, el Mariinsky y el Stanislavsky. El elenco reúne a bailarines y bailarinas de destacada trayectoria internacional, aclamados por su precisión técnica, expresividad y fuerza interpretativa.

Según su directora general, Liudmila Titova, la misión de la compañía trasciende lo estrictamente artístico y se inscribe en una vocación pedagógica y cultural: "es llevar ballet a cada rincón de Rusia y del mundo involucrando a gente de todas las edades y en particular niños y jóvenes, para que conozcan y disfruten el ballet clásico".

Esta declaración no solo define una intención, sino que se materializa en cada gira, en cada función y en cada instancia de contacto con nuevas audiencias, reafirmando la idea del ballet como un lenguaje universal.

La actual gira por Argentina no se limita a una serie de presentaciones, sino que se configura como una verdadera expansión cultural. Además de su paso por Mendoza, el itinerario incluye funciones en San Juan, Rosario, Santa Fe, La Plata y Tucumán.

Felipe Pettinato. Condenado por la muerte del neurólogo

DICTAMEN. Los jueces establecieron tres años de prisión en suspenso por "incendio culposo" seguido de muerte.

Felipe Pettinato (32) fue condenado a tres años de prisión en suspenso por la muerte del neurólogo Melchor Rodrigo (43), quien falleció en un incendio en su departamento del piso 22 de Aguilar al 2300, en Palermo, el 16 de mayo de 2022, pero no irá a la cárcel.

La resolución estuvo en manos del Tribunal Oral en lo Criminal (TOC) N° 14 de Capital Federal, integrado por los jueces Enrique Gamboa, Gabriel Vega y Gustavo Valle, quienes consideraron que el acusado es "autor material y penalmente responsable de incendio culposo seguido de muerte", en concurso real con la pena de "abuso sexual simple" que había recibido en abril de 2024.

El hijo de Roberto Pettinato -ex saxofonista de Sumo- había llegado a juicio acusado por "estrago doloso seguido de muerte", con una pena en expectativa de 8 a 20 años.

Sin embargo, durante el debate, el fiscal Fernando Klappenbach decidió acusarlo por un delito menor: pidió 4 años y 7 meses de pena (sumando la sentencia de 9 meses de prisión en suspenso por abuso sexual simple a la que fue condenado en 2024) por "estrago culposo seguido de muerte".

El juicio empezó el 23 de febrero y se extendió durante seis audiencias (tres de alegatos), hasta la séptima en la que se conoció la sentencia.

Pettinato no habló en ninguna oportunidad. No lo hizo en el expediente ni durante ninguna instancia del juicio, ni siquiera cuando tuvo la oportunidad de decir las últimas palabras este lunes: "No, muchas gracias, no voy a decir nada antes del veredicto, muchas gracias", dijo con certeza.

CAPTURA DE PANTALLA

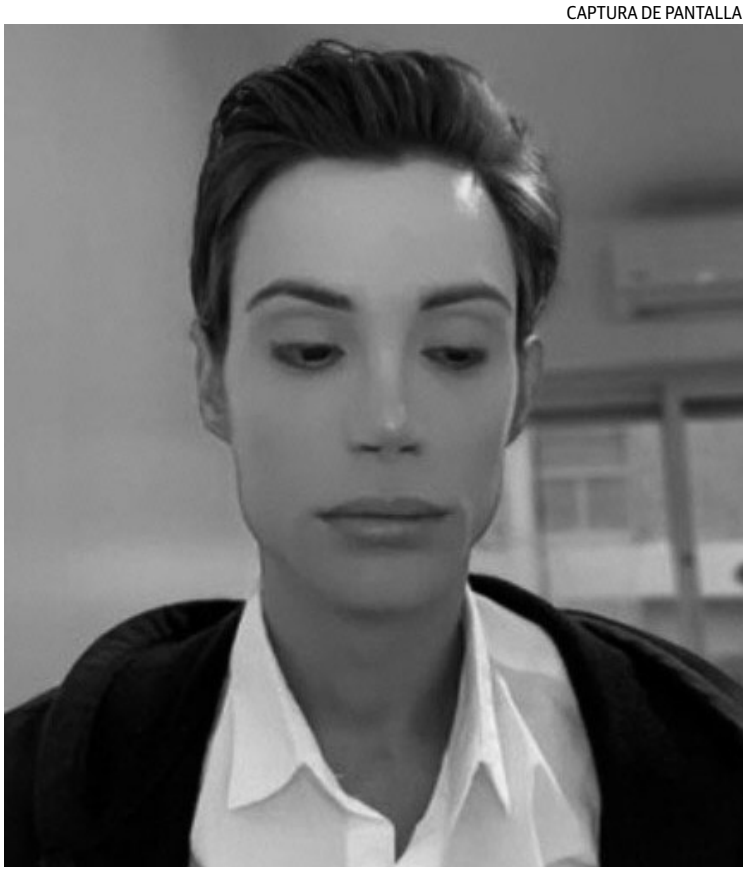

EN SILENCIO. Pettinato se negó a hablar en todas las instancias.

Además de la sentencia en suspenso, el tribunal ordenó para Pettinato la obligación de fijar residencia, someterse al cuidado de la Dirección de Control y Asistencia de Ejecución Penal, además de continuar con sus "tratamientos de desintoxicación y rehabilitación de consumo de drogas" con una "revisación exhaustiva" cuya periodicidad deberá decidir el Cuerpo Médico Forense.

La condena establece que es "autor material y penalmente responsable de incendio culposo seguido de muerte".

aconcagua
En tu lugar, siempre

Nueva programación

Escuchanos en vivo

LA RADIO
MÁS FEDERAL
DE MENDOZA

FM 90.1	Gran Mendoza, Zona Norte y Zona Este
FM 104.5	Tunuyán, Tupungato y San Carlos
FM 104.5	San Rafael
FM 99.5	Malargüe
FM 104.5	General Alvear

www.aconcaguaradio.com

Dejanos tu mensaje 261 533 9999

clasificados

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
CASAS - G.Cruz

NECOCHEA Casa interna Totalmente reciclada. Amplio living, cocina desayunador, 2 dormitorios/placares baño completo, amplio jardin con churrasqueraEstado impecable $630.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Gllén.

BARRIO Jardines del Puente Arturo Gonzalez esq. Lateral acceso Este Amplios jardines. Living comedor, cocina con amoblamiento, lavanderia, patio, tendedero, dos dormitorios c/placares, baño completo, cochera triple. 1.200.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Artículos

VENTA
Implementos chacras y bodegas

VIÑATEROS: -"FERTIAGRO"- ABONO ORGANICO- $8.900+.Iva- 20% contado y 80% 6 Cheques. -Descuento Pago Contado- 264-154578550.

Artículos

VENTA
Artículos varios

FERTIAGRO.
INSUPERABLE-" ABONO orgánico-"El Mejor FERTILIZANTE" $8.900+ Iva- Financiacion (Cheques) - Consulte-Descuento Pago Contado- 2644578550.

Empleos

PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE-CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.- ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-..WhatsApp.....: 261-5131847.

SAN RAFAEL. SE NE-CESITA Personal masculino con experiencia en logística y atención al público. Debe residir en San Rafael. Enviar C.V. a: viacargomza@hotmail.com

VENDEDOR CON EXPERIEN-CIA en RUBRO GASTRONÓMICO: EXCLUYENTE. Sueldo y comisiones.CV con pretensiones salariales a:... busquedalaboralmensual@gmail.com

Empleos

OFRECIDOS
Domésticos

SEÑORA se ofrece Tareas domésticas o Compañía Adulto mayor.- FINES SEMANA. Xhora/ Mes. Referencias.. 261-2707083.

Legales

SUCESORIOS

EDICTO. Juez del Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil, Comercial y Minas, Tunuyán Mendoza, en autos N° 4180 Caratulados: **"PAEZ ROSA, DNI 5172827 Y MORAN FRANCISCO REYNALDO, DNI 6795238 P/ Sucesión**", cita y emplaza a herederos, acreedores y otras personas que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.

21-04/281878/21-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **YARTE FRANCISCO JAVIER** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261186

10-04/281800/21-04

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **LEMOS FANNY DEL CARMEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261188

10-04/281802/21-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MARTINEZ JORGE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261189

10-04/281803/21-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **RINCON NILDA MIRTA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261190

10-04/281804/21-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **RIOS LUCIA ELIZABETH** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261191

10-04/281805/21-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **JARA MARIO ALBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261192

10-04/281805/21-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **PAMPILLON OSCAR ROBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261193

10-04/281806/21-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **PARRILLA ALEJANDRO LUIS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261183

10-04/281798/21-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **REALE RODOLFO DANIEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261185

10-04/281799/21-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **FERRARIS MONICA MARIA DEL CARMEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261187

10-04/281801/21-04

EDICTOJuez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4, EXPTE N°012054-423693 **"LOPEZ ENRIQUE ANGEL P/ SUCESIÓN"** cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. ENRIQUE ANGEL LOPEZ D.N.I. N.º 10.271.865, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dr. Mariano Urrutia Juez..

21-04/418221/21-04

Legales

REMATES

EDICTO. Guillermo Gustavo PAREDES, Martillero Público, Matrícula N°2416,con domicilio en Calle Maza N°83, Ciudad de San Rafael, Mendoza, designado en Autos CUIJ:13-07709289-1 ((022651-7344)) **CIRCULO DE INVERSORES SAU DE AHORRO PARA FINES DETERMIADOS C/SOSA MARCOS ROLANDO P/PRENDARIA**, Orden GEJUAS PAZ, San Rafael, Mendoza, a cargo de la Dra.ANDREA SILVINA MEDAURA ITURRE- Juez Secretaría Dr.Marcos TOMASSETTI, rematará el día CINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS (05/05/2026) a las once(11) horas.- Hágase saber que el remate se efectuará en el Subsuelo del Edificio de Tribunales, en el espacio interno de dicho sector, el cual rodea al salón Auditorio.-Sector Este-. Modalidad: El remate se efectuará a viva voz, con base y al mejor postor. Objeto:-Se trata de un automotor DOMINIO AE872PZ, MARCA CITROEN, TIPO FURGON, MODELO BERLINGO FURGON HDI 92, MARCA MOTOR CITROEN, NRO DE MOTOR 10JBGR0029580, MARCA DE CHASIS CITROEN, NRO DE CHASIS 8BCGC9HPANG512674. Año fabricación 2.021.- Base de venta:PESOS DOCE MILLONES ($12.000.000) y los incrementos mínimos entre las eventuales posturas deberán ser de un mínimo de $100.000,00. Lugar de exhibición: Calle Sarmiento 5600 y callejón público Los Girasoles, Las Paredes, San Rafael, Mendoza. Teléfono contacto Martillero 2625-412481.- En cuanto a los días y horarios de exhibición y según las facultades conferidas a la Suscripta (art. 46 del CPCCT), se ordena que el mismo sea de Lunes a Viernes de 16.30hs a 20.30hs. Precio de seña e impuestos: deberá abonar el adquirente en el acto de la subasta 10 % de seña, 10 % de comisión del martillero en EFECTIVO; el saldo y el 4,25 % de impuesto a la compra de bienes en subasta, deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción del automotor a nombre del comprador, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.254 del CPCCT. Publicación de Edictos: la subasta del bien automotor se anunciará con diez (10) días de anticipación, mediante edictos que se publicarán por el plazo de dos días en Boletín Oficial y tres días (Decreto ley 15.348/46 art.31) diario LOS ANDES y en 1 grupo de difusión de Whatsapp. Prohibición de Compra en Comisión. (art.268 inc.l del CPCCT). Delegación de Atribuciones: de conformidad con lo dispuesto por Acordada N°1.385, designase al Receptor afectado el servicio de éste Juzgado, para que autorice el acto del remate y confeccione el acta respectiva. Sustitución del comprador: La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública. DETALLES DEL AUTOMOTOR: Automotor marca Citroën, Modelo Berlingo Tipo Furgón, HDI, diesel, con ploteado color rojo, Dominio AE872PZ, parabrisas con golpe y trisadura de piedra, falta antena de radio, detalle de peladura de ploteado con rueda de auxilio y cuatro ruedas armadas con mucho desgaste, más de medio uso, con gato, tablero completo con radio estéreo "pionner", tapizado sanos con Kms. 274.460 recorridos, Batería marca Ledavo 12-75 amp. Faros sanos, espejos retrovisores sanos, sin tazas, sin kit de seguridad. DEUDAS Y GRAVAMENES: Impuesto en concepto de patentes: $1.284.370,67 al 09/02/2026.- Gravámenes: Prenda en Primer Grado a favor de Circulo de Inversores S.A. Unipersonal de Ahorro para fines determinados Monto $1801979,98 Fecha de inscripción 23/07/2021.- Embargo: N°Orden:1, monto: $23.698.203 Fecha de inscripción 17-02-2025. Autos 7344 CIRCULO DE INVERSORES S.A.U. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/SOSA MARCOS ROLANDO P/PRENDARIA- Informes, deudas y gravámenes Secretaría Juzgado y Martillero designado: Teléfono cel.2625- 412481 mail gustavoguilleparedes@yahoo. com.ar

17-04/281841/21-04

EDICTO. Guillermo Gustavo PAREDES, Martillero Público, Matrícula N°2416,con domicilio en Calle Maza N°83, Ciudad de San Rafael, Mendoza, designado en AUTOS CUIJ:13-08013330-2 ((022651-8914)) **CIRCULO DE INVERSORES S.A.U. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ROJAS MARIA VANINA LUJAN Y OTROS P/PRENDARIA,** Orden GEJUAS PAZ,San Rafael, Mendoza, a cargo de la Dra.CECILIA ANDREA RUBIO ZINGARETTI-JUEZ, rematará el día ONCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS (11/05/2026)a las once(11) horas.-Hágase saber que el remate se efectuará en el Subsuelo del Edificio de Tribunales, en el espacio interno de dicho sector, el cual rodea al salón Auditorio.-Sector Este-. Modalidad: El remate se efectuará a viva voz, con base y al mejor postor. Objeto: se trata de un automotor DOMI-

SINDICATO PETRÓLEO Y GAS PRIVADO DE CUYO

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de Mayo de 2026

La Comisión Directiva del **Sindicato Petróleo y Gas Privado de Cuyo** ha resuelto, por Acta Nº 314 de fecha 17 de abril de 2.026, convocar a **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**, que tendrá lugar el día 15 de mayo de 2.026, a las 10 horas, en la sede del Camping de la entidad sindical, sito en calle Los Colonos s/n, Buena Nueva, Guaymallén, Mendoza, con el fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: **1)** Lectura del acta de asamblea anterior; **2)** Consideración de los antecedentes e informes relativos a la conducta desplegada por el afiliado Marcelo Fabian Buenanueva, D.N.I. N° 24.161.057, en contra de las autoridades del sindicato y a los intereses de la organización gremial y evaluación, en su caso, de la aplicación de las sanciones disciplinarias que le pudieran corresponder, de conformidad con lo previsto en los arts. 8, 9, 38 y concordantes de los estatutos sociales, Ley N° 23.551 y Decreto N° 467/88; **3)** Elección de dos asambleístas presentes que deberán firmar el acta conjuntamente con el Secretario General y el Secretario de Actas.

GABRIEL O. BARROSO
Secretario General

RUBÉN A. DE CICCO
Secretario Gral. Adjunto

A.P.E.L.

Asociación Personal Empleados Legislativos

PERSONERÍA GREMIAL N°1779 del M.T.y S.S. Adherida al FEL RA - CUIT 30-70950760-1
9 de Julio 2266-Ciudad - 5500 - Mendoza Tel: 0261 4293019 E.Mail: apel-mza@hotmail.com

ASOCIACION DEL PERSONAL DE EMPLEADOS LEGISLATIVOS. A.P.E.L.

Comunicado de Prensa para convocar a Asamblea General Ordinaria para tratamiento de Memoria y Balance.

"La Comisión Directiva de la Asociación del Personal de Empleados Legislativos A.P.E.L. convoca a sus afiliados a Asamblea General Ordinaria, de acuerdo a los Artículos 40 inc. a); 42 y 43 del Estatuto vigente, en un primer llamado para el día 28 de mayo de 2026 a las 10:00 horas, en la Sede de A.P.E.L., sita en calle 9 de julio 2266 de Ciudad Capital, Mendoza y en un segundo llamado dentro de los dos (2) días siguientes, es decir el 30 de mayo de 2026, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designar Presidente y Secretario de Actas de la Asamblea
2) Lectura de Acta de Asamblea anterior
3) Consideración de Memoria y Balance período 2024 - 2025
4) Designación de dos (2) afiliados para refrendar el Acta"

Policarbonato
makrolon
metales ROMA S.R.L.
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

AVISO DE CORTE
EN LÍNEA
DE MEDIA TENSIÓN

MIÉRCOLES 22 DE ABRIL DE 2026

CARRIL ZAPATA AL ESTE DE CALLE N°11 HASTA CALLE N°14 ,CARRIL VILLARROEL AL SUR DE ZAPATA HASTA CALLE ANZORENA

8:00 HS. A 12:00 HS.

COOPERATIVA

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

Comunica que convoca a Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas a celebrarse el día 14 de Mayo de 2026 en primera convocatoria a las 11:00 horas, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria; en Avda. Belgrano 920 de la Ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Memoria del Directorio e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero de 2025 y el 31 de Diciembre de 2025. 2. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora e informe del auditor externo. 3. Fijación y aprobación de honorarios de los Directores y Síndicos por el ejercicio comprendido entre el 01 de Enero de 2025 y el 31 de Diciembre de 2025, dentro de los límites dispuestos por la Ley N° 8213. 4. Fijación de pautas de anticipos de honorarios de los Directores y Síndicos dentro de los límites dispuestos por la Ley N° 8213, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero de 2026 y el 31 de Diciembre de 2026. 5. Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Los Andes 20, 21, 22, 23, 24/4/26

SINDICATO OBREROS,PASTELEROS, CONFITEROS, PIZZEROS, ALFAJOREROS y ROTISEROS de MENDOZA

S.O.P.C.P.A y R.M.
con personería gremmial
Adherido a la
C.G.T. yF.A.O.P.C.P.y A.

SALTA 2278 - CIUDAD
TEL: 4232812 - TELFAX: 4297306
C.P. 5500 - MENDOZA
Mail: sindicato@ pastelerosmendoza.org

COMUNICADO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión directiva del Sindicato Obreros Pasteleros. Confiteros, Pizzeros, Alfajoreros y Rotiseros de Mendoza, convoca a asamblea general ordinaria para el día 10 de junio del 2026, a las 19:30 horas en la sede del gremio sito en calle Salta 2278 de Ciudad, Mendoza, para tratar el siguiente orden del día:

1er.. Punto: lectura del acta anterior.
2do..Punto: tratamiento de memoria y balance por el periodo 1 de enero del 2025 al 31 de diciembre de 2025
3er. Punto designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta de la asamblea de acuerdo a lo establecido por el articulo 57 del estatuto vigente

Mendoza, 21 de abril de 2026-

LUIS ALBERTO MENDOZA
Secretario Gremial

DIE MARTILLEROS

24 DE ABRIL

Adrián Mercado Subastas Online

Por cuenta y orden de:

GREEN S.A.

REMATAREMOS ONLINE SIN BASE CON MARTILLERO

GRUA GROVE RT530E2 AÑO 2009 - 2 EXCAVADORAS HYUNDAI 210LC7 Y 380LC-7 AÑO 2010- 3 RODILLOS NEUMÁTICOS DYNAPAC CP250, 271 Y 274 - RETROEXCAVADORA NEW HOLLAND L90 AÑO 2013 - MOTONIVELADORA JOHN DEERE 670G AÑO 2011 - 2 BATEAS PATRONELLI DE 28 M3 AÑO 2005 - PICK UP FORD RANGER C/D 4X2 2009- 2 CAMIONES SCANIA 2008 - 2 TERMINADORAS DE ASFALTO BARBER GREEN Y DYNAPAC.

VISITA Y PUESTA EN MARCHA: (COORDINAR CON EL MARTILLERO)
MIÉRCOLES 22 Y JUEVES 23 DE 9 A 12 Y DE 14 A 17 HS - MENDOZA
-REMATE SUJETO A APROBACIÓN-

INFORMES Y COORDINACIÓN VISITA: MARTILLERO RICARDO DIE 261-560 4171

www.adrianmercado.com.ar

COLEGIO NOTARIAL DE MENDOZA

LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

Para cubrir dos cargos de:

"DESARROLLADOR FULL STACK SENIOR"

con funciones en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la 1°, 3° y 4° Circunscripción Judicial- contrato de trabajo bajo la dependencia legal y previsional del Colegio Notarial de Mendoza (art.7 Ley 6279).

REQUISITOS EXCLUYENTES:

- Estudiante avanzado o profesional con título universitario en carreras de informática.
- Experiencia comprobable (excluyente) en desarrollo de aplicaciones
- Cumplir con los requisitos de las bases del concurso: **https://dev-api-drp.jus.mendoza.gov.ar/docs/bases-concurso.html**
- Denunciar dirección de correo electrónico para notificaciones del trámite del concurso que disponga el Tribunal Calificador.
- Modalidad híbrida con **cumplimiento efectivo en Ciudad de Mendoza**.

INSCRIPCIONES:

- Desde el día 27 al 30 de abril de 2026, desde las 9 horas y hasta las 13 horas, en el Colegio Notarial de Mendoza, sito en la calle Patricias Mendocinas 756, de la Ciudad de Mendoza o bien a través del correo electrónico **rrhhcnmza@gmail.com** donde deberán remitir su C.V. actualizado, documentación respaldatoria (títulos, certificaciones, referencias), con el asunto: "Convocatoria desarrollador full stack senior". Bases y Condiciones disponibles en Recursos Humanos Colegio Notarial. **CONDICIONES DEL PUESTO: Modalidad: 6 hs. presencial y 2 hs. virtual.**

COLEGIO NOTARIAL DE MENDOZA

LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

Para cubrir un cargo de:

"ADMINISTRADOR DE SERVIDORES E INFRAESTRUCTURA "

con funciones en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la 1°, 3° y 4° Circunscripción Judicial- contrato de trabajo bajo la dependencia legal y previsional del Colegio Notarial de Mendoza (art.7 Ley 6279).

REQUISITOS EXCLUYENTES:

- Ser estudiante avanzado en carreras Informáticas.
- Arquitectura de software, despliegue y resolución de incidencias en producción
- Cumplir con los requisitos de las bases del concurso: **https://dev-api-drp.jus.mendoza.gov.ar/docs/bases-concurso.html**

- Denunciar dirección de correo electrónico para notificaciones del trámite del concurso que disponga el Tribunal Calificador.
- Modalidad híbrida con **cumplimiento efectivo en Ciudad de Mendoza**.

INSCRIPCIONES:

Desde el día 27 al 30 de abril de 2026, de 9 a 13 hs **en el Colegio Notarial de Mendoza**, calle Patricias Mendocinas 756, de Ciudad de Mendoza, **y/o al siguiente correo electrónico rrhhcnmza@gmail.com**

EDICTOS: Remates

NIO: AG010XS.-MARCA: CITROEN -TIPO: SEDAN 5 PUERTAS -MODELO: C4 CACTUS VTI FEEL MY23- MARCA DEL MOTOR; CITROEN- NºDEL MOTOR 10PRAK0005961 -MARCA DE CHASIS: CITROEN- NºDE CHASIS 9350WNFPARB506935 .Base de venta: PESOS TRECE MILLONES ($13.000.000)y los incrementos mínimos entre las eventuales posturas deberán ser de un mínimo de $100.000,00.- Lugar de exhibición: Calle Sarmiento Nº5.600 Callejón Público Los Girasoles, Distrito Las Paredes, San Rafael, Mendoza.-Teléfono contacto Martillero Guillermo Gustavo Paredes 2625412481. En cuanto a los días y horarios de exhibición y según las facultades conferidas a la Suscripta (art.46 del CPCCT),se ordena que el mismo sea de Lunes a Viernes de 16.30hs a 20.30hs.- Precio de seña e impuestos: Deberá depositar el adquirente en el acto de la subasta, en EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO o por medio de TRANSFERENCIA BANCARIA -la que deberá acreditarse en un plazo de CINCO MINUTOS de finalizado el acto-, 10% de seña, 10% de comisión del martillero ; el saldo y el 4,25% de impuesto a la compra de bienes en subasta, deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción del automotor a nombre del comprador, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.254 del CPCCT. Publicación de Edictos: la subasta del bien automotor se anunciará con diez (10) días de anticipación, mediante edictos que se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y tres días (Decreto ley 15.348/46 art.31) diario LOS ANDES y en 1 grupo de difusión de Whatsapp.- Prohibición de Compra en Comisión. (art.268 inc.l del CPCCT).- Delegación de Atribuciones: de conformidad con lo dispuesto por Acordada Nº1.385, designase al Receptor afectado el servicio de éste Juzgado, para que autorice el acto del remate y confeccione el acta respectiva.- Sustitución del comprador: La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública. DETALLES DEL AUTOMOTOR: Automotor marca Citroen-Cactus, Dominio AE010XS, color Gris oscuro con batería marca Helliar 12 V 60 amp. Con raspones y abollones en lateral derecho, cubiertas Pirelli en mal estado, faros completos, cuatro ruedas armadas con llantas deportivas en mal estado. Rueda de auxilio de chapa con cubierta en mal estado. Tablero completo con pantalla móvil, tapizado sano, cristales sanos con 53.823 kilometros recorridos, con llave rueda, alarma original en funcionamiento, en buen estado de uso y conservación.-DEUDAS Y GRAVAMENES: Impuesto en concepto de patentes plan de pago: $1.450.612,90 al 13/03/2026. Costas $178.607,69 al 13/03/26 y $89.695,74 al 13/03/2026- Gravámenes: Prenda en Primer Grado a favor de Circulo de Inversores S.A. Unipersonal de Ahorro para fines determinados Monto $3.859.362,46 Fecha de inscripción 10/06/2023.- Embargo: NºOrden 1, monto: $22.366.391 fecha de inscripción 09-03-2026. Autos 8914 CIRCULO DE INVERSORES S.A.U. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ROJAS MARIA VANINA LUJAN P/PRENDARIA -Informes, deudas y gravámenes Secretaría Juzgado y Martillero designado: Teléfono cel. 262- 5412481 mail gustavoguilleparedes@yahoo.com.ar

17-04/281843/21-04

EDICTO. RONALDO MARTIN PEREZ, martillero Mat.3129 rematará el día 14 de mayo de2026 a las 10:30hs en la modalidad de viva voz, en autos CUIJ:13-07759988-0((010407-168017)) Caratulado **"FERNANDEZ SILVIA IVANNA Y OTROS C/BLATER SA Y OTROS P/EJECUCION DE SENTENCIAS Y HONORARIOS"** por orden de la SEPTIMA CAMARA DEL TRABAJO de Mendoza,en oficina de subasta judiciales sita en calle San Martin 322 de ciudad.-Titulares: Olivares Gabriel Antonio D.N.I.:Nº21.374.969 con el 50%(parte a rematar) y Olivares Adriana Carmen D.N.I.-Nº17.946.727 con el otro 50%;un inmueble(50%) matricula Nº20583 /1,-Asiento A-3, de ciudad Nomenclatura Catastral Nº01- 01-12-0020-000007-0000-0, Padrón Rentas Nº:01-16153-8 y con Padrón Municipal Nº0224006000000 ubicado en calle Gregorio Torres Nº263 de ciudad de Mendoza. Cuenta con una superficie de 103.88m según Mensura y 88m cubiertos. Límites: Norte calle Pintor Gregorio Torres 263 en 8,55m, Este con pasillo de la fracción B en 12,15m,-Sur:fracción B en 8.55m, Oeste:con Emilio Jofre en 12,5m. Deudas: ATM:$150.350,95-al 23/2/26. Municipalidad de Capital $908.453,86.-al 20/2/26, Aysam sin deuda al 18/2/26, Vialidad provincial: sin deudas.-Avaluó: $7.932.841,00. Gravámenes:EMBARGO PREVENTIVO:$11.000.000.-Por of. sin consignar fecha en J.165404, de la 7°Camara del Trabajo 1°Circunscripcion Judicial Mendoza,.Registrado a fojas 80 del Tomo 611 de Embargos Generales Entrada Nº2440604-del 29/08/2023.Provisional por 180-días(art.9 inc.b Ley 17801) por caratula incompleta(art.90 Ley-8236).- Sobre la parte indivisa de Olivarez Gabriel Antonio.e.t. 4)Embargo

---

EDICTOS: Remates

Ejecutivo:250.000.000.- Por oficio sin consignar fecha en J.168.017 caratulado "Fernández Silvia Ivanna y ots C/Blater S.A. y ots P/Ejecución de Sentencia y Honorarios" de la 7ºCamara Laboral Primera Circunscripción Judicial Mza. Reg. a fs.124 del T°627 de Embargos Grales. Entrada 3110788 del 20/03/2026 Sobre parte indivisa de Olivares, Gabriel Antonio. Descripción: Lote con una superficie de 103.88 metros cuadrados, según título.-Superficie cubierta de 88metros cuadrados según plano.- Vivienda sismo resistente, frente portón de madera de 4hojas de en regular estado, puerta de ingreso en madera, de la cual se ingresa el estar comedor, pisos de granito, carpintería en madera pintada en color gris.- En paralelo cocina con bajo mesada bacha, grifo y pequeño mueble de madera, ventana en madera hacia la calle, pisos cerámicos medidas de 3metros de ancho por 5 de largo, puerta hacia cochera la cual posee baldosas calcáreas, desde la cocina nace un pasillo hacia los dos dormitorios de los cuales uno tiene placares de varias puertas hasta el techo, el baño se encuentra entre las habitaciones con cerámicos y completo,(lavamanos, inodoro, bidet, ducha, botiquín con espejos). Entre el esta y la habitación existe un patio de invierno de aprox 3 por3 metros con leonera metálica.- Desde la cocina otra puerta con puerta de rejas la comunica con el patio, el cual es de pequeñas dimensiones y comunica con la lavandería la cual tiene azulejos hasta una altura de 1,5metros, un baño con inodoro, ducha y azulejos, los pisos del patio son de baldosas y posee una escalera en material hacia la terraza. Estado general muy bueno. Muros revocados enlucidos y pintados, toda la carpintería es en madera pintada de tono gris Desde la cochera ingresamos al living el cual cuenta con unas medidas aproximadas de 9m por 4m, que incluye cocina con alacenas, mesada en piedra negra y bajo mesada de cuatro puertas, grifo mono comando y termotanque a gas de 80litros aprox.- En el espacio de cocina el piso es de baldosas, en el resto del ambiente pisos cerámicos, techos de tirantes y machimbre, muros enlucidos y pintados.-Por pasillo lindero tenemos acceso a 2dormitorios de iguales características constructivas al living, sin placares empotrados, baño completo, pequeña lavandería y salida al patio,con carpintería de madera y puerta reja. a La propiedad se encuentra habitada por el Sra.Adriana Olivares DNI:17.946.727.,junto con la señora María Inés Godoy de 86 años.-Al momento de la subasta se deberá abonar seña 10%, comisión martillero 3%, 4,5% impuesto fiscal, abonados todos en el acto de remate, el saldo de precio deberá ser abonado dentro de los CINCO DÍAS(5) de notificado el auto aprobatorio del remate, bajo apercibimiento de rescisión y demás sanciones legales(art.287,288 y ccs. del CPCCT).- BASE: $20.000.000.- fijando como incrementos mínimos entre las eventuales posturas la suma de PESOS QUINIENTOS MIL CON 00/100($500.000)-En ningún caso se admitirá la compra en comisión.- Queda a cargo la tramitación y aprobación del certificado catastral a efectos de obtener la inscripción registral a su nombre.- EXHIBICION:martes 12/05/26 de 18:30hs a 20:00hs Calle Gregorio Torres Nº263 de ciudad de Mendoza.- Informes: Secretaría del Tribunal o Martillero actuante, Cel.-Nº2615358297

17-04/281847/29-04A

EDICTO Enajenador autos 1022007 Carat. **VAIERETTI HORACIO CESAR P/ QUIEBRA INDIRECTA** . Subastará el 14 de Mayo 2026 a las 9,30 hs. bien propiedad de la fallida, con base al mejor postor en sobre cerrado, en el estado que se encuentran: automotor dominio XCX- 804 marca Mercedes Benz, sedan 4 puertas, modelo 1954, Motor Mercedes Benz Nro. 636931350-5784 Chassis Mercedes VICTOR ADALBERTO BELARDE, Martillero Público Mat.1681 SCJM, Benz Nro.3506082 - BASE DE VENTA PESOS TRES MILLONES ($3.000.000,00),Conforme al procedimiento previsto por el art. 277 C.P.C.C.T. y a los lineamientos impuestos por la Acordada Nº 19.863 del 8-11- 2.006 y Resolución de Presidencia Nº 20.565 del 20-11-2.006 de la Suprema Corte de Justicia para subastas en sobre cerrado, la que se llevará a cabo en San Martín 322, 1° piso, Ciudad, Mza., Oficina de Subastas Judiciales. Las ofertas deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el art. 2 del reglamento citado, los que se encuentran disponibles en la página de Internet del Poder Judicial (http:// www2 .jus. mendoza.gov.ar/ subastas/ index.htm); Serán recepcionadas en la Secretaría del Juzgado, hasta las 9,30 hs. del ONCE DE MAYO 2026 .Los oferentes deberán acompañar el 10% de la base en garantía de oferta mediante depósito judicial o transferencia bancaria a la cuenta obrante en el Banco de la Nación Argentina. Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, adentro del sobre y entregarlo cerrado (art. 277 ap. I) CPCCT).(Da-

---

EDICTOS: Remates

tos: Cuenta bancaria nº993.886.623.3; CBU:0110.6066 500.993 88 66.2330; Código Juzgado: 52073440030; CUIT cuenta: 7.029456.5386). Una vez efectuada la apertura de sobres, se individualizará a aquellos oferentes que hayan efectuado las tres (3) posturas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de PESOS CIEN MIL ($ 100.000), con intervención del Martillero actuante y en presencia del secretario, hasta lograr la adjudicación (arts. 266 ap. d) y 277 ap. IV) CPCCT). A fin de evitar actitudes especulativas, conductas que perjudiquen el buen desarrollo del acto de venta y con el objetivo de alcanzar el mejor precio posible, así como permitir la participación de verdaderos interesados en este tipo de enajenaciones judiciales; conforme lo dispuesto por art. 1059 CCC, se dispone que el oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de sobres o que de algún otro modo retire su oferta, perderá en favor de la quiebra la suma depositada como señal o arras. Quien resulte adquirente deberá pagar el 10% por comisión del Martillero, el 4,25% por impuesto de sellos y depositar el saldo del precio a los cinco días de notificado de la aprobación de la subasta. Se aclara que el depósito en garantía será mantenido a la orden del Tribunal en estos autos en concepto de seña. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente (arts. 46 y 268, inc. I) C.P.C.C.T.). III. Hágase saber a los oferentes que serán a su cuenta y cargo los gastos que demanden todos los trámites necesarios para inscribir la transferencia dominial de los vehículos por ante el Registro Nacional del Automotor de Mendoza que corresponda, bajo apercibimiento de ley (levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.) (art. 271 inc. j) C.P.C.C.T.). Exhibición: Condominio Corredor del Oeste Mzana V Casa 23 El Challao Las Heras Mendoza el 08 /05/ 2026 de 10,00 a 12,30 hs. Informes Juzgado o Martillero 2612177300.-

17/04/110595/23/04/2026

EDICTO GATTO MAZOLA DANIEL, Martillero Publico Mat. 2745 por orden del Primer Tribunal de Gestión Asociada de Paz, de esta primera Circunscripción, en los Autos Nº257.455 caratulados **GARCIA JOSE LUIS C/ BUSTOS CARLOS ANTONIO P/ MONITORIO** . Rematara el 28 de ABRIL próximo a las 10:00 hs, En la oficina de subastas judiciales , sito en calle San Martín 322, piso PB, Ciudad, Mendoza con Base, a viva voz y al mejor postor, en el estado y condiciones en el que se encuentre el siguiente Bien: 1) Un Inmueble 50% de propiedad del demandado, ubicado en Calle Pedro Goyena Nº3680, fracción 5, Jesús Nazareno, Departamento de Guaymallén, Provincia de Mendoza, con una superficie según plano y título de UN MIL NOVESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON 30 DECIMETROS CUADRADOS. (1.989,30 m2), y Según Plano Mensura (1.977,70 m2); Comprendidos entre los siguientes limites y medidas perimetrales: Al Norte con Mulc Victor en 91,10 metros; Al SE con Callejón Comunero de indivisión forzosa en 91,10 m2 ; Al Este con Fracción Nº3 en 21,84 metros; Al SO con Fracción Nº5 en 21,84 metros, INSCRIPCIONES: Registro de la propiedad raíz, Matricula Nº 390.490/4, Dirección de Rentas, Padrón Territorial Nº04-92733-1; Municipalidad Guaymallén, Padrón Municipal cuenta Nº 99330; Nomenclatura Catastral Nº04-11-01- 0008-000185-0000-7; Irrigación Nº1058-1797. GRAVAMENES: I) Embargo $ 188.390 en estos autos oficio 23/05/2019. II) Embargo: $ 992.737,51 por of sin consignar GIMENEZ RODRIGO DANIEL C/ BUSTOS DANIEL ALEJANDRO, SANCHEZ MARGARITA, BUSTOS CARLOS ANTONIO Y PIZARRO MIRIAN P/ COBRO DE ALQUILERES. Del 1° Tribunal de Gestión Asociada. III) Embargo: $ 185.500. Of sin consignar, AUTOS Nº 7617, GIMENEZ ESTEFANIA C/ BUSTOS CARLOS Y OTROS P/ COBRO ALQUILERES. Del 1° Tribunal de gestión asociada. IV Embargo: Por Ampliación por la suma $ 700.000. AUTOS Nº7617 GIMENEZ ESTEFANIA NOELIA C/$ 700.000. AUTOS Nº 7617 GIMENEZ ESTEFANIA NOELIA C/ BUSTOS CARLOS ANTONIO Y OTROS P/ COBRO DE ALQUILERES. del 1° Tribunal de Gestión Asociada de Paz. V): Embargo: $ 1.054.439,00. OF del 22/08/22 Juicio Nº10.827, ALBA SILVIA MONICA C/ MARTIN PAMELA Y OTROS P/ EJ. HIPOTECARIA. Del 1° Tribunal de gestión Asociada de paz. VI) Embargo por Ampliación en estos Autos $ 900.000. DEUDAS: Dirección General de Rentas $ 639.916,13 al 13/03/25. Municipalidad de Guaymallén: Tasas y servicios $ 1.649.355,87 al 13-03-2026. Aguas y Saneamientos Mendoza S.A no posee número de cuenta asociada al 27/09/2025. Irrigación $ 541.284,93 al 27/02/25. MEJORAS: Dicha propiedad es un Lote baldío, libre de ocupantes. Se adjunta fotos de la propiedad. BASE REMATE: $ 10.000.000,00 con incrementos no menores a $ 500.000.-De donde partirán las ofertas. Adquirente abonara acto subasta y de contado 10% seña, 3% comisión y 4,5% impuesto fiscal. Saldo dentro de los Tres días de aprobado remate. El adquirente deberá acompañar el correspon-

---

EDICTOS: Remates

diente certificado catastral, siendo a su cargo la tramitación y aprobación del mismo, a fin de proceder a la inscripción registral. Se hace saber a los posibles adquirentes que no se admite la compra en comisión. Títulos y demás documentaciones obrantes en autos donde podrán examinarse no aceptándose cuestión alguna por falta defectos de los mismos posteriores a la subasta. INFORMES: Juzgado y/o Martillero, domicilio Espejo 65, primer piso, oficina F Ciudad Mendoza, teléfono 155-609032.-

20/04/110600/27/04/2026

EDICTO JORGE ALBERTO MEDEL, Martillero Público, Matrícula Nº 2347, orden Juez Juzgado de Paz de La Consulta, 4º Circunscripción Judicial autos Nº 24.828, caratulados **NUESTRA PAMAPA S.A. contra CRUZ ANTONIA MARIA DEL CARMEN por EJECUCION HIPOTECARIA** remataré jueves 7 de Mayo de 2026 a las 09:30 horas. La subasta se realizará a VIVA VOZ en la Oficina de Subastas Judiciales de Mendoza, sito en San Martín 322, Planta Baja de la ciudad de Mendoza, el total del INMUEBLE propiedad de la demandada, CRUZ, ANTONIA MARIA DEL CARMEN (27294001838) SUPERFICIE: según título y plano (16-13164): 2.320 mts2. LIMITES: Noreste con Fracción 2 en 58,00 metros; Suroeste con fracción 3 en 58,00 metros; Sureste con Ruta nacional 40 Vieja en 40,00 metros; Noroeste con Fracción 3 en 40,00 metros. INSCRIPCIONES: REGISTRO PUBLICO: Asiento A-1 de la Matrícula 411493 de Folio Real. ATM: Nomenclatura Catastral: 16-99-0200-838442- 0000-6. Padrón Territorial Nº 16-12903-3. MUNICIPALIDAD: Padrón 11199. EDEMSA: NIC 3169256. GRAVÁMENES: HIPOTECA: u$d 25.000 a favor de Nuestra Pampa S.A. (27-3-2024). EMBARGO: en estos autos por u$d 29.159,87 (28- 3-2025). DEUDAS: Actualizables fecha pago. ATM: $ 180.638,14 (marzo-2026). EDEMSA: $278.638 (marzo-2026). DIRECCIÓN PROVINCIAL VIALIDAD: según artículo 22 de la Ley 6063, exento de pago. (Diciembre-2025). MEJORAS: Propiedad rural. Ubicada en Departamento de San Carlos, Distrito La Consulta, Lugar El Capacho, Mendoza. Con entrada por calle Ruta 40 Vieja (tierra). Kilómetro 91. A pocos metros antes de llegar por Ruta 40 al cruce del Arroyo Negro. Totaliza una superficie de 2.230 m2 según Plano y Título. Se individualiza como Fracción 4 del Plano 16-13164. Existe una construcción Casa pre-fabricada, tipo Cabaña de madera, de 10x8 m. Con techo de chapa. Divisiones internas con placas de madera. Al ingreso hay un ambiente pequeño con estufa hogar. Posee una 1 habitación. 1 Baño. 1 Cocina. Piso cerámicos y de cemento. Ampliación de 1x3 m de iguales características, con techo de madera y membrana. En el exterior hay dos quinchos de madera, de 6x5m cada uno de regular estado de conservación. Todas las medidas son aproximadas. Tiene solamente servicio de luz eléctrica. Según plano la superficie cubierta es de 50 m2. Habitada por la demandada, su madre y dos hijos. Visitas a convenir demandada. AVALÚO FISCAL: Año 2026, $ 14.827.274. BASE: DOLARES QUINCE MIL (u$d 15.000) y los incrementos de las eventuales posturas con un mínimo de DOLARES QUINIENTOS (u$d 500). CONDICIONES DE VENTA: La subasta se realizará a VIVA VOZ con la base propuesta por la actora, es decir DÓLARES QUINCE MIL (U$S 15.000) y con incrementos mínimos entre las eventuales ofertas de QUINIENTOS DÓLARES (U$S 500). El comprador deberá depositar en el mismo acto del remate, 10% de seña, 3 % de comisión del Martillero y 4,5% de impuestos. El saldo del precio y demás impuestos provinciales y nacionales deberán ser depositados a los cinco días de quedar firme el auto de aprobación de la subasta (arts. 276 inc. b y 287 CPCCT). Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa lo cual se hará constar en los edictos haciéndose saber al martillero que la adjudicación del bien deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Títulos, gravámenes y deudas agregados al Expediente, donde se podrán consultar, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defecto de estos. INFORMES: Secretaría Tribunal y Martillero actuante Perú 975, Ciudad. Teléfono: 261-5599914.-

21/04/110606/05/05/2026

EDICTO Juan Agustin Moyano, Martillero Público, matrícula 3106, por Orden del SEGUNDO JUZGADO CIVIL ASOCIADO, DRA. JORGELINA IERMOLI JUEZ SUBROGANTE en AUTOS N° 264.414, caratulados **NAZAR, MARÍA LILIANA C/ BRANTIZ, GASTÓN ARIEL Y OZCARIZ, ANA LAURA P/ COBRO DE PESOS** rematará día treinta de abril (30/04/2026) a las diez treinta horas (10:30hs), Edificio de Tribunales CALLE SAN MARTIN N° 322 de CIUDAD MENDOZA y en la MODALIDAD A VIVA VOZ (Art. (Art 275 CPCy T), Numeración verificada (planta verificadora Mendoza) para tal fin, en el estado y condiciones que se encuentra el bien, CON BASE DE (PESOS DIEZ MILLONES DIECISIETE

EDICTOS: Remates

MIL CUATROCIENTOS VEINTE ($ 10.017.420), equivalente al 70% del avalúo fiscal 2026, con incrementos mínimos entre posturas de $100.000 (PESOS CIEN MIL con 00/100) Y AL MEJOR POSTOR. De no haber oferentes con la base fijada, la subasta deberá continuar en la misma fecha fijada, con una segunda BASE de PESOS OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA ($ 8.586.360), equivalente al 60% del avalúo fiscal 2026, debiendo pujarse con los incrementos mínimos dispuestos en el párrafo anterior, y adjudicarse al mejor postor. DETALLES DEL AUTOMOTOR; Se trata de un AUTOMOTOR Auto marca Renault Sandero Stepway Privilege sedan cinco puertas,100% propiedad del demandado, Ozcariz, Ana Laura con DN.I Nº 26.366.607 dominio: "A-A764WY", AÑO 2016, Modelo: Nuevo Sandero Stepway Privilege, marca motor: NºK4M28420075663, chasis: Nº 93Y5SRB9GHJ518613. Posee tablero completo, faros delanteros y traseros completos, tapizado en buen estado, 4 cubiertas en buen estado chapería y pintura en muy buen estado, faltante tapa superior espejo retrovisor derecho en puerta delantera, cuenta con rueda de auxilio y gato original. No se admitirán reclamos o cuestión alguna por defectos o faltas una vez realizada la subasta. DEUDAS Y GRAVAMENES: 1)-Posee un embargo de dólares u$s12080 2)-ATM: en concepto de impuesto del automotor al 01/2025 al periodo 05/2025 por un importe de $ 228,884,90 más el importe de $ 211.549 por pago anual año 2026, no cuenta con multas por infracción vial. Todas las deudas informadas son más actualización correspondiente al momento de realizar la inscripción el adquirente en remate. Condiciones de venta: Primera base de $ 10.017.420 (DIEZ MILLONES DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE) con incrementos de $ 100.000 por postura. Segunda Base de PESOS OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA ($ 8.586.360), equivalente al 60% del avalúo, y con posturas de $ 100.000 por posturas. CONDICIONES DE VENTA: SEÑA, COMISION E IMPUESTOS: El comprador abonará en el de acto subasta: 10% de seña, mas 10% de comisión Martillero, más 4,5% en concepto de impuesto fiscal, el saldo de precio deberá depositar el adquirente al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate. Hágase saber al comprador y antes de la entrega del bien deberá acompañar la inscripción del automotor a nombre de este, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 287 del CPCCyT. No se admite compra en comisión, (Art.268 Inc I) en caso de que presente una cesión de derechos y acciones deberá el comprador realizarla mediante escritura pública antes de la aprobación de la subasta. DIA de exhibición: 27 DE ABRIL DE 2026 de 16,00 a 18,00 Hs en el domicilio de Calle Alpatacal 3243 Esquina pasaje Canto Sexta Sección ciudad de Mendoza. MÁS INFORMES: Secretaría autorizante o Martillero: Calle Av. España 1248 2do piso Of. 17 Ciudad Mza. Tel.: 2616226060.-

21/04/110603/27/04/2026

EDICTO MAGDALENA REINA GIMENEZ, Martillero 2455, Fader 104, GODOY CRUZ, MENDOZA.- ORDEN: SEGUNDO JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, Autos N° 4356529, **"SUCESION LONGO JUAN VICTOR P/QUIEBRA INDIRECTA"**, rematará ABRIL VEINTISIETE 2.026, DIEZ HORAS, SALA DE SUBASTAS JUDICIALES, SAN MARTÍN 322, PLANTA BAJA, CIUDAD, bajo la modalidad "SOBRE CERRADO" (Acordada 19.863 SCJM) UN INMUEBLE, propiedad de la SUCESION LONGO, ubicado en calle: Rivadavia 216/224, Ciudad, Mendoza,.- INSCRIPCIONES: ATM Administración Tributaria Mendoza: PADRON TERRITORIAL: N° 01-187970.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 01011000400000800000, REGISTRO PUBLICO Y ARCHIVO JUDICIAL: Asiento 13.726, Fs. 64, Tomo 32, de Ciudad Oeste, Capital, actualmente Matrícula N° 0100510551 de Folio Real.- MUNICIPALIDAD DE CIUDAD MENDOZA: PADRON MUNICIPAL: 0512006001000. GRAVAMENES: NO POSEE. MEJORAS: Salón Comercial, frente vidriado, entrada por puerta de vidrio, con barra, pequeña habitación, Cocina con una campana industrial de acero inoxidable, pisos cerámicos, cielo rasos yeso. Baño tipo toilette con lavamanos e inodoro, paredes revestidas con cerámicos, pisos calcáreos. Estado General de este Sector MALO. ESTADO DE OCUPACION: El salón comercial está ocupado por la Sra. Mirta Gregoria Figueroa y su hijo Antonio Custodio Farruggia, mayor de edad, quienes explotan una casa de comidas rápidas, en carácter de inquilinos, según sus propias manifestaciones. Por puerta de madera escalera de material PRIMER PISO: Departamento, recepción amplia, oficina privado, sala de reuniones y otra habitación desocupada, pisos vinílicos, cielo rasos yesos. Este lugar se encuentra en BUEN estado de uso y conservación. ESTADO DE OCUPACION: Se encontraría ocupado por una oficina. Pasillo, pequeño baño de uso público. SEGUNDO PISO: Departamento con las mismas características del departa-

---

EDICTOS: Remates

mento anterior pero en reparaciones. ESTADO DE OCUPACION: Desocupado. También en este pasillo un pequeño baño de uso público. TERCER PISO: Departamento con el acceso protegido por rejas de seguridad. Puerta de madera. Living Comedor, Cocina, dos habitaciones, baño (inodoro, lavamanos y ducha) construido nuevo revestido con cerámico en paredes. Otra habitación pequeña con pisos de cerámico. Estado de ocupación de este inmueble: lo habitan la Srta. Delfina López Moreno, su mamá y un hermano, según manifestaciones de la Srta. López Moreno. Para subir al CUARTO PISO puerta de madera, escalera. Salón amplio abarca toda la extensión del edificio, con techo de chapa de zinc galvanizadas nuevas y tirantes laminados. El edificio en general, (espacios comunes) se encuentra en muy mal estado de uso y conservación. Con desprendimientos de mampostería., Todos los departamentos se alimentan de electricidad por medio de un cable que sale desde el primer piso. AVALUO FISCAL 2.026: $ 23.636.031.- BASE DEL REMATE: $ 125.000.000,00. Las ofertas deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el Artículo 2 del reglamento citado, los que se encuentran disponibles en el Tribunal, y serán recepcionados en la Secretaría del Tribunal hasta las doce horas del día 23 de Abril de 2026. Autorízase en forma expresa y sólo en este caso, a que únicamente los oferentes realicen mejoras de ofertas en el acto de subasta con incrementos entre postura y postura de $ 500.000,00 y que el bien sea adquirido por el mejor postor. Así mismo los oferentes deberán acompañar el 10% de garantía de oferta por depósito o transferencia judicial en Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a este expediente, en el CBU N° 0110606650099316306473, cuenta N° 9931630647, Código de Juzgado N° 52073440020. Adquirente abonará en el mismo acto de la subasta el 10% de seña, 3% Comisión, Impuesto Fiscal 4,5% e IVA cuya alícuota deberá informar Sindicatura. En ambos casos, el saldo a los CINCO DIAS de notificado de la aprobación de subasta.-. No se admitirán reclamos o cuestión alguna por defectos en el presente una vez realizada la subasta. Informes Secretaría del Juzgado o Martillera: 2615605372.

16/04/FM73444/22/04/2026

REMATE.-El Martillero Gabriel Placeres, Matrícula 3.181, con domicilio legal en calle Pedro Molina 171 planta baja, oficina 2 Ciudad de Mendoza, comunica por tres(3) días, que por cuenta y orden del BANCO SUPERVIELLE S.A.(Acreedores Prendarios, art.39° de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 2229 del Código Civil y Comercial de la Nación, subastará a viva voz y al mejor postor, por ejecución de prendas, en el estado que se encuentran y exhiben, en forma individual, con base y al mejor postor, los siguientes automotores: Lote 1)FORD FIESTA MAX 1.6L EDGE PLUS AÑO2012 DOMINIO LAD543 Con base de $3.500.000. De propiedad del demandado Moreno Cintia Gisella. Secuestrado en los autos N°485/26 Banco Supervielle S.A. C/Moreno Cintia Gisella p/Secuestro Prendario, tramitado ante Juzgado Comercial Especial de la Provincia de San Juan, a cargo del Dr. Javier Antonio Vázquez. Lote 2)PEUGEOT 208 ACTIVE 1.6 AÑO 2018 DOMINIO AD446XD Con base de $12.000.000. De propiedad del demandado Pereira Agostina Evelin. Secuestrado en los autos N°486/26 Banco Supervielle S.A. C/Pereira Agostina Evelin p/Secuestro Prendario, tramitado ante Juzgado Comercial Especial de la Provincia de San Juan, a cargo del Dr. Javier Antonio Vázquez. Lote 3)FORD RANGER DC 4X4 XLS MT 3.2L D AÑO 2017 DOMINIO AB923CE Con base de $17.500.000. De propiedad del demandado Genovart Gonzalez Cristian Leandro. Secuestrado en los autos N°482/26 Banco Supervielle S.A. C/Genovart Gonzalez Cristian Leandro p/Secuestro Prendario, tramitado ante Juzgado Comercial Especial de la Provincia de San Juan, a cargo del Dr. Javier Antonio Vázquez. Lote 4)FORD FIESTA 1.6L S AÑO 2015 DOMINIO PGC647 Con base de $5.500.000. De propiedad del demandado Castillo Machacan Ghandi. Secuestrado en los autos N°422.337 Banco Supervielle S.A. C/Castillo Machacon Ghandi p/Secuestro de bienes prendados, tramitado ante el Cuarto Tribunal de Gestión Asociada Civil de la Provincia de Mendoza. Lote 5)FIAT GRAND SIENA ATTRACTIVE 1.4 8V AÑO 2014 DOMINIO NNJ544. Con base de $8.500.000. De propiedad del demandado Torres Melisa Eliana. Secuestrado en los autos N°488/26 Banco Supervielle S.A. C/Torres Melisa Eliana p/Secuestro Prendario, tramitado ante Juzgado Comercial Especial de la Provincia de San Juan, a cargo del Dr. Javier Antonio Vázquez. Lote 6)CITROEN C4 5P 1.6l 16V X AÑO 2009 DOMINIO IAV478. Con base de $5.000.000. De propiedad del demandado Castillo Julio Alberto. Secuestrado en los autos N°484/26 Banco Supervielle S.A. C/Castillo Julio Alberto p/Secuestro Prendario, tramitado ante Juzgado Comercial Especial de la Provincia de

---

EDICTOS: Remates

San Juan, a cargo del Dr. Javier Antonio Vázquez. Lote 7)CHEVROLET CELTA LS 1.4N AA+DIR AÑO 2014 DOMINIO NSU614. Con base de $6.500.000. De propiedad del demandado Valdez Viviana Cristina. Secuestrado en los autos Nº4.154 Banco Supervielle S.A. C/Valdez Viviana Cristina p/Secuestro de bienes prendados, tramitado ante el Tribunal de Gestión Asociada Civil Tunuyán 4 cuarta Circunscripción, de la Provincia de Mendoza. De no existir ofertas se subastarán sin base. Los compradores deberán abonar al contado en el mismo acto, 10% seña, 10% comisión y Gastos Administrativos. Oferta mínima $100.000. El comprador deberá constituir domicilio en la Provincia de Mendoza. Siendo los gastos de deuda de patentes (imp. Docente y/o Formulario381 si correspondiere) impuestos e infracciones, levantamiento de cautelares y otras medidas, impuesto de sellos, aportes colegiales, verificación y gastos bancarios por tramites de cautelares y gastos de transferencia a cargo del comprador. Saldo a las 48 horas, posteriores a la aprobación del Remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Es responsabilidad exclusiva de los participantes cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. La entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia. Día y lugar de la exhibición: El día jueves 23 de Abril del Año 2026 de 13:30hs a 15:30hs, en el domicilio de calle San Luis N°341 de la Ciudad de Mendoza. Día y lugar de la Subasta: A continuación de la exhibición, el día jueves 23 de Abril del Año 2.026, a las 16:00hs, en el domicilio de calle San Luis N°341 de la Ciudad de Mendoza. Los pagos deberán de realizarse en efectivo, de manera individual por cada lote adquirido. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos(prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación,etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Se acepta compra en comisión. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 60 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 3 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a BANCO SUPERVIELLE S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Informes Martillero Gabriel F. Placeres Tel:2612004978 Mail: gabrielplacere s1@gmail.com

14-04/281472/21-04A

REMATE.-El Martillero GABRIEL PLACERES-Matrícula 3.181,con domicilio legal en calle Pedro Molina 171 planta baja,oficina.2 Ciudad de Mendoza, comunica por tres(3) días, **QUE POR CUENTA Y ORDEN DEL BANCO SUPERVIELLE S.A.(ACREEDORES PRENDARIOS, ART.39° DE LA LEY.12.962) Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ART.2229 DEL CÓDIG

EDICTOS: Remates

Banco Supervielle S.A. C/Pereira Agostina Evelin p/Secuestro Prendario,tramitado ante Juzgado Comercial Especial de la Provincia de San Juan,a cargo del Dr.Javier Antonio Vázquez. Lote 3)FORD RANGER DC 4X4 XLS MT 3.2L D AÑO 2017 DOMINIO AB923CE Con base de $17.500.000. De propiedad del demandado Genovart Gonzalez Cristian Leandro. Secuestrado en los autos N°482/26 Banco Supervielle S.A. C/Genovart Gonzalez Cristian Leandro p/Secuestro Prendario,tramitado ante Juzgado Comercial Especial de la Provincia de San Juan, a cargo del Dr. Javier Antonio Vázquez. Lote 4)FORD FIESTA 1.6L S AÑO 2015 DOMINIO PGC647 Con base de $5.500.000.De propiedad del demandado Castillo Machacon Ghandi. Secuestrado en los autos N°422.337 Banco Supervielle S.A. C/Castillo Machacon Ghandi p/Secuestro de bienes prendados, tramitado ante el Cuarto Tribunal de Gestión Asociada Civil de la Provincia de Mendoza.Lote 5)FIAT GRAND SIENA ATTRACTIVE 1.4 8V AÑO 2014 DOMINIO NNJ544.Con base de $8.500.000.De propiedad del demandado Torres Melisa Eliana.Secuestrado en los autos N°488/26 Banco Supervielle S.A. C/Torres Melisa Eliana p/Secuestro Prendario, tramitado ante Juzgado Comercial Especial de la Provincia de San Juan,a cargo del Dr.Javier Antonio Vázquez. Lote 6)CITROEN C4 5P 1.6I 16V X AÑO 2009 DOMINIO IAV478. Con base de $5.000.000. De propiedad del demandado Castillo Julio Alberto. Secuestrado en los autos N°484/26 Banco Supervielle S.A. C/Castillo Julio Alberto p/Secuestro Prendario,tramitado ante Juzgado Comercial Especial de la Provincia de San Juan,a cargo del Dr.Javier Antonio Vázquez. Lote 7)CHEVROLET CELTA LS 1.4N AA+DIR AÑO 2014 DOMINIO NSU614.Con base de $6.500.000.De propiedad del demandado Valdez Viviana Cristina. Secuestrado en los autos N°4.154 Banco Supervielle S.A.C/Valdez Viviana Cristina p/Secuestro de bienes prendados, tramitado ante el Tribunal de Gestión Asociada Civil Tunuyán.4 cuarta Circunscripción, de la Provincia de Mendoza.De no existir ofertas se subastarán sin base.Los compradores deberán abonar al contado en el mismo acto,10% seña, 10% comisión y Gastos Administrativos.Oferta mínima $100.000.El comprador deberá constituir domicilio en la Provincia de Mendoza. Siendo los gastos de deuda de patentes (imp.Docente y/o Formulario381 si correspondiere) impuestos e infracciones,levantamiento de cautelares y otras medidas,impuesto de sellos,aportes colegiales,verificación y gastos bancarios por tramites de cautelares y gastos de transferencia a cargo del comprador. Saldo a las 48 horas, posteriores a la aprobación del Remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante.La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.Es responsabilidad exclusiva de los participantes cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. La entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia. Día y lugar de la exhibición: El día jueves 23 de Abril del Año 2026 de 13:30hs a 15:30hs, en el domicilio de calle San Luis N°341 de la Ciudad de Mendoza. Día y lugar de la Subasta:A continuación de la exhibición, el día jueves 23 de Abril del Año 2.026,a las 16:00hs, en el domicilio de calle San Luis N°341 de la Ciudad de Mendoza.Los pagos deberán de realizarse en efectivo, de manera individual por cada lote adquirido.La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos(prestaciones,accesorios,años,modelos, deudas,patentes,radicación,etc.)contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral,de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes,la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante.Se acepta compra en comisión.Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 60 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta,transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra.La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta.El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante.Transcurridos los 3 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta,el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre.Los compradores mantendrán indemnes a BANCO SUPERVIELLE S.A.,de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta
-Informes Martillero GABRIEL F.PLACERES Tel:2612004978 Mail: gabrielplaceres1@gmail.com

14-04/281473/21-04A

REMATE.FIZ CARLES-Martillero Mat.Nº2.206, orden TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL, TUNUYAN, Cuarta Circunscripción Poder Judicial de Mendoza,Autos Nº42.051,caratulados "**ALVAREZ DANIEL GUSTAVO C/MESTRE ALFREDO JAVIER Y CORDOBA SONIA MABEL P/ COBRO DE PESOS**." Rematará 08 de Mayo próximo a las Diez y Treinta horas en la sede del Tribunal, sito este en calle:Armani N°251.de La Ciudad de Tunuyan, Mendoza. Dicho REMATE, se realizará-SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR-bajo la modalidad de-"A VIVA VOZ"-(Art.275 C.P.C.C.yT.), con un incremento mínimo entre posturas de PESOS:CIEN MIL($100.000=), (Art.266 Inc.d) del C.P.C.C. Y) y al mejor postor. ESTADO en que se encuentra, automotor propiedad del demandado Marca:DUSTER OROCH PRIVILEGE 2.0 TIPO: PICK-UP CLASE A CARROZADA CABINA DOBLE. Dominio: AD000MZ. Motor NºF4RE412C130966 Chasis Nº93Y9SR5A6KJ403635. Modelo: Año 2.018. Con CINCO(05) cubiertas armadas. Estado en general: Bueno. GRAVÁMENES:EMBARGO en estos autos $5.800.000=de fecha 25-08-25, Impuesto Automotor(A.T.M.) $141.664,96= por el periodo 2.025(Cuotas 5y6), dicho importe es válido hasta el 27-03-2.026. La misma se actualizará al momento del efectivo pago. ADQUIRIENTE abonará acto subasta, sin excepción, en efectivo, el 10 % de seña, el 10% de comisión y el saldo de precio al aprobarse la subasta(Art.271 del C.P.C.C.yT). Documentación agregada en Autos, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos de la misma. Dejando expresa constancia y en conocimiento del adquiriente,que el MARTILLERO no procederá a la entrega del Automotor, hasta tanto no se acredite el pago del impuesto fiscal,que es del(% 4,5)(Art.286 del C.P.C.C.yT) y se exhiba la constancia de haber iniciado y aforado el trámite de transferencia, ante el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor). Informes:Juzgado, Martillero Av.Ej. De Los Andes Nº160(o).La Consulta, Mza.Tel: 02622:15433416, Exhibición:Día:08 de Mayo del 2.026 a partir de las: 9:00hs.En calle:Armani Nº 251 de Tunuyan,-Mendoza.

21-04/281878/27-04A

Legales
CONVOCATORIAS

Legales
QUIEBRAS

EDICTO.-En cumplimiento del Art.2 de la ley 11.867, se anuncia que**ITALIANO, CECILIA ANDREA, argentina, Documento Nacional de Identidad 28.514.163, quien manifiesta ser de estado civil casada, de profesión Farmacéutica, nacida el 28 de Febrero de 1981, domiciliado en calle Alzaga 4650,Chacras de Coria,Luján de Cuyo,Provincia de Mendoza, anuncia la transferencia del 100% del fondo de comercio dedicado al Rubro de FARMACIA,- "FARMACIA MUNICIPAL"e instalado en el local sito en la calle RIO DIAMANTE 2966.LAS HERAS.PROVINCIA DE MENDOZA, a favor de FARMA AE S.R.L.(en formación)**-con domicilio en San Martin 1536, Las Heras, Mendoza,libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley domicilio Lisandro Moyano 587.Las Heras-Mendoza

16-04/281827/22-04

EDICTO.-En cumplimiento del Art 2 de la ley 11.867, se anuncia que **ARIAS, ESTEBAN ALEJANDRO, argentino, Documento Nacional de Identidad 23.180.322,quien manifiesta ser de estado civil casado, de profesión Farmacéutico, nacido el 23 de Febrero de 1973,domiciliado en San Martín 1536, Localidad Las Heras, Provincia de Mendoza,anuncia la transferencia del 100% del fondo de comercio dedicado al Rubro de FARMACIA,- "FARMACIA PASCUAL SEGURA" ubicado en la calle LISANDRO MOYANO 891 LAS HERAS MENDOZA**,a favor de FARMA AE S.R.L. (en formación),con domicilio en San Martin 1536,Las Heras, Mendoza, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley domicilio Lisandro Moyano 587 Las Heras-Mendoza.

16-04/281826/22-04

EDICTO.-En cumplimiento de lo establecido por el art.2 de la Ley 11.867, se informa que el **SR. BRIONES DIEGO SALVADOR, D.N.I. Nº32.975.971.605.098, con domicilio en calle Comandante Espora 360 de Guaymallen Mendoza, anuncia la TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO de Briones Lavadero, ubicado en calle Perito Moreno Nº1775,Godoy Cruz, Mendoza, destinado al servicio de lavado de automotores, sin personal, al Sr.DOÑA FACUNDO MARTIN,D.N.I. Nº36.859.625**, domiciliado en calle San Juan 549 Piso.11 Dpto.93 T:A2 de Mendoza.- Para reclamos se fija domicilio en calle Perito Moreno Nº1775, Godoy Cruz,- Mendoza

16-04/281818/22-04

EDICTO. Primer Juzgado de Procesos Concursales - Primera Circunscripción Judicial, en autos CUIJ: 13-08044581-9(011901-1255168) "GOMEZ DANIEL OMAR P/CONCURSO CONSUMIDOR" hace saber: 1)el 31 de marzo de 2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente aDANIEL OMAR GOMEZ, DNI24.933.000, CUIL20-24933000-1, conforme lo establecido por artículos 359 a 372 CPCCT; 2)fecha de presentación: 24/02/26; 3)en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el CUATRO DE JUNIO DE 2026 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el DIECIOCHO DE JUNIO DE 2026 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación presencial para el CATORCE DE OCTUBRE DE 2026 a las 10. Fdo. Dra.LUCIA SOSA, Jueza.

15-04/281786/21-04

EDICTO. Segundo Juzgado de Procesos Concursales -Primera Circunscripción Judicial. CUIJ:13-08038179-9 ((011902-4359954)) caratulados **"GIMENEZ CARINA ELIZABETH P/CONCURSO CONSUMIDOR"** Se hace saber: 1)En fecha 09 de Abril de 2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente aGIMENEZ, CARINA ELIZABETH; D.N.I.Nº32.819.397;-C.U.I.L.Nº27-32819397-9, conforme lo establecido por los artículos359 a 372 del CPCCT.;-2)fecha de presentación: 13/02/26-3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo;-4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día DOCE DE JUNIO DE 2026 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día VEINTISEIS DE JUNIO DE 2026 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación presencial para el díaDIECISEIS DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 10:00hs.en forma presencial.-Fdo. Dra.GLORIA E.CORTEZ.-Juez.

15-04/281786/21-04

EDICTO.
TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES de la Primera Circunscripion Judicial de Mendoza. Autos CUIJ 13-08020653- 9(011903-1023351) caratulados **"DELGADILLO GABRIELA EVANGELINA P/CONC. PEQUEÑODIGITAL".** Fecha de presentación en concurso de la Sra. GABRIELA EVANGELINA DELGADILLO, DNI Nº27.969.132,-CUIL Nº27-27969132-1:30/12/2025.- Fecha de apertura de concurso:18/03/2026. Cronograma:Hasta el 02/06/2026 verificación de crédito(Art.32 LCQ) y hasta 17/06/2026 impugnaciones(Art.34 LCQ). El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado ante Sindicatura en soporte papel o digital. Síndico: Gallardo Norberto Daniel. Domicilio legal:Av. España 533 piso 2, of.9, ciudad, Mendoza.Tel.:2614202270 / 2616619191.correo electrónico: norbertogallardo@hotmail.com. Días de atención:Miércoles, jueves y viernes de 8 a 12hs. Para presentaciones presenciales se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 8 a 10hs.-Acceso al expediente: http://www.jus.mendoza.gov.ar / iurixonline / public / ListaDiariaList.xhtml. Fdo:Dr. Pablo González Masanés-Juez. Dra.María Candelaria Pulenta. Secretaria.

15-04/281794/21-04

EDICTO. Tercer Juzgado de Procesos Concursales PrimeraCircunscripción Judicial deMendoza. CUIJ:13-08055802-8 (011903-1023413), caratulados: **"SOSA MARTIN ENRIQUE P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL"**. Se hace saber: 1)En fecha 08/04/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr.MARTÍN ENRIQUE SOSA, DNI-Nº31.903.703, CUIL-Nº23-31903703-9, conforme lo establecido por los artículos 359 a372 del CPCCT.;-2)fecha de presentación: 06/03/2026.-3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 09/06/2026 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 24/06/2026 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación para el día 08/09/2026 a las 10:00hs.-La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electrónico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art.370CPCCT.-La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS.-Fdo.-Dr.Pablo González Masanés.Juez.-

15-04/281786/21-04

EDICTOPrimer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción, a fs. 989 de autos CUIJ 13-08037804-6 (011901-1255149) **'ALONSO CARLOS AMADOR P/CONCURSO PEQUEÑO**" hace saber: fecha de presentación: 13/02/26. El 11/03/2026 fecha de apertura del concurso de CARLOS AMADOR ALONSO, D.N.I. Nº16.902.759; C.U.I.T. Nº20-16902759-6. Se fija el día 14/08/2026 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificaciones y títulos pertinentes al Síndico (art.14 inc. 3 Ley 24.522) vía correo electrónico al correo electrónico del síndicohama mesrl@yahoo.com.ar, debiendo adjuntar al pedido toda la documentación escaneada que haga a su derecho. Se fija el día 31/08/2026 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación podrán solicitar por medios electrónicos a la Sindicatura los legajos, a efectos de revisarlos y formular por escrito impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (art. 34 Ley 24.522). Síndico: contador OMAR HAMAME, domicilio legal Julián Barraquero 147, Ciudad, teléfono 2615551682. Atención: lunes, martes, miércoles de 8.00 a 12.00. Fdo. Dra. LUCÍA SOSA, Jueza.

21-04/418222/04-05A

EDICTOS Segundo Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-08052438-7((011902- 4359987)) RAGUZA CARLOS JONATHAN P/CONCURSO CONSUMIDOR Se hace saber: 1) En fecha 10/04/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr. RAGUZA, CARLOS JONATHAN; D.N.I. Nº31.846.397; C.U.I.L. Nº 20-31846397-3 conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 03/03/2026 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 12/06/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 26/06/2026 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 16/09/2026 a las 11 hs. en forma presencial. Fdo. DRA. GLORIA E. CORTEZ Juez.-16/04/150879/22/04/2026

Legales
CITACIONES
Notificaciones

EDICTO.- En la Obra Social de Empleados Públicos de Mendoza (OSEP), por Expediente se tramita cancelación de $ 2.430.000.-, por lo que se emplaza a comparecer a herederos y acreedores del **Señor SALINAS, LORENZO** por el plazo de 20 días.

16-04/281825/24-04A

EDICTO."JUEZ del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO-PRIMERA CIRCUNSCRIPCION.en autos nº321.786,caratulados: **"NADAL MARIA JULIA C/LOPEZ CLAUDIA CARINA P/DIVISIÓN DE BIENES COMUNES**-NOTIFICA al demandado Sr.BENJAMIN ROMÁN BENDELE LÓPEZ.DNI 43.545.591 que ha sido declarado persona de ignorado domicilio y se le notifica el traslado de la demanda: "Mendoza,26 de Noviembre de 2024. (...)Por presentado, parte y por domiciliado en el carácter invocado a mérito de la ratificación acompañada.Oportunamente,de la demanda de conocimiento interpuesta-TRASLADO-a la parte demandada por el plazo de-VEINTE (20) DÍAS-con citación y emplazamiento para que comparezca,responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21,74,75,160,161.y concordantes del CPCCT nro.9001).Hágase saber a las partes que la no obtención de los oficios no impedirá la realización de la audiencia inicial (art.46 punto I inc.1 y 5 del CPC, 172 y cc del CPCCT). Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba, HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCT, a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida. Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto (teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico) de sus asistidos. (...)Fdo. DANTIACQ SANCHEZ, Alfredo. Juez." y a fs.29: "Mendoza,18 de Marzo de 2026.AUTOS Y VISTOS: ...RESUELVO: I-Declarar que el demandado Sr.BENJAMIN ROMÁN BENDELE LÓPEZ DNI 43.545.591 es persona de ignorado domicilio. II-Notifíquese la presente resolución mediante edictos que se publicarán-TRES VECES CON DOS DÍAS DE INTERVALO-en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, conjuntamente con el traslado de demanda (Art.72 ap.IV del CPCCyT). III-Fecho, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda.CÓPIESE. REGÍSTRESE.NOTIFÍQUESE.

13-04/281746/21-04

EDICTO."JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA-TERCERO.en Autos Nº322950 **"GALDAME URIEL SANTIAGO C/OLMEDO HEIDI DAIANA Y PARANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**".Se le notifica a la Sra.OLMEDO HEIDI DAINA D.N.I. N.º37965191,lo siguiente:"Mendoza,08 de Septiembre de 2025....De la demanda interpuesta,-TRASLADO-al demandado con citación y emplazamiento de VEINTE DÍAS para que comparezca,responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,156,160 y 161 del C.P.C.C.Y.T)...NOTIFÍQUESE...."; "Mendoza, 23 de Octubre de 2025....Téngase por modificada la demanda en los términos expuestos. Téngase presente lo manifestado para su oportunidad y por cuanto derecho corresponda. NOTIFÍQUESE el presente decreto conjuntamente con el del traslado de la demanda..."; "Mendoza,30 de Marzo de 2026....RESUELVO:I-Declarar a la Sra. OLMEDO HEIDI DAINA D.N.I. N.º37965191 persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS,con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora;y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del Código Procesal Civil....REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE."

13-04/281741/21-04A

EDICTO."JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA-TERCERO.en Autos Nº322950 **"GALDAME URIEL SANTIAGO C/OLMEDO HEIDI DAIANA Y PARANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**".Se le notifica a la Sra.OLMEDO HEIDI DAINA D.N.I. N.º37965191,lo siguiente:"Mendoza,08 de Septiembre de 2025....De la demanda interpuesta,-TRASLADO-al demandado con citación y emplazamiento de VEINTE DÍAS para que comparezca,responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,156,160 y 161 del C.P.C.C.Y.T)...NOTIFÍQUESE...."; "Mendoza, 23 de Octubre de 2025....Téngase por modificada la demanda en los términos expuestos. Téngase presente lo manifestado para su oportunidad y por cuanto derecho corresponda. NOTIFÍQUESE el presente decreto conjuntamente con el del traslado de la demanda..."; "Mendoza,30 de Marzo de 2026....RESUELVO:I-Declarar a la Sra. OLMEDO HEIDI DAINA D.N.I. N.º37965191 persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS,con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora;y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del Código Procesal Civil....REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE."

13-04/281742/21-04A

EDICTO. A derechohabientes de.**VACHE LIBERON TEODORO**, cita Municipalidad de Guaymallén.a efectos de tomar conocimiento-TRASLADO DE RESTOS AL CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO- los cuales se encuentran en. PARCELA 37.-SECTOR Nº39. FRACCION Nº04.- Conforme Expte. 31414/2025.Oficina Defunciones.Planta Baja-Fdo: Dra.CHACON-ASESORA DAL-Municipalidad de Guaymallén.

21-04/281877/04-05A

EDICTO.A derechohabientes de **CARLINA RUFINA ROJAS** cita Municipalidad de Guaymallén a fin de tomar conocimiento TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO los que se encuentran encuentran Sector 22- Fracción 09-Parcela 52- del Parque de Descanso conforme Exp. 3580-2026 Of. Defunciones Planta Baja FDO : Dra Chacón Asesora DAL Municipalidad de Guaymallén.

10/04/C.SM/28/04/26.

EDICTO.El Juez del Tribunal de Gestión Asociada Tercero de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza en autos Nº323527, caratulados: **"CONTRERAS RODOLFO DAMIAN C/ROMANI MORALES NICOLÁS MAURO Y RIO URUGUAY SEGUROS P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**", notifica la presente resolución, que a fs.18,en su parte pertinente expresa: "Mendoza,30 de Marzo de 2026...RESUELVO: I- Declarar a ROMANI MORALES NICOLÁS MAURO 33277827 persona de domicilio ignorado. II- Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de-TRES DIAS- con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del Código Procesal Civil...REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.PUBLÍQUESE."

13-04/281752/21-04A

EDICTO. JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS-TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA-3RA CIRC -en Autos Nº7819 caratulados: **"HERRERA VANESA DEL VALLE C/RUBENS SOSA Y OTROS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**-CITA y NOTIFICA:AL SR.RUBENS SOSA y a LOS PRESUNTOS HEREDEROS DE LOS SRES. MAURE CAROLINA y ALBERTO ENRIQUE HINTZE;y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE OBJETO DEL PRESENTE PROCESO en los términos del Art.72 Inc.II y 209 inc.II del C.P.C.C.yT,inscripto bajo el número 451 fs.111,t°4 de La Paz,a nombre de Carolina Maure y Rubens Sosa, ubicado en B°Tomas Godoy Cruz, calle Leandro N.Alem n°1481 de Villa Nueva, La Paz, Mendoza,de conformidad a lo dispuesto a fs.21,que en su parte pertinente dice: "San Martín, Mendoza,09 de Febrero de 2026.Agréguese y téngase presente el acta de matrimonio y acta de defunción del Sr.Hinzte Alberto Enrique que acompaña. Atento lo expresado, téngase por concretada la demanda contra el Sr. Rubens Sosa y contra los posibles sucesores de Carolina Maure, cuyo fallecimiento se encuentra debidamente acreditado en autos. En consecuencia, de la demanda instaurada,-TRASLADO por VEINTE DIAS a RUBENS SOSA y a los presuntos herederos de MAURE CAROLINA,a fin de que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal,bajo apercibimiento de Ley (Arts.21,74 y 75,152,160,209 y conc.del C.P.C.C.yT.). Notifíquese Publíquense edictos en el Boletin Oficial y Diario los Andes durante CINCO DIAS en forma alternada, citándose a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble conforme a lo dispuesto en el Art.72 Inc.II y 209 inc.II del C.P.C.CyT.Cumplido ello,dese intervención al Defensor Oficial por los presuntos interesados ausentes.A los fines de acceder a la demanda y documentación pertinente deberá hacer click en los siguientes links: http:// www.jus.mendoza .gov .ar/contenidos/?id=698dd 46 f1e9edc 1ba67b758 b Fdo. Dra.Campanella Dana.", y lo ordenado a fs.27 que en su parte pertinente dice: "Gral. San Martín, Mza., 7 de abril de 2026. (...)RESUELVO: I-Aprobar la información sumaria rendida en autos; en consecuencia, tener por acreditado, al sólo y único fin del presente proceso que, para el actor, el Sr. Rubens Sosa, es persona de ignorado domicilio y los presuntos herederos de los Sres. Maure Carolina y Alberto Enrique Hintze, son personas inciertas. II-Ampliar el traslado ordenado a fs.21, respecto de los presuntos herederos del Sr. Alberto Enrique Hintze, a fin de que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley (Arts.21,74 y 75,152,160,209 y conc. del C.P.C.C.yT.). III-Disponer que se publiquen edictos por cinco (5) días en forma alternada en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES,a fin de notificar la presente resolución y el traslado ordenado a fs.21.al Sr.Rubens Sosa,y los presuntos herederos de los Sres.Maure Carolina y Alberto Enrique Hintze, personas declaradas desconocidas y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble (Art.(Art.72 y Art.209,ap.II inc.a).del CPCCyT).. IV.-Cumplido ello, dese intervención al Defensor Oficial por los presuntos interesados ausentes y por los terceros interesados, conforme lo decretado a fs.17, sexto párrafo.NOTIFIQUESE. Fdo.CORRADINI Jorge Andres.

21-04/281881/04-05A

EDICTO. SR. JUEZ,SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos Nº284030 caratulados **"COLQUE HUAQUIPA CLOTILDE C/RAMIREZ ERMINIA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**",-NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución:"Mendoza,07 de Noviembre de 2025...De la demanda interpuesta por CLOTILDE COLQUE HUAQUIPA, córrase TRASLADO a la demandada ERMINIA RAMÍREZ por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT)...Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir - sito en calle Necochea s/n entre ruta 50 y calle pública s/n de Rodeo del Medio, Maipú, Provincia de Mendoza, inscripto en el asiento A-1 de la matrícula Nº:389.350/7-la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por CINCO (5) VECES en forma alterada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT).(...)FDO:DRA. PATRICIA D. FOX-JUEZ". Y ampliación de demanda a fs.5:Mendoza, 11 de Febrero de 2026. Téngase por modificada la demanda con relación al punto VI.-HECHOS, puntos 5) y 6) en el sentido expuesto. Téngase presente el domicilio real de la demanda Sra. ERMINIA RAMIREZ, DNI Nº18.704235, sito en Barrio Autopista Sur, Manzana.A, lote 68,San Miguel de Tucuman, Provincia de Tucumán.AMPLÍESE EL PLAZO para contestar demanda en DIEZ(10) DÍAS en razón de la distancia(art.64 CPCCyT). NOTIFÍQUESE el presente decreto conjuntamente con el de fs.4. Ivp FDO:DRA. PATRICIA D. FOX-JUEZ". LINK: Ubicación:Calle Necochea s/n entre ruta 50 y calle pública s/n de Rodeo del Medio,Maipú, Provincia de Mendoza Datos de Inscripción: Asiento A-1.de la matrícula Nº:389.350/7 Titular Registral: RAMIREZ ERMINIA.DNI 18704235.

21-04/281880/04-05A

EDICTO.SR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS, en los autos Nº277895 caratulados **"HEREDEROS DE ARANGUEZ ISIDRO ENRI C/ARANGUEZ HIGINIO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**,NOTIFICA al Sr.HIGINIO ARANGUEZ,persona de ignorado domicilio y a los terceros posibles interesados,la siguiente resolución fs.15: "Mendoza,27 de Noviembre de 2024.... RESUELVO: I.-APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia,declarar que el demandado HIGINIO ARANGUEZ,es persona de ignorado domicilio al solo y único efecto del trámite del presente juicio. II.-Disponer en consecuencia se notifique al mismo en forma edictal el presente auto y el traslado de demanda.Dicha notificación se efectuará por el término de TRES DIAS,con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora, mediante publicación edictal en el Boletín Oficial,Diario Uno (Arts.68, 69 y.72 del CPCCyT). III.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.-PUBLÍQUESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.Lvp FDO: DRA.PATRICIA D. FOX- JUEZ". Lo ordenado a fs.21: "Mendoza, 24 de Octubre de 2025. De la demanda interpuesta por ANGEL CARLOS ARANGUEZ y por los herederos de ALFREDO PABLO ARANGUEZ: JAVIER ISIDRO ARANGUEZ, VERÓNICA ALEJANDRA ARANGUEZ, ANDREA FABIANA ARANGUEZ, MAURICIO ALFREDO ARANGUEZ, LAURA NOELIA ARANGUEZ, VIVIANA PATRICIA ARANGUEZ y sus modificaciones, córrase TRASLADO al demandado HIGINIO ARANGUEZ - declarado persona de ignorado domicilio a fs.15- por el término de VEINTE (20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21,72 inc.III, 74,75,160,209,210 del CPCCyT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Téngase presente que el presente proceso tiene por objeto obtener título supletorio sólo con relación al 50% del inmueble, en la parte correspondiente a HIGINIO ARANGUEZ; pretendiendo el Sr. Angel Carlos Aranguez -heredero declarado del cotitular registral ISIDRO ENRI ARNGUEZ el 25% del inmueble; y los restantes actores el otro 25% -revistiendo el carácter de herederos declarados de Alfredo Pablo Aranguez, quien también fuera declarado heredero del co-titular registral ISIDRO ENRI ARANGUEZ.... Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir sito en calle en calle Manuel A.Sáez Nº1.874 de Guaymallén, Mendoza, la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por CINCO (5) VECES en forma alterada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes (art.209 ap.II inc.a) CPCCyT).Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados.Cítese al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr.Gobernador y del Sr. Fiscal de Estado,y a la Municipalidad de GUAYMALLÉN en la persona del Sr. Intendente por el plazo de-VEINTE (20) DÍAS-a fin de que informe si existe interés municipal en el bien a usucapir sito en calle Manuel A.Sáez Nº1.874 de Guaymallén, Mendoza; inscripto como 2º inscripción en el Asiento Nº:1902, fs.181/182, T°12 Guaymallén,Plano de Mensura EX-2022- 08975870-GDEMZADGCAT_ATM (art.209 del CPCCyT).NOTIFÍQUESE a instancia de parte interesada conjuntamente con el resolutivo II del auto de fs.15.Lvp FDO: DRA.PATRICIA D.FOX- JUEZ" y lo ordenado a fs.22: "Mendoza,25 de Marzo de 2026.Atento a lo solicitado y constanc

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

Dra.LAURA PALMADA Secretaria" Traslados: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/LIZTI261438.DATOS DEL INMUEBLE:Ubicación: calle Manuel A.Sáez N°1.874.de Guaymallén,Mendoza.Datos de Inscripción:"2° inscripción, Asiento N°:1902, fs.181/182,T°12 Guaymallén Titular Registral:ARANGUEZ HIGINIO e ISIDRO ENRI ARNGUEZ

09-04/281704/21-04A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO. CUIJ:13-07655910-9((011851- 23508)). **PERIS ELBIO ADRIAN C/PERALTA INTI NAHUEL P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**. NOTIFICAR A: INTI NAHUEL PERALTA, DNI 31.011.493 DEMANDADO:foja:12 Mendoza, 03 de Octubre de 2024...De la demanda de conocimiento interpuesta, córrase TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario). NOTIFÍQUESE...Dra. Valeria Elena Antún. JUEZ. DEMANDA:https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=YVVRWZU11514 DOCUMENTACION: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=OKUZZPL11514 Foja:54 Mendoza, 21 de Octubre de 2025. AUTOS Y VISTOS...RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y, en consecuencia, declarar que la parte demandada INTI NAHUEL PERALTA,D.N.I. N°31.011.493 resulta ser de ignorado domicilio...NOTIFÍQUESE. Dra.Valeria Elena Antún.-JUEZ.

09-04/281700/17-04A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA TERCERO DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN.sito en calle Av.España N°480,Ciudad de Mendoza, cita a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir individualizado según los siguientes datos: inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial de Mendoza como Asiento 14518, Fs.449 del T°61D,plano visado en el expediente N°EX-2019-04256098- GDEMZA-ATM, consta de una superficie según Mensura de 128.92m2, Nomenclatura catastral 05-04-05-0010, conforme al decreto recaído a fs.4, que en su parte pertinente dice:Mendoza, 07 de Noviembre de 2025. (...)Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en el domicilio denunciado,por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES por-CINCO (5) VECES- en forma alterada (art.209 ap.II inc.A) CPCCyT. (...)NOTIFÍQUESE. DI PIETRO,Ana Carolina.AUTOS N°324593, caratulados:**"LOPEZ GENARA MAXIMA C/PROVINCIA DE MENDOZA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**

09-04/281705/21-04A

EDICTO. TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA TERCERO DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN DE MENDOZA, de acuerdo con lo ordenado a fs.2 de fecha 17 de Septiembre de 2025, en los autos N°324193 caratulados: **"VOCAL SILES ANTONIO Y CANAZA CLARA ELENA C/TRIPOLONE LILIANA MONICA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, se procede a notificar a terceros posibles interesados, QUE EL TRIBUNAL proveyó:"Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. II.-PREVIO a todo: Deberá acreditarse el cumplimiento de lo dispuesto por el Art209 incd) del CPCCyT :deberá colocarse un cartel en el inmueble con la indicación de la iniciación del presente juicio (número, carátula, nombre del pretendiente y del titular registral, superficie) y dimensiones acordes al inmueble a usucapir. El mismo deberá estar visible desde el principal camino de acceso y mantenerse durante la tramitación del juicio. Tales circunstancias deberán ser acreditadas mediante fotografías certificadas por escribano público o constatación por medio de oficial de justicia. III.-Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca,

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto por medio del correspondiente formulario 8(art,1905 último párrafo del CCyC). Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble denunciado en la demanda por EDICTOS a publicarse en Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 apII inc.a) CPCCyT. Oportunamente, CÍTESE al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr.Gobernador y del Sr.Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de LAS HERAS en la persona del Sr.Intendente. Notifíquese al Sr.Fiscal de Estado con el expediente en su despacho. Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno. NOTIFÍQUESE(...) Fdo.Dra. Vacas María Victoria.-Juez"

17-04/281849/29-04A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA TERCERO,DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA.-EXPTE. N°310.785 **"SCACCIA ESTEBAN DANIEL C/HEREDEROS DE SCACCIA ATILIO p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA"**,NOTIFICA:"Mendoza,14 de octubre de 2021....Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en.calle Chacabuco N°1567,Godoy Cruz,Mendoza la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en el.Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES...Notifíquese. Fdo.Márquez Morosini Silvana Erica- Juez

09-04/281699/21-04A

EDICTO A derechohabientes de **ANDRES CERDA Y BACILIA ANGELITA LUENGO** a cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO los que se encuentran en Sector 31-Fraccion 13-Parcela 02- de Parque de Descanso. Oficina Defunciones Fdo Dra Sonia Chacón conforme EE 29422//2025. Asesora, Dirección Asuntos Legales

15-04/418183/27-04-A

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción, en autos CUIJ: 13- 08015961-1 (011901-1255130) **TORRES FERNANDO P/ CONCURSO PEQUEÑO** hace saber: fecha de presentación: 23/12/2025. El 17/03/2026 fecha de apertura del concurso de FERNANDO TORRES, D.N.I. N°29.875.723; C.U.I.L. Nº 20-29875723-1. Fechas fijadas: 13/08/2026 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificaciones y títulos pertinentes al Síndico (art.14 inc.3 L.C.Q.) vía correo electrónico al mail de sindicatura (pablopalazzo@hotmail.com) debiendo adjuntar al pedido toda la documentación escaneada que haga a su derecho. El 28/08/2026 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir también por medios electrónicos al Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (art.34 L.C.Q.) Síndico: contador JUAN PABLO PALAZZO LATUF; celular: 2615746606. Atención: martes, miércoles y jueves de 8 a 12. Fdo. Dra. LUCIA SOSA Jueza

17/04/110584/23/04/2026

EDICTO SR. JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N° 285.172 caratulados **TORREZ JAIME FREDY C/ MAZZEO JORGE LUIS Y POLITINO VANINA ANDREA P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** , NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución: "Mendoza, 12 de Septiembre de 2025...De la demanda instaurada, TRASLADO a los demandados JORGE

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

LUIS MAZZEO y VANINA ANDREA POLITINO por el término de VEINTE días para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley (art. 21, 74, 209 y conc. CPCCYT)... Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en Ruta 40 S/N, Km 12,75, de El Borbollón, Las Heras, Mendoza inscripto en el Asiento Nº9631, a fojas 817, del Tomo 44-A de Las Heras la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario Uno. Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados...Fdo. DRA. JORGELINA IERMOLI BLANCO JUEZA" LINK EXPTE: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl /ZIAAX161415 Ubicación: Ruta 40 S/N, Km 12,75, de El Borbollón, Las Heras, Mendoza Datos de Inscripción: Asiento Nº9631, a fojas 817, del Tomo 44-A de Las Heras Titular Registral: JOSE MAZZEO CUIT 23-03345458-9 NL. Firmado: CALDERON Elizabeth Iris.-

20/04/110602/24/04/2026

Legales

MENSURAS

EDICTO.Agrim. CLAUDIO FASCETO mensurara 328.50m2 de GABRIELA TATIANA JAQUELINA ZEA, en Rioja 73, Ciudad, Capital. Abril 27. Hora: 08:30. EX-2026-02852053- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

20-04/281871/22-04

EDICTO. Guillermo Notti Agrimensor mensurará 360,00m2 propiedad **CARLOS LOPEZ LOPEZ**. Felix Suarez 841, Villanueva, Guaymallén. Abril 26 . Hora: 08:30. EX-2026-02759095-GDEMZA-DGCAT_ATM.

17-04/281853/21-04

EDICTO.Ing. Agrim. GERARDO GUARNIERI fraccionará 3000M2 propiedad LEANDRO NAHUEL FUENTES, sobre Callejón Comunero de Ind. Forzosa. Por Carril Gómez hasta Callejón Mayorga, por este hacia el Norte 195M ingresando al C.C.I.F. a la izquierda y por este a 65M costado Norte. Se cita a Condóminos del Callejón Comunero. Abril 27. Hora: 09:00. EX-2026-01100294- GDEMZA-DGCAT_ATM.

20-04/281869/22-04

EDICTO.Ing.Agrimensor AGUSTIN NAVARRO, mensurara 6712.38m2 aproximadamente propiedad, BERDUGO HORACIO ANTONIO, pretendida por LUNA ELEODORO EMILIO,Gestión Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, ubicada intersección Carril Nacional Viejo y calle Muñoz por esta 124.63m al Este costado Sur, Tres Esquinas,San Carlos.Limites: Norte:calle Muñoz; Sur y Oeste: Berdugo Horacio Antonio; Este: Gregor Luna Herrera de Moyano. Abril 27.Hora: 11:30. EX2026-02846939-GDEMZA-DGCAT_ATM.

20-04/281868/22-04

EDICTO. Ingeniero Agrimensor DAVID DE FRANCESCO mensurará 226.90m+ propiedad de GUZMAN, RAUL FRANCISCO. Ubicación San Juan de Dios 775,C. Dorrego,Gllen. Abril 28.Hora: 08:30. EX-2026-02890058- -GDEMZA- DGCAT_ATM.

21-04/281885/23-04

EDICTO. Ingeniero Agrimensor DAVID DE FRANCESCO mensurará 253.99m+ propiedad de VARGAS MIRTA NOEMI. Ubicación Pedro Vargas 366, C. Dorrego, Gllen.Abril 28. Hora: 08:15. EX- 2026-02889982- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

21-04/281884/23-04

EDICTO.Ingeniero Agrimensor GUILLERMO NOTTI mensurará 102m2, propiedad ANGEL RAFAEL MUSSUTO y otra, ubicada Monseñor Verdaguer 7, Ciudad, Las Heras, Abril 27, Hora 8,

EDICTOS: Mensuras

EX-2026-02897257- -GDEMZA-DGCAT_ATM

20-04/281870/22-04

EDICTO. Ingeniero Agrimensor GUILLERMO NOTTI mensurará 219,97,propiedad **JOSÈ ANTONIO RIGO** y otra, ubicada Renato Della Santa 961, Villa Hipódromo Godoy Cruz,-Abril, 26 Hora-8, Expediente 2026-02844288-GDEMZA-DGCAT_ATM

17-04/281855/21-04

EDICTO. IRMA LAUDECINA, Agrimensora, mensurara 329.95 m2, Gestión Titulo Supletorio, Ley 14159 y Modificatorias, de JOSEFA MORENO de MARIN, pretendida por GLORIA INES JOSEFINA MARIN,en Renato Della Santa 738,Villa Hipódromo, Godoy Cruz. Limites:Norte: María Belen Bacha; Sur: María Milagros Laura Martinez y Antonio Moreno; Este: calle Renato Della Santa; Oeste: Alicia Virginia Becerra.Abril 28. Hora: 10:00. EX-2026-02483756-GDEMZA-DGCAT_ATM.

21-04/281886/23-04

EDICTO. JAVIER BAUDRACCO Ing. Agrimensor mensurará 331.44m2, FELIPE ANTONIO GRAZIANO, Manuel A. Sáenz 1260, El Plumerillo, Las Heras. Abril 28. Hora: 11:00. EX-2026-02891700- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

21-04/281882/23-04

EDICTO. JOAQUIN MARCHIORI, Ing. Agrimensor, mensurará 135.97m+aproximadamente, para obtención de Título Supletorio Ley 14.159 y modificatorias. Titular: MALLEA HORTENSIA; Pretendiente: JUAN RAFAEL AÑAZCO. Ubicación: calle Lucio Victorio Manzilla N°3075, esquina Antonio Luis Berutti N°160, General Gutiérrez, Maipu, Mendoza. Aquí punto de encuentro. Límites: Norte: calle Antonio Luis Berutti; Sur: Juan Francisco Luna; Este: Mallea Hortensia y Oeste: calle Lucio Victorio Mansilla. Abril 28. Hora: 18:00. EX-2026-02803964- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

21-04/281883/23-04

EDICTO Carlos SAVOIA, Agrimensor, mensurará 206.00 m2, propiedad **RICARDO FELIPE MONFARRELL** . Calle Tomás Thomas Nº 52 - Ciudad - San Martín. Abril: 27 Hora: 9:00. Expediente: EX-2026-02845959-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

20/04/110599/22/04/2026k

EDICTO Eduardo Notti, Ingeniero Agrimensor, mensurara aproximadamente 300 m2 de **MARIA GALA, FELISA VARGAS VIDELA y VALENTIN VARGAS QUIROGA** , para obtención Título Supletorio, Ley 14159 y modificatorias. Pretendida por JOSEFA ASUNCION GONZALEZ, NELIDA MARIA GONZALEZ y ESTEBAN BENJAMIN GONZALEZ. Ubicada en Calle Berutti 771, Toribio de Luzuriaga, Maipu. Límites: Norte: Manuel Félix Ramos; Sur: Calle Berutti; Este: Francisca Testini; Oeste: Luis Ramón Gomez y Marcelino Gonzalez. Expediente: EX-2023- 03370465- -GDEMZA-DGCAT_ATM, Abril 27, Hora 9.00.-

17/04/110597/21/04/2026

EDICTOEmiliano Maulén Ingeniero Agrimensor, Mensurará 45.871,87 m2, de **GHILARDI ROMINA BELEN, GONZALEZ GERMAN OMAR DAVID, ALARIA PATRICIA MABEL, GIMENEZ GODOY ISRAEL MAURICIO, MATELUNA VICTOR ADRIAN, OCHOA CLAUDIO FABIAN, ALARIA GUSTAVO FABIAN, GHILARDI SANTIAGO IVAN, ENCRENAZ FRANCISCO, VEGA FERNANDO HECTOR, GUTIERREZ NORA HYDEE, MOYANO MARIELA, SOLAS NELIDA BEATRIZ, COLA CASANDRA SABRINA, CUESTA ADRIANA ESTEFANIA, FORQUERA TOMAS JORGE, LEAL MYRIAM VIVIANA, GIUSEPPE GABRIELA BEATRIZ, ANELLO VICTOR ALFREDO, VERGEL JORGE LUIS, HERCE ALICIA ESTHER, CORREA JUAN MANUEL, CORREA FACUNDO IGNACIO, BERLANGA SEBASTIAN MATIAS, LUSTIG VIRGINIA, LAVOISIER ANA, BECERRA DANIEL ALBERTO, RODAN GUILLERMO PEDRO Y ROY ALICIA LUCIA**, Camino a la crucecita 2160 metros al noroeste de Ruta Provincial Nº 82, costado sur, Las Compuertas, Lujan de Cuyo. Abril 27,

EDICTOS: Mensuras

hora 11:00. Expediente EX-2026-02786788-GDEMZA-DGCAT_ATM.

20/04/FM73453/22/04/2026

EDICTOEnrique Bonilla, Agrimensor, mensurará 288,16 m2 de **RAFAEL MENDEZ**, Paula Albarracín 1579, Villa Hipódromo, Godoy Cruz. Abril 27, hora 17:00. EX-2026-02812007-GDEMZA-DGCAT_ATM.

20/04/FM73447/22/04/2026

EDICTOEnrique Guerra Agrimensor, mensurará 5710,55 m2, de **ELIZABETH ADA GOMEZ**, Videla Aranda 1378, Cruz de Piedra, Maipú. Abril 27. Hora 9:00. EX-2026-02778506-GDEMZA-DGCAT_ATM.

20/04/FM73451/22/04/2026

EDICTO Guillermo Romero, Agrimensor, mensurará 2.030 m2, aproximadamente, propiedad de **GUILLERMO REMBERTO CORREAS** , para gestión de Titulo Supletorio Ley 14159 y modificatorias, pretendida por ROCIO GABRIELA GUZMAN, ubicada en costado Sur de Circuito Marista a 50 m al Oeste de Rotonda que une Avenida Champagnat Norte con calle Publica y circuito Marista, del Distrito El Challao, del Departamento de Las Heras. Limites Norte, con Circuito Marista; Sur, Este y Oeste con Guillermo Remberto Correas. Expediente: EX-2026-01447154-GDEMZA-DGCAT_ATM. Fecha 27/04/2026. Hora 10 hs.-

20/04/110591/22/04/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Franco Impellizzeri mensurara parte mayor extensión 203,87m2, propiedad **COOPERATIVA CUYANA DE VIVIENDAS, URBANIZACIÓN, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSUMO LIMITADA** , ubicada Calle Valle de Huentata N°1981, B° San Javier , Capilla del Rosario, Guaymallen, Mendoza. Abril: 27 Hora 14,30hs. EX-2026-02769667--GDEMZA-DGCAT_ATM.-

17/04/110587/21/04/2026

EDICTOIng. Agrimensor Mariano Fiorelli, mensurará 200.00 m2, parte mayor extensión, para trámite Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 y modificatorias, propietario **CAMARA COMPENSADORA DE VALORES DOCUMENTADOS S.A.F.C.I.**; pretendida por ANIBAL OMAR DANIELI y CARMEN AMALIA AMEMI. Límites: Norte: Eugenio Miguel Meza, Sur: Calle Reconquista, Este: Juan Manuel López, Ramona Elsa Sánchez, Oeste: Gregorio Tobares. Ubicación: Calle Reconquista 2455 Villa del Parque Godoy Cruz. Abril 27, Hora 17.30. EX-2026- 01757662-GDEMZA-DGCAT_ATM.

20/04/FM73446/22/04/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor Facundo Calveras mensurara 6.000,59 m2 de **FAURA JESSICA RITA y JOFRE WALTER DAVID** en servidumbre de tránsito s/n (hoy Calle Unión) a 3000m por ésta en dirección oeste desde intersección con Ruta Provincial 82, costado norte, Vertientes Del Pedemonte, Luján de Cuyo. Abril: 27 hora 9:00. EE-25475-2026.-

20/04/110594/22/04/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor Raúl Manino mensurará 656.49 m2 propiedad de **Estela Beatriz Gorez** 399.72 m2 propiedad de **Ricardo Daniel Rosas** y 133.26 m2 propiedad de **Estela Beatriz Gorez y Ricardo Daniel Rosas** en Calle Lateral Norte Acceso Este 2980, Villa Nueva Guaymallén, Mendoza; Abril 27, 15:30 horas. Expediente: EE-56586-2024.-

20/04/110605/22/04/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor Raúl Manino mensurará aproximadamente: 290m2 de **CECILIA POPULÍN DE GABRIELI** , pretendido por LUIS ABEL GUDIÑO, Mensura para Título Supletorio, Ley 14159 y Modificatorias. Fundo enclavado con frente a prolongación de Calle Chuquisaca N° 7955, Carrodilla, Luján de Cuyo. Límites: Norte, Sur y Oeste: Cecilia Populin de Gabrieli; Este: Jésica Noelia Manduca. Abril 28, hora: 17.30, Expte: EX-2026-02836047- GDEMZA-DGCAT_ATM.-

20/04/110598/22/04/2026

EDICTOS: Mensuras

EDICTO Jorge MATHEZ, ING Agrimensor, Mensurará 223,15 m2, (según título), Titular: **PERSICO RUBEN MARIO CLAUDIO** UBICACIÓN : AV RIVADAVIA Nº 115 CIUDAD DE SAN RAFAEL (MZA). ABRIL 28 hora 10:00. Expediente EX- 2026-02720943 -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

21/04/110573/23/04/2026

EDICTOJorge Perez Bassi, Ingeniero Civil, mensurará 1 ha. 1517,74 m2 para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Propietario **ELIAS MEDINA.** Pretendiente: CESAR LUIS TEJERO. Límites. Norte: Pablo Borel y José Ángel Sánchez; Sur: Antonia Ceret; Este: José Ángel Sánchez; Oeste: calle San Martin Nº 185. Ubicación: San Martin 185, Costa de Araujo, Lavalle. EE-25019-2026. Abril 27, Hora: 12.00

20/04/FM73452/22/04/2026

EDICTOJuan Flores Fernández, Agrimensor mensurará 382.36 m2. Propietario **ALEJANDRO DOMINGO SOSA y MARIA ESTHER PEREZ DE SOSA.** Ubicación Doctor Moreno 2195, Ciudad, Las Heras. Expediente EX-2026- 02541105-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril 27, Hora 9:00.

20/04/FM73450/22/04/2026

EDICTO Juan Francisco Mora Ing. Agrim. mensurará 76.25 m2 aprox.Propietario: **GHIGLIONE, CLAUDIA CARINA** . Ubicación Beltran Nº 513. Ciudad San Rafael. Abril: 27. EXP.: 2026- 02832048-GDEMZA-DGCAT-ATM Hora: 17:30.-

20/04/110596/22/04/2026

EDICTO Martin García agrimensor, mensurará 1002 m2, propietario **RUIZ Manuel** , ubicación Av. General Bartolomé Mitre nº1876, Ciudad, San Rafael. Expediente 2026-02821780-dgcat, abril: 27 hora10.-

17/04/110592/21/04/2026

EDICTO Nicolás Pagano Ingeniero Agrimensor, mensurará 181250,00 m2 de **HIGINIO FIGUEROA E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA** Calle 'M' 109,80 m al Oeste de Calle '7', costado Sur Alvear Oeste - General Alvear. Expte: EX-2026-02727828- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril: 27 Hora 9.

17/04/110588/21/04/2026

EDICTO PABLO MIGUEL EGEA, Ingeniero Agrimensor mensurará 4868 ha 1679.30 m2 aproximadamente; Propiedad (A): 256 ha aproximadamente de **VIÑEDOS y BODEGAS COLOMBO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y CAYETANO IMPELLIZZIERI; Propiedad (B): 4612ha 1679 m2 aproximadamente de GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA** ; pretendida por MARIA EUGENIA GANGA Y MARIA FLORENCIA GANGA; para obtención título supletorio Ley 14159 y modificatorias; ubicada por Calle Jorge Stern 18 km al sur de ruta provincial nº 50 desde allí por Picada Los Puesteros 6.5 km al este en este punto tomamos la picada ligera siguiendo hacia el este durante 9.9 km donde se encuentra de frente el ingreso a la propiedad. "Puesto El Colorado", La Dormida, Santa Rosa. Limites: Norte: Gobierno De La Provincia De Mendoza, Sur: Juan Carlos Ganga, Este: Gobierno De La Provincia De Mendoza y Oeste: Viñedos y Bodegas Colombo Sociedad De Responsabilidad Limitada y Cayetano Impellizzieri. EX-2026-02734967- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril: 23: 9:00 hs.-

15/04/110574/17/04/2026

EDICTO ROBERTO QUEVEDO Agrimensor, mensurará 309.76 m2, para Regularización Dominial Ley Nacional 24.374/94 y Ley Provincial 8.475/12, **SANTIAGO GUERRERO** , ocupada por Andrés OLGUIN , Ubicada carril Sud Alto Verde esquina Misiones Alto Verde San Martin. Expte.: EX-2026-02887306- -GDEMZA-DGCAT_ATM, Abril 28 Hora 14.-

21/04/110601/23/04/2026

EDICTORodrigo Maximiliano García, Ing. Agrimensor, mensurará aproximadamente 312 m2, propiedad de

EDICTOS: Mensuras

MIATELLO RIVEROS CARLA MARIA y FERNÁNDEZ PABLO ENRIQUE. Ubicada en calle Ozamis 3804, Barrio AMPROS V, bloque B, unidad funcional 15, Cruz de Piedra, Maipú. Abril 27, Hora 09. EX-2026-02759191-GDEMZA- DGCAT_ATM.

20/04/FM73448/22/04/2026

EDICTORodrigo Maximiliano García, Ing. Agrimensor, mensurará aproximadamente 218m2, propiedad de **CORONEL DOMINGO NIEVE**, Ubicada en calle Boedo 2549, Ciudad de San Martín, San Martín. Abril 27, Hora 15:00. EX-2026- 02779915-GDEMZA-DGCAT_ATM.

20/04/FM73449/22/04/2026

EDICTOS Ingeniero Agrimensor Hernan Seresoli mensurará en PH 729.30m+, propiedad de HERNANDEZ ELMES AMERICO. Ubicación: Calle UGARTE nº436 (LOTE A), La Puntilla, Lujan de Cuyo. EX-2026-02867663-GDEMZA-DGCAT_ATM, Abril 28, 8:00h. 17/04/150880/21/04/2026

Legales

PERFORACIONES

EDICTOIrrigación Expediente EX-2025- 06918080-GDEMZA-DGIRR, **FIAR S.A.** perforará pozo en su propiedad ubicada en servidumbre de tránsito S/N° con salida a R.P. 82 S/N°, Sierras de Encalada, Las Heras. Profundidad 150 m, diámetro 10", uso recreación y turismo. N.C. 03-16-88-2300-512004. Término de oposición: 10 días.

20/04/FM73454/21/04/2026

Policarbonatos

Servicios

DIVERSOS

Astrología - Parapsicología

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2618103408 ó whastapp: 2612427961.

PRO Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES. Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

FÚNEBRES

PARTICIPACIONES

✝ **Alejandrina Román de Giro.** Q.E.P.D. Falleció el 19-04-2026. Estela y Jordi Rossell, Graciela y Ricardo Ungaro despiden con gran pesar a su querida amiga Alejandrina y acompañan en el dolor a Eduardo y familia

✝ **Alejandrina Román de Giro.** Q.E.P.D. Falleció el 19-04-2026. Guillermo Peroni e hijos, participan con profundo dolor del fallecimiento de Alejandrina, esposa de su amigo Eduardo Giro y lo acompañan a él y familia en este momento

✝ **Alejandrina Román de Giro.** Q.E.P.D. Falleció el 19-04-2026. Alberto Aguiló y familia participan con pesar su fallecimiento.

✝ **Maria Alejandrina Román de Giro.** Q.E.P.D. Falleció el 19-04-2026. Decano, Secretaria, Directores de Carrera, personal docente, no docente y alumnos de la Facultad de Psicología de la Universidad del Aconcagua participan con profundo pesar su fallecimiento, a quien fuera una gran formadora de profesionales.

✝ **Maria Alejandrina Roman de Giro.** Q.E.P.D. Falleció el 19-04-2026. InerBrain acompaña a Rodolfo Giro, Cofounder y Director de Innovación, en el fallecimiento de su madre

✝ **Luis Zea.** Q.E.P.D. Falleció el 20-04-2026. Hector y Anita Martin acompañan a Germana y familia en este doloroso momento, elevando una oracion por el eterno descanso de su alma.

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Juan 6, 30-35

La gente preguntó a Jesús:
«¿Qué signos haces para que veamos y creamos en ti? ¿Qué obra realizas? Nuestros padres comieron el maná en el desierto, como dice la Escritura: "Les dio de comer el pan bajado del cielo".»

Jesús respondió: «Les aseguro que no es Moisés el que les dio el pan del cielo; mi Padre les da el verdadero pan del cielo; porque el pan de Dios es el que desciende del cielo y da Vida al mundo.»
Ellos le dijeron: «Señor, danos siempre de ese pan.»
Jesús les respondió: «Yo soy el pan de Vida. El que viene a mí jamás tendrá hambre; el que cree en mí jamás tendrá sed.»

Palabra del Señor.

QUIENES SE VAN DEJAN UN VACÍO QUE PODÉS LLENAR CON **PALABRAS.**

Ingresá en *funebres.losandes.com.ar* y publicá tu aviso fúnebre

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

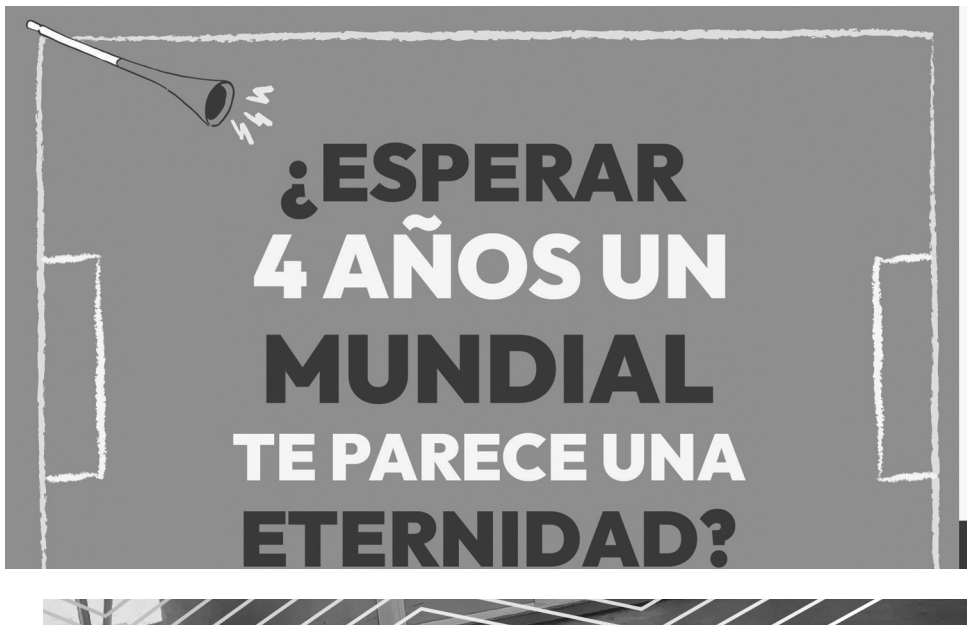

Zona de Juegos

Niveles: Básico ★★★ Intermedio ★★★ Avanzado ★★★

01 Conexia ★★★

Agrupe las palabras según el vínculo que comparten y descubra los cuatro conjuntos ocultos. La conexión entre ellas puede ser directa o más compleja, así que observe, compare y encuentre el nexo que las une para completar el desafío.

PATTINSON	OZARK	GOLD	SPIKE
ANG	BRUCE	OLDMAN	AMBER
LUPIN	SNIPES	DARK	CHRISTOPHER
VIOLET	ÉLITE	LUGOSI	PINK

Tip de juego: Para marcar los grupos, asigne un símbolo a cada uno —como un círculo, cruz o cuadrado— y colóquelo junto a las cuatro palabras que lo integran.

04 Sudoku clásico ★★★

Objetivo:

Rellenar una cuadrícula de **9x9** con números del 1 al 9, de modo que cada fila, cada columna y cada subcuadrícula de **3x3** contenga todos los números sin repeticiones.

		3				1		
	5	2	8				9	
	6				2			5
					1	3		7
					8			
			6				5	
9		1		7				
		5		4		8		2
6							1	

05 Sopa curiosa ★★★

TEXTURAS Y SENSACIONES

W	X	S	K	E	M	A	S	P	E	R	O	Y	D	P	K	S
O	G	Y	Z	P	G	T	R	R	V	W	Z	Z	V	H	L	Y
C	G	U	O	R	W	G	L	U	A	R	X	A	O	D	H	N
L	J	T	V	V	O	K	X	G	Q	I	J	D	I	Z	E	K
Z	P	M	F	M	X	A	I	O	R	Q	N	T	D	F	W	E
O	E	Q	Y	E	G	H	R	S	N	A	D	L	C	Q	H	P
T	G	G	Y	C	W	M	B	O	L	O	Y	N	V	C	Q	B
E	A	D	M	F	W	V	Y	B	S	E	N	Y	Z	N	H	W
S	J	U	M	B	L	Y	Q	B	Y	U	K	O	W	B	H	L
P	O	G	X	R	H	L	J	Y	R	M	D	X	U	F	U	E
O	S	S	U	D	T	U	F	L	G	A	H	W	G	F	E	Z
N	O	B	F	R	I	O	S	C	A	L	I	E	N	T	E	P
J	N	Q	Q	R	H	O	G	Y	K	Z	T	N	N	O	B	K
O	H	S	E	C	O	D	D	Z	R	M	N	A	Y	Y	W	Z
S	C	R	I	B	X	K	Q	N	S	Q	T	O	D	T	X	V
O	Z	D	D	Z	O	Y	W	W	E	R	S	U	L	C	H	K
				G	T	O	E	R	A	H	O	E	H			
				E	C	P	H	I	D	S	B	S	U			
				D	S	J	J	B	O	C	P	J	M			
				E	U	T	D	T	U	N	R	B	E			
				C	K	R	I	B	T	L	P	O	D			
				A	M	E	O	I	L	I	S	O	O			
				H	C	S	U	A	V	E	S	Y	P			
				A	V	L	A	B	Q	N	Y	O	P			

ACEITOSO
ÁSPERO
BLANDO
CALIENTE
CORTANTE
DURO
ESPESO
ESPONJOSO
FRÍO
HÚMEDO
LISO
PEGAJOSO
RUGOSO
SECO
SUAVE

¡Curioso!

La sensación de arena entre los dedos es un estímulo táctil que mezcla miles de microcontactos, generando una experiencia que es a la vez relajante y estimulante.

02 Roscas Heredadas ★★★

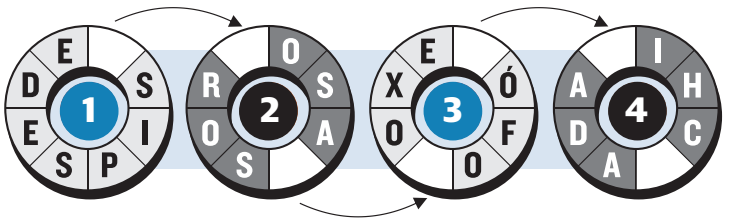

Cada rosca esconde una palabra que se puede leer en el sentido de las agujas del reloj o al revés. Cuando resuelva la primera de la izquierda, traslade la letra nueva a la casilla de la siguiente.

Leyenda 39H

03 | Crucifrase ★★★

¿Preparado para el desafío de las palabras cruzadas?

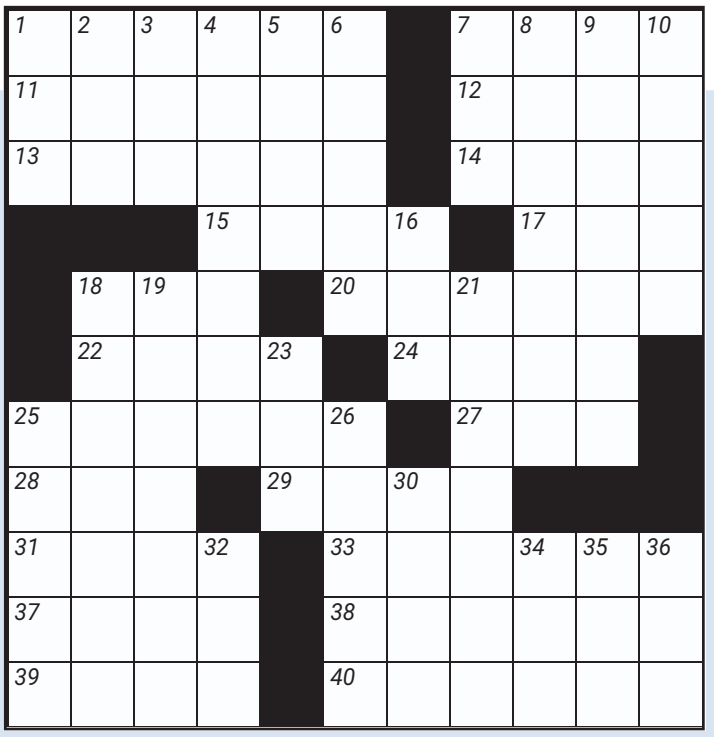

"El verdadero éxito radica en ser fiel a uno mismo y en hacer lo que amas".

Horizontales

1. Juego de casino.
7. Bodega subterránea para el vino.
11. Consultor especializado.
12. Charla virtual en la red.
13. Vehículo de guerra blindado.
14. Fruto de las coníferas.
15. Artículo funerario.
17. Alemania Oriental (sigla).
18. Pierde el equilibrio.
20. Recordar con cierta melancolía.
22. Ente en el limbo.
24. Incisión en la solapa.
25. Paisano de Drácula.
27. Cantidad singular.
28. Aquí.
29. Expresión creativa humana.
31. Compositor barroco.
33. Reproducir con exactitud.
37. Lavado corporal.
38. Contribuyo.
39. _ Bennett, cantante de EE. UU.
40. Espacio de tiempo con el psicólogo.

Verticales

1. Rata inglesa.
2. Lleva puesto.
3. Liga Europea de Natación (sigla).
4. Organización gráfica de ideas.
5. El de Francia es el más famoso.
6. Partícula rocosa.
7. 300 romanos.
8. Economizan, no malgastan.
9. Hombre bárbaro, salvaje y destructivo.
10. Remolcar la nave.
16. Duración del calendario.
18. Cadena montañosa entre Europa y Asia.
19. Tienda de comestibles.
21. Ojos risueños, alegres y agraciados.
23. _ Karenina, novela de León Tolstoi.
25. Urbe marroquí.
26. Cetáceos negros y blancos.
30. Esconda, oculte.
32. En este día.
34. Medio canto del grillo.
35. Aseguro las correas.
36. Vicio pirata.

Crucifrase

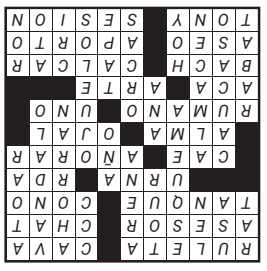

Sopa de letras

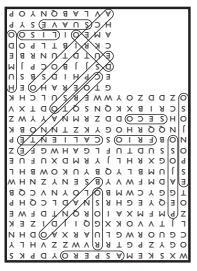

Roscas H.: 1: DESPISTE | 2: ABSORTOS | 3: XENÓFOBO | 4: ACHINADA

Sudoku

6	9	2	4	5	8	3	7	1
3	7	5	1	4	9	8	6	2
9	8	1	2	7	6	5	3	4
8	3	7	6	2	4	9	5	1
5	1	9	7	3	8	2	4	6
2	4	6	9	5	1	3	8	7
1	6	8	3	9	2	4	7	5
4	5	2	8	1	7	6	9	3
7	9	3	4	6	5	1	2	8

Conexia

COLORES EN INGLÉS | AMBER | VIOLET | GOLD | PINK
SERIES DE NETFLIX | DARK | ÉLITE | OZARK | LUPIN
FAMOSOS DE APELLIDO 'LEE' | BRUCE | SPIKE | ANG | CHRISTOPHER
ROSTROS DE DRÁCULA | LUGOSI | SNIPES | OLDMAN | PATTINSON

LOS ANDES PASS | Club de beneficios

Visitá la web y PASSala bien

LOS ANDES PASS

FOTOS: GENTILEZA

EL SUEÑO (LA CAMA). Esta pintura de 1940 fue subastada en Sotheby's por 55 millones de dólares.

Frida Kahlo. Un fenómeno global que está lejos de agotarse

CULTURA. Una exposición en Houston, una ambiciosa ópera en Nueva York y nuevas lecturas curatoriales consolidan la vigencia internacional de la artista mexicana.

El fenómeno en torno a Frida Kahlo continúa en expansión y atraviesa disciplinas, geografías y públicos. La artista mexicana, célebre por sus autorretratos, alcanzó recientemente un nuevo récord en el mercado del arte cuando su obra "El sueño (La cama)" (1940) se vendió por casi 55 millones de dólares en una subasta de Sotheby's.

Este renovado interés comercial y simbólico se refleja también en una serie de proyectos culturales que exploran y amplifican su legado.

En Museum of Fine Arts Houston, la exposición "Frida: The Making of an Icon", abierta hasta el 17 de mayo, indaga en la construcción póstuma de Kahlo como figura global.

La muestra reúne más de 30 obras de la artista junto a piezas de cinco generaciones influenciadas por su trabajo, en un recorrido que destaca cómo distintos movimientos —desde el feminismo hasta comunidades LGBTQ y chicanas— resignificaron su imagen y pensamiento.

EN EL MET. Gabriela Lena Frank, compositora estadounidense, creó una ópera de temática sobrenatural.

Entre récords, museos y una ópera

Según informó The New York Times, la exhibición recibe más de 7.500 visitantes semanales y se encamina a convertirse en una de las más concurridas del museo en la última década.

En paralelo, instituciones culturales de Estados Unidos buscan capitalizar este interés creciente mediante propuestas interdisciplinarias.

Uno de los proyectos más destacados es el estreno en el Metropolitan Opera de "El último sueño de Frida y Diego", una ópera centrada en la relación entre Kahlo y Diego Rivera. La obra, que se presentará entre mayo y junio, forma parte de una estrategia para ampliar audiencias y revitalizar el repertorio, en un contexto de dificultades financieras para la institución tras la pandemia.

Nueva York es por estos meses la ciudad perfecta para adentrarse en el legado y la influencia de la artista mexicana.

La producción cuenta con música de Gabriela Lena Frank y propone una narrativa situada en el Día de los Muertos de 1957, donde Kahlo regresa del inframundo para reencontrarse con Rivera.

La puesta, que promete deslumbrar por su escala, explora tensiones emocionales y artísticas de la pareja, con una estética inspirada en elementos recurrentes de sus obras, como corazones, raíces y paisajes fragmentados.

En sintonía con la ópera, el Museum of Modern Art (MoMA) presenta la muestra "The Last Dream: Frida and Diego", que combina piezas originales, fotografías y escenografía diseñada por Jon Bausor.

La exposición transforma el espacio museístico en una experiencia teatral, integrando andamios, telas industriales y una monumental instalación arbórea que remite a la iconografía de Kahlo.

Estas iniciativas evidencian una tendencia creciente hacia la hibridación entre artes visuales y escénicas. Para los organizadores, este tipo de colaboraciones no solo amplía el alcance de las instituciones, sino que también refuerza la vigencia de figuras como Kahlo, cuya obra continúa generando nuevas lecturas y diálogos contemporáneos.

El impacto se extiende más allá de museos y teatros. Desde producciones de danza hasta campañas digitales, se ha comprobado que la figura de Kahlo es algo en constante expansión, y ya se la puede considerar como un símbolo cultural capaz de trascender generaciones y formatos. Su legado, lejos de estabilizarse, sigue en constante transformación, reafirmando su lugar como una de las artistas más influyentes del siglo XX. **/ Noticias Argentinas.**